

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, S. E. S. pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

EL DOMINGO, EN EL AYUNTAMIENTO

Los preparativos para el homenaje a don Miguel de Unamuno y el viaje de S. E. el Presidente de la República a Salamanca

El concurso de dibujos para la placa.—Los actos oficiales y las fiestas populares.—El «Día del Estudiante»

El domingo, a las once de la mañana, se reunió en el Ayuntamiento el Comité organizador de las fiestas de homenaje a don Miguel de Unamuno, que se celebrarán, como es sabido, durante los días 29 y 30 del mes actual. Presidió el Gobernador civil, se-

ñal de Praga" y la gran estrella del cine español y excelente recitadora, Olga Romero. A las nueve de la noche, banquete oficial en el Ayuntamiento. A la misma hora, gran fiesta popular en la Plaza Mayor totalmente iluminada. El programa de esta

Por la noche, una gran verbena estudiantil. Existe también el propósito de reunir ese día, en Salamanca, a todos los alumnos de don Miguel de Unamuno, para lo cual se están haciendo las oportunas gestiones. Para la más acertada organiza-



Los asistentes a la reunión.

(Foto Al naraz)

for Frieria, y asistieron los señores Prieto Carrasco, alcalde; García Álvarez, comandante general de la plaza; Madruga, vicerrector de la Universidad; Maeso, presidente del Comité de Enlace Patronal; Vázquez de Parga, por la Diputación provincial; Pérez Bande, Santos Mirat, Viñuela y Maldonado Bomat, concejales; Lozano, arquitecto provincial; Pérez Fernández, arquitecto municipal; Iscar Peyra, presidente de la Asociación de la Prensa, y los periodistas señores Cividanes, Bravo y Val.

El señor Frieria dió cuenta de la visita hecha en Madrid al Secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, quien le informó de todo lo referente a protocolo y dió a conocer las personas que formarán el séquito presidencial, anunciando asimismo que S. E. el Presidente llegará a Salamanca el sábado día 29, de once a once y media de la mañana, verificándose seguidamente la recepción oficial en el Ayuntamiento, en cuyo salón de sesiones será descubierta la lápida en honor de don Miguel de Unamuno. El Comité puntualizó todos los extremos del programa de fiestas a celebrar, que serán las siguientes:

Día 29

Como ya decimos, de once a once y media de la mañana, llegada de S. E. el Presidente de la República y de la representación oficial del Gobierno portugués y autoridades académicas. Recepción en el Ayuntamiento y descubrimiento de la lápida dedicada al maestro Unamuno. A su vez oficial en la Diputación provincial. A las cuatro de la tarde, fiesta de Arte, en el Colegio de Anaya. En ella intervendrá la Coral Zamora, los coros portugueses "Ren-

fiesta lo componen la Banda Municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa, Agrupaciones artísticas nacionales y portuguesas, y se hacen gestiones para la actuación de la famosa Estudiantina Universitaria de Coimbra. A las once de la noche, función de gala, en uno de nuestros coliseos, con la representación de una obra teatral de don Miguel de Unamuno.

Día 30

A las once de la mañana, solemne acto académico, en el Paraninfo de la Universidad: Investidura de doctor "honoris causa" del sabio portugués don Eugenio de Castro; apertura del curso; última lección de don Miguel de Unamuno, cerrando el acto S. E. el Presidente de la República, que pronunciará un discurso. A continuación, se formará una procesión cívica, que se dirigirá al Colegio de Anaya, para descubrir el busto de don Miguel de Unamuno, obra del laureado escultor Víctor Macho.

A la terminación de este acto, se celebrará un banquete oficial ofrecido por la Universidad de Salamanca a S. E. el Presidente de la República, a la representación del Gobierno portugués y autoridades académicas. De doce a una y media, concierto en la Plaza Mayor por la Banda Municipal de Madrid. Por la tarde, un gran festival, que se anunciará oportunamente, y a la terminación del cual regresará a Madrid S. E. el Presidente de la República.

El "Día del Estudiante"

El Comité prepara también para el día 1.º de Octubre el "Día del Estudiante", que consistirá en fiestas escolares a cargo del Teatro Escuela de Arte y "La Barraca".

ción de estos actos, el Comité se dividió en secciones, que han comenzado a trabajar con toda actividad.

Se concedió un voto de confianza a nuestro compañero Delfín Val, para la confección artística del programa de fiestas, del que se hará una gran tirada, para difundirlo por toda España y Portugal.

Se acordó también editar un libro en el que se recogerá todo cuanto don Miguel de Unamuno ha escrito sobre Salamanca, y a tal efecto se nombró a los señores Iscar, Lozano, García Blanco, Maldonado Bomat y Val, para su confección. Se harán dos ediciones: una de lujo y otra popular.

El concurso de dibujos desierto

El Comité, después de ver los dibujos presentados, concedió un voto de confianza a los señores Iscar, Lozano y Pérez Fernández, para adjudicar el premio del concurso

SUCESOS LOCALES

UNA NIÑA HERIDA POR UN AUTOMÓVIL

Ayer tarde fué alcanzada por un automóvil, en la Plaza Mayor, una niña que, afortunadamente sólo sufrió contusiones de carácter leve.

Cuando pasaba por el arco de la calle de San Pablo, hacia la Plaza Mayor, un automóvil de la matrícula de Madrid, núm. 43.857, después de haberse detenido al hacer sonar el silbato el guardia municipal encargado de la circulación al volver a reanudar la marcha, intentó atravesar la niña de seis años, María Tabarés, que fué alcanzada por el vehículo.

Conducida a la Casa de Socorro, fué curada por el médico de guardia, señor Bondía, auxiliado por el practicante señor Sánchez Baz, que la apreció una fuerte contusión en la región parietal derecha y una herida contusa en el plexo izquierdo.

Después de curada pasó a su domicilio Peñuelas de San Blas, número 6.

El conductor del coche se llama Ceferino Mora Galán, que, según dijo, prestaba sus servicios en el Palacio Nacional al cual pertenecía el automóvil.

HERIDOS CASUALES

En la Casa de Socorro fueron también curados Emilio González Sánchez con domicilio en la calle de Maldonado Ocampo, número 3, de una herida contusa en la región occipital, y Victoriano Iglesias, de cinco años, que vive en el Regato del Anís de una herida contusa en la región frontal. Ambos se produjeron las heridas de manera casual.

DENUNCIAS

Eduvigis Rivas ha denunciado a

abierto para la placa en honor de don Miguel de Unamuno.

Fueron seleccionados oportunamente los trabajos que llevan los lemas "Argenta", "Hombres y dragones", "Rosa-Cruz", "Pallantia" y "Medea", desechando los demás.

El Jurado volvió a reunirse ayer y acordó por unanimidad declarar desierto el concurso, por no reunir ninguno de los dibujos las condiciones estipuladas.

Primera lista de las cantidades recaudadas para el homenaje a don Miguel de Unamuno

Patronato Universitario.....	Pesetas
Don Francisco Maldonado de Guevara	1.500,00
Don Casimiro Población Sánchez	50,00
Don Eleuterio Población,	100,00
Don José Camón y Aznar	25,00
Don José Carrasco Pardal	25,00
Don Vicente Beato González	5,00
Don José de Besabe y Hernández	5,00
Don Vicente Fernández y Sáez	5,00
Don Juan Aznar, catedrático del Instituto de Cuenca	25,00
Don Emiliano Gómez Ugaldé, suscripción organizada en la ciudad de Cuenca	47,50
Don Manuel Torres López	50,00
Don Isidro Beato y Salas	25,00
Don Teodoro Andrés Marcos	25,00
Don Wenceslao González Oliveros	25,00
Don Esteban Madruga y Jiménez	100,00
Don Mauro Miguel Romero	25,00
Don Alvaro Calvo Alfageme	25,00
Don Antonio Polo Díez	15,00
Don Luis Domínguez Guilarte	15,00
Don Jesús Esperabé de Arteaga González	15,00
Don Vicente Ramírez de Arellano	5,00
Don Godeardo Peralta Miñón	50,00
Don Primo Garrido	25,00
Don Juan Sánchez Cózar	25,00
Don Casto Prieto Carrasco	25,00
Don Serafín Pierna Catalá	10,00
Don Miguel Moraza y Ortega	25,00
Don Enrique Hernández López	25,00
Don Julio Sánchez Salcedo	25,00
Don Tomás Cortés Hernández	10,00
Suma y sigue	2.337,50

Punto de suscripción: Secretaría de la Universidad, comercios de los señores Viñuela y Calón, y domicilio del señor Tesorero del Comité, don Luis Maeso (Avenida de Canals, 11).

José Barrientos, por malos tratos.—También se da cuenta de malos tratos a Isabel Hernández, por Manuel Rivas.

La desviación del ferrocarril de Salamanca a Tejares

Reunión de ayer.—Comisión a Madrid

A las once de la mañana, en la Diputación provincial y bajo la presidencia del señor Ruipérez, se congregaron don Casto Prieto Carrasco, alcalde de Salamanca; don José María Viñuela, presidente de la Cámara de Comercio; don José Luis González Inestal, presidente de la Federación Gremial; don Melchor Marcos, presidente de la patronal de construcción; don Paulino Sánchez, presidente de la Patronal Fabril; por el Ayuntamiento de Tejares, los señores don José Benito, don Manuel Sánchez, don José García Arroyo y el secretario, don Ladislao Sánchez; por el Barrio de Chamberí, don Ceferino Sánchez y don Manuel G. de Arriba, que a la vez representa a la Asociación de Inquilinos.

Lo mismo el presidente de la Diputación, señor Ruipérez, que el alcaide de Salamanca, señor Prieto Carrasco, que informaron parte de la Comisión que hace unos días se trasladó a Madrid, con objeto de recabar del poder público la ejecución de los proyectos que están pendientes para mejoras de Salamanca y de la provincia y con cuya ejecución se puede remediar el paro obrero, informaron extensamente a los reunidos del estado en que se encuentra el proyecto relativo a la desviación del ferrocarril de Tejares, pendiente únicamente de la aprobación del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Oídas sus manifestaciones, por unanimidad se tomó el acuerdo de que una comisión constituida por los señores presidente de la Diputación, alcalde de Salamanca, presidente de la Cámara de Comercio, alcalde de Tejares y el señor García de Arriba, se trasladaran a Madrid al efecto de gestionar cerca de los ministros de Obras e Instrucción, que el referido proyecto sea rápidamente una realidad, toda vez que el expediente en su tramitación, hace tiempo incoado, está ultimado.

También se acordó que las entidades económicas y oficiales de la capital se dirijan a los diputados a Cortes de la provincia, sin distinción de matices políticos, para que colaboren con la comisión al feliz éxito que la comisión desenvolverá en Madrid.

PAGOS DE HACIENDA

Don Nicasio Villarino, 1.708,33 pesetas; Alcalde de Cespadosa de Tormes, 4.024,83; don Ramón Hernández, 4.062; don Luis López del Amo, 180; don Nicolás Sánchez, 576, e Inspector Jefe de Hacienda, 1.384.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA



Don Pablo Martín Jiménez y la bellísima señorita Pepita Prieto Ceruelo, que contrajeron el domingo matrimonio en la capilla de la Santísima Trinidad (Hospital), y los monísimos Julieta Prieto y Julián Sánchez, que llevaron la cola de la recién desposada. (Foto Ansele)

Asamblea de patronos y similares de la construcción

Se acuerda que se devuelvan las bases para discutir las

Como habíamos anunciado, el domingo a las once de la mañana en el salón de actos de la Cámara de Comercio, por ser insuficiente el local de la patronal de construcción y similares, se celebró por esta entidad, una asamblea extraordinaria dedicada exclusivamente al estudio del planteamiento de la huelga declarada por los obreros del ramo de la edificación.

Esta asamblea, respondiendo sin duda a la causa determinante que la promovía, ha sido la más importante que ha celebrado esta patronal desde hace algunos años y a la que asistieron, la totalidad de sus asociados.

Comienza la asamblea

A la hora indicada ocupó la presidencia don Melchor Marcos, acompañado de todos los directivos.

Por el secretario señor Martín Díez, se dió lectura al acta de la anterior junta que fué aprobada.

A continuación el presidente, manifestó que el lunes de la semana que había finalizado se reunió la directiva para tratar de la presentación de los oficios de huelga por los obreros de la edificación, acordándose por unanimidad, que una comisión formada por el directivo don Antonio González del Rey, el secretario don Mariano Martín Díez y el que os dirige la palabra, se trasladase a Madrid para hacer determinadas gestiones en relación con la declaración de la huelga.

Visitamos al secretario de la confederación patronal don Vicente Torres, con objeto de interesarle que las bases aprobadas por el Jurado Mixto, fuesen devueltas a Salamanca para discutir las, toda vez que la clase patronal no las había debatido en atención a que sus representantes se habían retirado en aquella fecha del Jurado Mixto, obediendo el mandato del comité de enlace, que representaba a las patronales y a las gremiales y que fué dictado por el planteamiento de la huelga general en Salamanca y de campesinos en la provincia.

El señor Torres, nos dió que el día 5 se reuniría el Consejo de trabajo, y se daría preferencia a la discusión de las bases.

Este es el objeto de la convocatoria, daros a conocer la gestión que hemos realizado en Madrid, y ahora el secretario señor Martín Díez, podrá ampliar mis manifestaciones.

El secretario, hace la ampliación indicada por la presidencia, y que se refiere a la entrevista que celebró con el señor Relinque, secretario de la comisión de bases del trabajo del departamento ministerial de este nombre.

Además hizo presente que en las bases se pide la jornada de cuarenta y cuatro horas y para algunos salarios el 33 por 100.

Nuevamente volvió a hacer uso de la palabra la presidencia, exponiendo que el jueves se recibió una citación del Delegado de Trabajo para que asistiese una reunión que convocaba para las seis de la tarde, y a la que concurriría la representación obrera. Asistimos a ella, y el señor Delegado del Trabajo rogó a la representación obrera que aplazase el planteamiento del paro hasta el día 6 ó el 7, toda vez que el Consejo de Trabajo se congregaría el 5, para estudiar las bases.

La representación obrera pidió que se suspendiera la reunión por cinco minutos, al efecto de cambiar impresiones y al reanudarse, declararon que estaban conformes con el aplazamiento, siempre que aceptásemos las bases aprobadas.

Entonces el señor Tavera declaró que esa pretensión era imposible aceptarla, pues los patronos del jurado mixto no habían intervenido en la confección de las bases, y finalizó la reunión declarándose la huelga.

El señor González del Rey pidió la palabra y dió que los patronos no habían intervenido en la confección de las bases y que recurrieron de ellas y el Delegado de Trabajo había informado favorablemente el recurso. Lo que se pretende con la declaración de la huelga, es ejercer una coacción aprovechando la proximidad de la feria, y nosotros no podemos aceptar nada sin que esas bases vuelvan a Salamanca para discutir las, y pedimos que éstas se resuelvan con espíritu de justicia sin dañar ningún interés.

Creo, señores, que es el momento de adoptar algún acuerdo. El señor Nieto interviene y comenta alguna de las bases, y dice que habría necesidad de hacer una revisión de precios, porque de lo contrario, la ruina del patrono sería inevitable.

La presidencia pide que se autorice a la directiva, asistida por una comisión de la general, para que actúe en el conflicto planteado.

El señor Herrero, para contrastar el diferente proceder de patronos y obreros, recuerda que en una ocasión, y en el comité paritario, la representación obrera se

retiró, quedando sólo un obrero que pertenecía a distinta sociedad. Entonces los obreros retirados protestaron de la continuación del otro, diciendo que carecía de personalidad. Este obrero comprobó documentalmente su personalidad, y a pesar de ello, la representación patronal no quiso actuar hasta que se reintegrasen al Comité todos los obreros.

Esto, señores, revela nuestra actitud y pone bien de manifiesto la de la representación obrera en el Jurado mixto, del que nos retiramos, y no obstante los obreros continuaron y aprobaron unas bases.

El señor Tavera, dice: entiendo, señores, que en este momento se debe hablar con claridad, pase lo que pase.

Se ha planteado esta huelga por la proximidad de la feria de Salamanca y además por el homenaje al señor Unamuno, que se celebrará dentro de este mes, y a cuyo insigne nombre, los socialistas le tienen puesto el veto. Entiendo que la clase obrera ha podido gestionar si tenía prisa y hasta presionar al Consejo de trabajo para que estudiara esas bases, y no esperar al actual momento para plantear la huelga. Nosotros nos retiramos del Jurado mixto, como ya se ha dicho, por un mandato del comité de enlace, pues no podíamos asistir coaccionados por un paro general, y nos retiramos entonces, declarando que cuando terminase el paro, nos reintegraríamos al Jurado mixto.

¿Por qué en este interregno se aprobaron esas bases?

Se dice en ellas que fueron aprobadas por el pleno, y eso es inexacto, porque lo fueron sólo por los obreros.

¿Por qué no se ha dicho que fueron aprobadas por ellos?

Las bases son tan absurdas, que no se pueden aceptar.

El señor Tavera lee alguna de las bases y se fija principalmente en la "16.", y que se refiere a que en cada taller habrá un delegado reconocido por los patronos, con intervención para poder presenciar los pagos de jornales semanales y llevar nota de entrada y salida de materiales y jornales que se intervienen en cada obra; para la buena marcha de esto, llevará el patrono un libro para la contabilidad, pasado por el registro, como lo determina la ley. Para la entrada y salida de materiales, quedará el patrono obligado a firmar un vale con los materiales.

El señor Tavera dice que éste el patrono, por dignidad, no puede aceptarlo, y hay tantos disparates en las bases, que sería mejor antes que aceptarlas, someterse a la dictadura del proletariado.

Es preferible dar una participación en el negocio a los obreros, antes que claudicar de nuestra dignidad.

Pase lo que quiera, nuestra misión, si ellos declaran el paro, es cerrar los talleres hasta que se devuelvan las bases para discutir las.

El señor Tavera dió a conocer una estadística de obreros parados en el ramo de la construcción, y dice que sólo existe en los peones, y en el caso de que a éstos se les colocase, al día siguiente habría otros tantos, porque vendrían de otras localidades.

Mamosteros y canteros existen algunos parados, por los nuevos modos de construcción.

Entiendo que nosotros no debemos ceder en nuestra dignidad aceptando unas bases en las que no hemos intervenido, y nada más, pase lo que pase.

Hablan también otros asociados, y por último se aprueba una proposición, del señor García Berrocal, pidiendo que se nombre una comisión para que en unión de la directiva actúe en el conflicto planteado, y termina la asamblea.

La comisión nombrada la forman los señores don Sebastián Nieto, don Enrique Andrés, don Manuel Sánchez Holgado, don Paulino Sánchez y el señor García Berrocal.

Se garantiza la libertad del trabajo

El gobernador civil llamó el domingo, a una de la tarde, a la representación patronal para manifestarles que abriesen los talleres, y los talleres, porque garantizaría la libertad del trabajo.

(En otro lugar de este número publicamos las bases de trabajo de los obreros del Ramo de Construcción, que son causa de la huelga planteada.)

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

"LA PERLA," agradece al público la buena acogida que le ha dispensado y continuará vendiendo todos sus artículos a bajos precios. Comprando en "LA PERLA," su peseta vale dos RUA, 11.- Tel. 1660

Peñaranda, en Ferias

Quiéren jugar una broma a las nubes. Tan pronto ocultan el sol como le dejan asomarse al mirador para que nos alegre.

Nos ha despertado a la banda municipal con bonitas danzas, y la dúzina del "Majo de Rasueros" refiera, con las tuyas, la noticia de que entramos en el primer día de nuestras fiestas.

El carácter peñarandino, franco y cordial, como buen castellano, se dispone a recibir a sus huéspedes. Y aunque con menos animación, al parecer, que otros años... basta de preludio y a decirle a ustedes lo mejor que podamos y sepamos, como se ha deslizado el día... y la noche.

Debut de la compañía de comedias Ayer, sábado, en el Teatro Calderón, hizo la presentación la compañía de comedias que dirigen los señores don Salvador Mora y don Juan Espantaleón, y con decir que el éxito superó a las esperanzas que en tan notables elementos pusiéramos, estaba compendiado el elogio.

Pero es que la obra elegida para el debut de este elenco no pudo ser más afortunada, y "Madre Alegria", de los señores Fernández de Sevilla y Sepi y veda, tuvo tan feliz interpretación, que el público se "voló" en los aplausos y en los elogios sinceros.

El partido de pelota Tenía ganas don Manuel González arrendatario del Frontón Recreo, de dar un partido en el día grande de las ferias, y por la mañana. Salvando no pocas dificultades, consiguió su deseo, y el espectáculo anunciado a las diez y me-

dió, no comenzó hasta las doce. Hubo de entretener al justo impaciente público con un partido en el que Pelón de Pedrajas y Bojas, se las entendieron contra los azules Espinel y Sacristán. Fue el dominio de los rojos, sin que Espinel (Patro), que las mueve cada día mejor, desmereciera lo más mínimo, evidente prueba las ovaciones que oyó.

La igualada a treinta tantos terminó la retirada de ambos equipos, que dejaron, al fin, paso al partido anunciado, que se jugó con los siguientes: Coronzo, con Sacristán y Matilla, que lucían emblema rojo, contra Bojas, Pelón de Pedrajas y Patrocinio Espinel, que llevaban las fajas azules.

El partido fue a cuarenta tantos, ganando los rojos, por tres tantos. Hubo jugadas preciosas e igualaron a quince tantos, resultando un partido interesante, que a pesar del público que acudió, se lamentan muchos de no haberlo podido presenciar, por lo impropio del día y de la hora.

Los combates de boxeo Quisimos, los peñarandinos, que nada faltara a las fiestas, y se organizó una velada de boxeo, en el frontón. Sin embargo, los boxeadores se portaron honradamente. Nada de exhibiciones. Combates francos y emocionantes.

Antes de reseñarlos, hemos de confesar nuestra inexperiencia, y recogemos lo que oímos a nuestros vecinos de localidad.

Comienza el acto con Jaime Pérez contra Kid López, demostrando cierta superioridad Pérez y buena escuela de boxeo, y López gran resistencia.

Fue considerado match nulo, y los dos oyeron apuros. José García y Mateo Quintanilla, segundos de la serie, pesos plumas, se pegaron de firme.

En el primer asalto domina Quintanilla, que con sus directos de izquierda declara buena escuela. En el segundo round cambia la decoración, y en el tercero se vuelven las tornas.

En el último Quintanilla vuelve a atacar, y vence por puntos, siendo aplaudido.

Fue uno de los asaltos más interesantes. El Chacal de la Sierra y Cobos suben al ring, y Cobos, de fina técnica, con elegante defensiva, obtiene un ligero dominio en el primer tiempo, que se acentúa en el segundo y sigue creciendo en el tercero.

Patente y artística es la que pone como ascua, brillantes, las dos hermosas plazas castellanas. Gerente y obreros de la Hidroeléctrica Navarra merecen un elogio, porque nada han escatimado para que resulte magnífica.

Y de esta felicitación debe participar el amigo Agustín Hernández, que idea siempre, con gusto, el detalle artístico de las iluminaciones.

La novillada Yo tenía una ilusión... Yo abrigaba una esperanza! Saboreé una taza de café; encendí un cigarrillo puro, tomé una de cognac y me llevaron unos amigos a la plaza. Linda plaza de toros de Peñaranda, la de arena maravillosa que pisaron excelsas figuras del torero.

Cuando vamos, el auto, que nos ofrece, que aceptamos y agradecemos, don Evaristo Hernández y el señor Arteaga, conducido por el "as" del volante peñarandino, señor Crespo, en el muelle rodar del Renault, tarareamos un pasodoble, que se estrenará en el pasodoble.

Pelean bien ambos en el cuarto, va animándose "El Chacal", que pega fuerte, terminando con la victoria, justa, por puntos, que el árbitro adjudica a Cobos, con el aplauso de la concurrencia. Miguel Sánchez, "La pantera de Salamanca", y Pablo Agraz, pesos medios, cierran la velada.

En el primer round vemos maravillosos cuerpo a cuerpo. En el segundo domina "La pantera de Saamanca", y así el tercero y cuarto, hasta que en el quinto Agraz se nivela, interesando el combate, siendo considerado el match nulo.

Y después de aplaudir a los boxeadores nos salimos del frontón y salimos de este "atolladero" de que "Julio" nos hubiera sacado a flote.

La faena es alegre. Vemos dos diestros villatinos y un vistoso moñete. Dos ayudados estupefactos y uno con la izquierda y entrando bien a por ellas... deja una estocada de media superior, que se premia con palmas.

El último de la tarde, destinado a Salvador, es un tostao en color, bravo y con exagerada cornamenta. Trae la velocidad de un huracán desencadenado. Salvador le saludó y hay lanceos de todos, menos de Sevillano, que está en la enfermería y bien pateado por los chicos de Salvador, brinda éste a una señorita muy guapa y al dar los primeros pasos, sale cogido y revolcado. La cogida es emocionante, pero sin las consecuencias que se creyó al principio.

Palomino (Jesús), toma la mulera y al dar unos pasos, le empuja y lo eleva, pasándole de cuerpo a cuerpo. También es una cogida impresionante. Caído en el suelo, se llama a "Conductor" y dobla bien a los primeros capatazos.

Sevillano arranca aplausos generados en sus seis primeros lances. Jesús Palomino, el hermano del matador de novillos, da unas verónicas.

Jesús Gómez, "Sevillano", proporciona unas verónicas estupendas que gustan. Banderilleado por Eusebio y Molina, "Sevillano" brinda a la banda de música, como gratitud al pasodoble estrenado, que se repite, y hace una faena un poco movida, en la que se destaca un ayudado por lo bajo.

El novillo hace un extraño que no nos gusta. Sigue la faena y en otro de los pasos bajos, el toro suena un cuerno en el suelo. El matador le agarra del otro y le levanta (aplausos), continuando pasando bien.

Entrando perfectamente y con coraje, da media estocada, pincha en hueso y suministra otra en todo lo alto, que le vale la ovación.

Segundo: Número 10, corniveleto con mucho temperamento. Hace extraños de manso, salta la barrera y salta a la comba. Palomino intenta recogerle de capa, acusando buen estilo. Sevillano, al abirse de capa, sale revolcado. Hay lo en el ruedo, hasta que tocan a banderillas. El veterano Regaterín y Rodríguez cumplen con los pases, y Jesús Palomino hace una faena por la cara, suministrando una estocada bien ejecutada, que por ser un tancico tendida, tarda en echarse el novillo que fué levantado por el puntillero. La estocada de la tarde fué ovacionada.

En la enfermería nos dicen que ninguno de los diestros ha sufrido lesión importante, hablando ya marchado a los hoteles, donde no han tenido que guardar cama.

Los novillos de doña María Sánchez de Terrones, respondieron a nuestros pronósticos. La empresa debe estar satisfecha del resultado del festejo, que aunque digan lo que quieren, fué mejor que muchas de las que hemos presenciado. Y es que en estos años últimos se han cuidado de traer ganado de casta.

Resumen? Yo tenía una ilusión... Yo abrigaba una esperanza! Cómo se desliza suavemente por la carretera el magnífico coche del representante de la marca Renault, nuestro buen amigo don Evaristo Hernández, guiado por Aladino! Vamos dejando atrás y a la presidencia, que fué Ignacio Taramona, y al asesor, don Francisco González.

Yo creía... Yo creía... LOS FESTEJOS Los fuegos artificiales Modestos, pero bonitos resultados los fuegos de arte que entretuvieron un rato al público en la noche del domingo.

Licer Díez, les quemó y nos ha prometido que el año próximo hará de traernos una maravilla de pirotécnica, si le dan dos sesiones. El público salió satisfecho de los de este año, comparándoles con los del año anterior.

El baile del casino Con gran animación se celebró el tradicional baile de ferias en el amplio salón del Circolo de Peñaranda.

Las más distinguidas bellezas peñarandinas y forasteras asistieron a proporcionar brillantez al acto, que duró hasta las tres y media de la madrugada.

La orquesta de Peñaranda, compuesta por José Pérez (piano), Francisco Rodríguez y Matallana (Saxofones), Antonio Rodríguez (trompeta), y Román Gasco (violetin), interpretó un selecto y moderno repertorio, que mereció los más calurosos elogios de los socios y concurrentes.

Sevillano sale de la enfermería, sin chaqueta, coge los trastos y hace una faena de castigo, haciéndose con el descompuesto novillo, que se ha puesto difícil y aunque con desgracia en el estuche, termina la corrida, queriendo sacarle en hombros los admiradores, lo que suplica no lo efectúen por el dolor que siente del paltozo que ha sufrido.

En la enfermería nos dicen que ninguno de los diestros ha sufrido lesión importante, hablando ya marchado a los hoteles, donde no han tenido que guardar cama.

Los novillos de doña María Sánchez de Terrones, respondieron a nuestros pronósticos. La empresa debe estar satisfecha del resultado del festejo, que aunque digan lo que quieren, fué mejor que muchas de las que hemos presenciado. Y es que en estos años últimos se han cuidado de traer ganado de casta.

Resumen? Yo tenía una ilusión... Yo abrigaba una esperanza! Cómo se desliza suavemente por la carretera el magnífico coche del representante de la marca Renault, nuestro buen amigo don Evaristo Hernández, guiado por Aladino! Vamos dejando atrás y a la presidencia, que fué Ignacio Taramona, y al asesor, don Francisco González.

Yo creía... Yo creía... LOS FESTEJOS Los fuegos artificiales Modestos, pero bonitos resultados los fuegos de arte que entretuvieron un rato al público en la noche del domingo.

Licer Díez, les quemó y nos ha prometido que el año próximo hará de traernos una maravilla de pirotécnica, si le dan dos sesiones. El público salió satisfecho de los de este año, comparándoles con los del año anterior.

El baile del casino Con gran animación se celebró el tradicional baile de ferias en el amplio salón del Circolo de Peñaranda.

Sevillano sale de la enfermería y escucha una ovación. En el cuarto, al lancear de capa, Sevillano vuelve a oír una ovación, porque manda y templea como los buenos. Hay lentitud y remate florido en otro de los tiempos, que se elogian. Eusebio y Díaz le parea regular.

Brinda Sevillano al señor Arteaga y comienza la faena con dos pases ayudados limpios y con los pies clavados en la arena. Hay algunos rodillazos valientes que demuestran las ganas que tiene de agradar. El novillo se pone un tanto difícil. Sin que esto le arredre, le empuja de cerca y le da un pinchazo, no teniendo mucha suerte en la colocación y después de otro, le despena con una atravesada, imposible—no por falta de buenos deseos—de poderla enderezar en la reseña. Se oyen algunas palmas, que premiaron la voluntad.

Quinto: "Coriano" cornicorto. Mucho toro y mucha velocidad. Palmas a Palomino (a Jesús, ¿eh?), que le recoge con valor y muy artístico le lanceo.

Después de banderilleado, en el que desenrolla uno bueno de Regaterín, Jesús Palomino brinda en el centro de la plaza.

La faena es alegre. Vemos dos diestros villatinos y un vistoso moñete. Dos ayudados estupefactos y uno con la izquierda y entrando bien a por ellas... deja una estocada de media superior, que se premia con palmas.

El último de la tarde, destinado a Salvador, es un tostao en color, bravo y con exagerada cornamenta. Trae la velocidad de un huracán desencadenado. Salvador le saludó y hay lanceos de todos, menos de Sevillano, que está en la enfermería y bien pateado por los chicos de Salvador, brinda éste a una señorita muy guapa y al dar los primeros pasos, sale cogido y revolcado. La cogida es emocionante, pero sin las consecuencias que se creyó al principio.

Palomino (Jesús), toma la mulera y al dar unos pasos, le empuja y lo eleva, pasándole de cuerpo a cuerpo. También es una cogida impresionante. Caído en el suelo, se llama a "Conductor" y dobla bien a los primeros capatazos.

Sevillano arranca aplausos generados en sus seis primeros lances. Jesús Palomino, el hermano del matador de novillos, da unas verónicas.

Jesús Gómez, "Sevillano", proporciona unas verónicas estupendas que gustan. Banderilleado por Eusebio y Molina, "Sevillano" brinda a la banda de música, como gratitud al pasodoble estrenado, que se repite, y hace una faena un poco movida, en la que se destaca un ayudado por lo bajo.

El novillo hace un extraño que no nos gusta. Sigue la faena y en otro de los pasos bajos, el toro suena un cuerno en el suelo. El matador le agarra del otro y le levanta (aplausos), continuando pasando bien.

Entrando perfectamente y con coraje, da media estocada, pincha en hueso y suministra otra en todo lo alto, que le vale la ovación.

Segundo: Número 10, corniveleto con mucho temperamento. Hace extraños de manso, salta la barrera y salta a la comba. Palomino intenta recogerle de capa, acusando buen estilo. Sevillano, al abirse de capa, sale revolcado. Hay lo en el ruedo, hasta que tocan a banderillas. El veterano Regaterín y Rodríguez cumplen con los pases, y Jesús Palomino hace una faena por la cara, suministrando una estocada bien ejecutada, que por ser un tancico tendida, tarda en echarse el novillo que fué levantado por el puntillero. La estocada de la tarde fué ovacionada.

En la enfermería nos dicen que ninguno de los diestros ha sufrido lesión importante, hablando ya marchado a los hoteles, donde no han tenido que guardar cama.

Los novillos de doña María Sánchez de Terrones, respondieron a nuestros pronósticos. La empresa debe estar satisfecha del resultado del festejo, que aunque digan lo que quieren, fué mejor que muchas de las que hemos presenciado. Y es que en estos años últimos se han cuidado de traer ganado de casta.

Resumen? Yo tenía una ilusión... Yo abrigaba una esperanza! Cómo se desliza suavemente por la carretera el magnífico coche del representante de la marca Renault, nuestro buen amigo don Evaristo Hernández, guiado por Aladino! Vamos dejando atrás y a la presidencia, que fué Ignacio Taramona, y al asesor, don Francisco González.

En el Circolo Recreo, también una orquesta peñarandina, con elementos diferentes, dirigida por don Francisco Pérez, amenizó el baile, que estuvo enormemente animado, siendo la duración de cuatro horas.

Teatro Calderón Con un lleno rebosante, la compañía Mora-Espantaleón - Barroso, dió la segunda de abono, con la obra "El Juzgado se divierte" que fué otro nuevo éxito de risa.

Merece destacarse la primorosa decoración de los últimos actos. Todos los actores y actrices fueron aclamados por la interpretación magistral de la obra.

La carrera de bicicletas A las ocho y treinta y cinco, se dió la salida, desde el fieltro a nueve corredores. Tomaron el coche don Miguel Fábregues, representante del Aceite Dearco, cuyo distinguido sportman siempre nos ayuda en todas las carreras y seguimos detrás del pelotón, el jurado, compuesto por Aladino Crespo, Luis Prieto, Miguel Fábregues y este corresponsal, como de la comisión de festejos.

La carrera es muy bonita. La ha impregnado interés la primera ofrecida por el representante del Aceite Dearco, al que corone antes la cuesta de Ventosa.

Marca el 9, Felino Sánchez, y el grupo no se deshace hasta el kilómetro 179. Van de cabeza en el pelotón, destacándose de él cuatro metros "Saturnino Martín, Antonio (El Rojo), Lorenzo Iglesias y Francisco Gutiérrez, de Cantarilla.

Llevar un tren fantástico en el monte. La prima de Ventosa la gana por una rueda El Rojo (10 pesetas al bolso).

No se despegan estos corredores un momento. Siguen marcando 55 y hasta 60 por hora en los kilómetros 188 y 189.

A cuatro minutos, frente Encinas, vemos a Hipólito que marca bien, aunque se duele del costado.

Las gentes de los pueblos se interesan a su paso por la carretera. Quedan rezagados Heliodoro Hernández y Julián García, recordando la noche pasada.

Llegamos a Salamanca, y saludamos a los buenos amigos Mirambres y Quiroga, y después de efusión y camaradería, vemos llegar al 3, que es Gutiérrez y unos instantes después Antonio (El Rojo) y Saturnino Martín, que han hecho el recorrido de ida en hora y cuarto. Llegan luego Hipólito Delgado, Lorenzo Colilla, Felino Sánchez y Amador Criado.

En ruta encontramos a Lolo y a Julian. A la vuelta, gana la prima de Valdivieso (cinco pesetas, Antonio (El Rojo), ¡Este muchacho se hace de oro!

Sigue la expectación en los pueblos. Llegada a Peñaranda. El público se agolpa, pero no entorpece. La llegada es por el orden de los premios, que distribuyen con toda solemnidad en el Ayuntamiento.

Francisco Gutiérrez, Cona de plata, Campeonato del partido de Peñaranda, que llegó en segundo lugar, primero de los del partido, y 100 bonos para el sorteo de regalos de "La Gaceta Regional".

Saturnino Martín, primero que llegó a la meta de todos los de la carrera, se le adjudicó el primer premio bis. Cartera de piel de cocodrilo, regalo del señor Castiello y 100 bonos del mismo sorteo de "La Gaceta Regional" y una cámara.

Antonio (El Rojo), cubierta cámara, timbre, record y 100 bonos para dicho sorteo. Mas las dos primas en metálico. Lorenzo Iglesias, cubierta, timbres, caja de parches y 100 bonos. Hipólito Delgado, calapiés, timbre y 100 bonos. Felipe Sánchez, portaequipajes, parches y 20 bonos. Amador Criado, igual que al anterior. Heliodoro Hernández, candado y 20 bonos. Julián García, igual que al anterior. El acto de la distribución de premios fué agradable.

LA PROTECCION DE SU MOTOR



PERDIDA DE COMPRESION

CILINDROS RAYADOS

Para tener la seguridad de que el motor de su coche está constantemente protegido, adopte MOBIL OIL, el aceite lubricante de más sólida garantía, y para tener la seguridad de obtener el legítimo MOBIL OIL, exija que se lo sirvan en su presencia del Bidón Irrellenable o que se lo entreguen en Latas Precintadas.

El Bidón Irrellenable es una exclusividad patentada de la Vacuum Oil Company. Ninguna otra marca de aceite lo tiene ni puede utilizarlo. Para usted representa la seguridad de obtener MOBIL OIL legítimo casi al mismo precio de los aceites corrientes envasados, y en la cantidad que desee desde medio litro en adelante.

VACUUM OIL COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

La Vacuum Oil Company, S. A. E. aconseja a los señores automovilistas el rechazar toda oferta de aceite que no sea de sus Bidones Irrellenables o en latas precintadas. En la provincia de Salamanca se vende el MOBIL OIL en Bidones Irrellenables al precio de pesetas 4.75 el litro. Los precios de los bidones Irrellenables son los siguientes: Gómez de la Rosa (Demetrió), Doctor Riesco, 47, SALAMANCA. Lorenzo (Manuel), Puente Nuevo, SALAMANCA. Martín (Eusebio), Paseo de las Carmelitas, 34, SALAMANCA.

Moneo Hijo, Calle Zamora, 20, SALAMANCA. Moneo Hijo, Paseo de Villarreal, SALAMANCA. Nuño Sánchez (Angel), Avenida de Mirat, 41, SALAMANCA. Prieto, Redondo y Cia., Avenida de Mirat, 35 al 37, SALAMANCA. Rengel Sánchez (Juan), CHAMBERI-TEJARES-SALAMANCA. Bernal Rodríguez (Pablo), Puente Nuevo, BEJAR. Trinchet Avila (Ladislao), Plaza del Conde, 1, CIUDAD RODRIGO. Fernández (Antonio), Filitobro Villalobos, 56, GUIJUELO. Rodilla (Viuda de Abdón), Ferrería, GUIJUELO. Medina González (Benito), VITIGUDINO.

MODERNO, BRETON Y TARAMONA - DEL 8 AL 21 DE SEPTIEMBRE, COLOSALES PROGRAMAS DE CINE SONORO Y GRANDES ESPECTACULOS DE VARIETES

EDUARDO BUITRON Médico Especialista GARGANTA-NARIZ-OIDOS CONSULTA: Diez a una mañana, y cuatro a seis, tarde. MARIANO ZURIGA, 2. BEJAR

EN TAL DIA COMO HOY...

SALAMANCA HACE 50 AÑOS

(De EL ADELANTO del día 4 de Septiembre de 1884)

LA FERIA Y EL COLERA

Ya no es posible dudarlo: el cólera está en la península. Ciertamente que la distancia que todavía nos separa de la terrible epidemia es relativamente considerable; cierto también que las autoridades de Alicante—donde ha hecho su aparición—emplean con la mayor energía todos los medios que la ciencia y la razón aconsejan para aislar los focos de infección, y cierto también que el Gobierno hace cuanto puede por evitar el contagio; pero la experiencia nos enseña que ni la distancia es insalvable, ni las precauciones son nunca bastantes cuando se trata de la salud pública, hoy por desgracia seriamente amenazada.

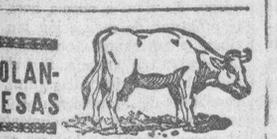
Nosotros creemos que la próxima feria es un peligro grande en los actuales momentos. La compañía contratada para el teatro procede de Valencia, lugar muy próximo al de la epidemia; muchos de los lidiadores para las próximas corridas toman parte en las que han de celebrarse en Murcia, donde seguramente habrán acudido muchas gentes buscando refugio. Además acudirán muchas gentes ambulantes con gacetas cuya procedencia es desconocida y por lo menos sospechosa.

¿Cuál es el deber, pues, de nuestras autoridades? La contestación es fácil. Suprimase la feria y se habrá evitado un peligro. Bien se nos alcanza que se lesionarán con esta medida muchos y respetables intereses, pero ante los sacratísimos de la humanidad, todos los demás deben ceder, y nuestras autoridades, que tanto celo vienen demostrando por el bien de la provincia, sabrán cumplir con su alto ministerio, sin dar oídos a otra voz que a la del bien público.

Se ha recibido la marcha compuesta expresamente para ejecutarse en la función inaugural de la Exposición provincial, por nuestro querido paisano don Felipe Espino, remitida desde Venecia. Los artistas que componen la compañía de zarzuela que han de actuar en el teatro del Liceo, fueron conducidos esta mañana al Palacio de Calatrava, para someterlos a la desinfección, de donde salieron después de tres horas de permanencia en aquel lugar. Definitivamente mañana se inaugurará la temporada de zarzuela en el teatro del Liceo, poniéndose en escena "Lugar con fuego" y "El lucero del alba".

QUISICOSA

¡Oh dióhal El cólera, como señor de alto copete, viajara en ferrocarril. Para venir a Salamanca, tendrá que hacerlo en el tren de Medina, y ¡oh dióhal, repito; no llegará nunca, o por lo menos, llegará tarde.



HOLANDESAS. Ha llegado Manuel Fernández, con nuevo vagón de novillas de la montaña de Torrelavega, paridas y próximas a parir. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, número 16.

Advertisement for '¿Qué es JON?' featuring an electric bulb and 'La bombilla eléctrica de la última creación, que con poco gasto, alumbrará bien sus industrias, comercios y hogares.' Includes address: AVENIDA DE LA PLAZA DE TOROS, 18 MADRID.

TEATRO LICEO. Del 8 al 12 de Septiembre, la gran Compañía Titular del Teatro Lara, de Madrid.

Ayuntamiento de Salamanca

Negociado de Reemplazos del Ejército

Se interesa la presentación de los mozos alistados en la Tercera Sección de Recluta, tallados en el grupo escolar "Santa Cecilia", en el negociado correspondiente de la Casa Consistorial, piso segundo, al objeto de recoger su cartilla militar los días de oficina, de once a trece y de cinco a seis. Los interesados habrán de haber sido declarados soldados útiles, para auxiliares y que disfruten prórroga de primera clase.

Hablando con el Gobernador

LA HUELGA SE DESLIZA TRANQUILAMENTE. - UNA ESTADÍSTICA DE LOS OBREROS QUE ESTABAN TRABAJANDO

Al visitar ayer al Gobernador civil, nos expresó que la huelga se había planteado y se desliza con absoluta tranquilidad, esperando del buen sentido y de la ciudadanía de los obreros que esta tranquilidad se mantendría durante el transcurso del paro. A continuación nos manifestó que había recibido de la Patronal del Ramo de Construcción una estadística algo incompleta de los patronos que tienen obras en la actualidad y de los obreros en ellas empleados.

Esta estadística es la siguiente: Don Melchor Marcos, 7 obreros; don Antonio Fernández, 72, que trabajan en las Adoratrices, Obras Públicas, Sanatorio del doctor Díez, Viuda de Federico de don Tomás y café de Las Torres; don Tomás Fralle, un obrero; don Adrián Sánchez, 12; don Javier Hernández, 10; don Lisardo Sánchez, 16; don Jesús Cabanillas, 30; los cuales trabajan en la fábrica de los señores Hijos de Mirat, en la calle de García Barrado, número 40, en el Regato del Anís, en las Casas Baratas y en las aceras de la Gloria; don Florencio Fontanet, 25, en San Boal; don Manuel Sánchez, 30, que trabajan en los pavimentos, Gil número 14; don Eduardo Carrascal, 10; don Paulino Sánchez, 12; don Sebastián Nieto, 120, que trabajan en las obras del Pasaje y Cuesta del Cammen; Hijo de Arsenio Andrés, 90, que trabajan en la calle de 1.º de Mayo, Laboratorio de la Plaza de Toros, Camino del Cementerio, calle del Doctor Riesco y Electra; don Materno García, 6; don Jacinto García Berroca, 70; don Longinos Sánchez, 6; don Andrés García, 12, y don Antonio Hernández Machado, 2.

Total, 743 obreros.

SE HA RESERVADO UNA IMPORTANTE CANTIDAD PARA CAMINOS VECINALES

Terminó manifestándonos el gobernador civil, que el diputado a Cortes, señor Castaño, le había visitado, comunicándole que había celebrado una conferencia telefónica con el señor Gil Robles, participándole éste que había visitado al ministro de Trabajo, obteniendo la promesa de que se ha reservado para Salamanca una importante cantidad destinada para caminos vecinales.

INSTALACIONES AUTO-ELECTRICAS.

Reparaciones: Baterías, acumuladores, devanados de dinamos, motores, bobinas de oleo y demás aparatos eléctricos. Garantía en los trabajos. San Pablo, 23, frente a la calle de Palominos.

REFORMA EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Esta Asociación Profesional de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras, en junta extraordinaria celebrada, ha acordado dirigirse y pedir al Ministerio de Instrucción Pública que la reforma de la Segunda Enseñanza se apoye en las bases siguientes:

Primera. Estricto cumplimiento de la legislación sobre posesión de títulos académicos para el ejercicio de la enseñanza. Segunda. Plan de estudios eficaz en que se delimite con exactitud la extensión de las materias en cada ciclo, por medio de un programa único para toda España, pero facultándose a los Centros oficiales y privados para ensayar nuevos planes de estudios, aunque no sean cíclicos, con la condición de ser aprobados previamente por el Ministerio de Instrucción Pública. Tercera. Un Cuerpo nacional de examinadores con función inspectora, nombrados por oposición entre catedráticos de Instituto, sostenido económicamente por los derechos de examen. Los examinadores quedarían excedentes de sus cátedras. Cuarta. Un examen de suficiencia o reválida después del cuarto año (Bachillerato elemental), y otro después del séptimo (Bachillerato superior) ante tribunales formados por el Cuerpo de examinadores. Estos exámenes se efectuarían en cualquier época del año, por orden riguroso de solicitudes. Al contestar a la solicitud se fijaría la fecha del examen. Quinta. Pase de un curso a otro concedido por los profesores del centro respectivo, previa inspección reglamentada a cargo del Cuerpo de examinadores, pero exigiéndose para los colegios privados presentar todos los años una declaración referente a cada alumno, en que consten los estudios que ha cursado, la cual servirá como garantía de escolaridad y para evitar el mercantilismo de los bachilleratos abreviados. Para los exámenes de reválida, dado el carácter formativo del Bachillerato, se exigirá demostrar la escolaridad de cuatro o siete años según se trate del Bachillerato elemental o superior. No se exigirá la escolaridad a los que se revaliden cumplidos los veinte años. Sexta. Una gran economía en cuanto al número de institutos; pero profesorado dignamente retribuido, y en las poblaciones en que haya varios institutos, uno de ellos, por lo menos, ha de ser femenino. Séptima. Un gran número de becas a los alumnos aventajados y que carezcan de medios; pero concedidas por rigurosa oposición y utilizables en cualquier Centro de Segunda Enseñanza admitido por el Estado. Octava. El ingreso, en la Uni-

Instantánea política LUCHAS RURALES

Conviene a quienes estudian a diario la política, desprenderse de los círculos políticos y ponerse en contacto con la opinión pública del ambiente rural español. Son estas masas las que deciden con sus votos el rumbo de los Gobiernos. Caltadamente, sosegadamente, esperan la hora del voto. ¿Y qué piensan estas masas de campesinos en la hora actual? Es preciso declarar con toda lealtad que su desencanto pone pavor en el ánimo más optimista. Porque todos los problemas reales que existían a la hora de advenimiento de la República, siguen en pie, y a ellos se suman los problemas artificiales creados en horas desdichadas por quienes sembraron la discordia, pensando que ella les daría el triunfo personal y la permanencia en los puestos de mando.

En primer término destaca la lucha de clases, dogma teórico marxista, que ha sido planteado por virtud de leyes, estímulos, propagandas y caciquismos aun en las aldeas que recordaban la paz virgiana. Pero si se examina el fondo de estas luchas, en los pueblos, se advierte que es típicamente personalista, odio a determinadas personas, no a una clase considerada en sí misma como tal clase. Y así puede explicarse que el simple ejercicio de la autoridad acalle la virulencia de estas luchas. Lo teórico, lo doctrinal, lo general, desaparece para dar paso a lo particular. Se dice: nosotros los obreros tenemos el deber de destruir el capitalismo. Pero en la realidad de la batalla es que don Juan o don Perengano son los dos únicos objetivos de la lucha, y si se investigan las causas se ve que los dirigentes de estas masas obreras no van contra don Fulano y don Perengano por su condición de burgueses, sino porque son los caciques y se quiere arrojarnos de su posición mangleadora para ocupar su puesto. En definitiva; en una lucha de personas típicamente anarquista como corresponde a nuestra tradición política social y económica. El principio de hacer cada uno lo que le dé la gana, tiene en la conciencia española un clima extraordinariamente favorable.

Siempre que a una multitud se la ofrece un paraíso, sobreviene inmediatamente la desilusión. Así se explica que todos los revolucionarios de la primera hora sean abandonados por la multitud que les exaltó en horas de esperanza. El revolucionario tiene el deber de ofrecer prodigiosamente. Todos los demagogos saben que la psicología de las multitudes no tiene secretos. Es el alma simple de un niño. Se encienden con una promesa y se irrían con un desengaño. No examina nunca la multitud si la promesa es viable y si el incumplimiento de la oferta está exigido por la realidad de las cosas.

A veces se encuentra uno en estos pueblos gentes doctrinarias y entonces sobreviene la mayor sorpresa: unos y otros le llaman tonto. No entendemos de dogmática. Todo lo que no sea caciquismo está traido en la vida real y efectiva de España. Es muy lamentable, pero es así.

ALVAREZ DE LEON

UNA INICIATIVA HACIA LA SUSTITUCION DE LOS PASOS A NIVEL

El Automóvil Club de Cataluña se ha dirigido a la Junta Nacional que debe ocuparse del paro obrero, proponiendo como solución para aminorarlo la sustitución de todos los pasos a nivel por pasos superiores o inferiores.

Apoya su propuesta en una exposición que dirigió en 22 de febrero último al presidente del Consejo, en la que apreciaba el importe de la obra en 450 millones de pesetas de las cuales deberían satisfacer un 25 por 100 las Compañías de ferrocarriles como importe de la capitalización de los gastos que para ellas representarían las guarderías que se suprimirían, y suponiendo que la obra a realizar en cuatro años, permitiría dar ocupación a unos 30.000 obreros, los cuales, a su vez, con sus compras, vendrían a ejercer una repercusión favorable a los obreros parados de las industrias de transformación. El importe de la obra, aunque pareciera elevado de momento, no representaría una agravación en los gastos de los sucesivos presupuestos, porque aunque no se admita más que un aumento anual de 5 por 100—que sin duda sería mayor gracias a esta mejora—en el número de automóviles en circulación, bastaría destinar una parte del aumento que en las recaudaciones de Patente Nacional y Monopolio de Petróleos se producirían para atender al servicio por interés y amortización en veinte años de la Deuda que debería emitirse para llevar a ejecución el proyecto. Esta solución es la única verdaderamente absoluta para evitar los accidentes, pues cualquiera otra que

AFICIONADOS TAURINOS - Fijados en las atrayentes combinaciones de toros y toreros que os ofrece este año la nueva Empresa y los precios tan económicos, y de fijos abonaréis ABONOS DE SOMBRA, A 29 PESETAS - ABONOS DE SOL, A 21 PESETAS - DOS CORRIDAS DE OCHO TOROS Y UNA DE SEIS

Reforma en la Segunda Enseñanza

Peticiones de la Asociación de Doctores y Licenciados. Esta Asociación Profesional de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras, en junta extraordinaria celebrada, ha acordado dirigirse y pedir al Ministerio de Instrucción Pública que la reforma de la Segunda Enseñanza se apoye en las bases siguientes: Primera. Estricto cumplimiento de la legislación sobre posesión de títulos académicos para el ejercicio de la enseñanza. Segunda. Plan de estudios eficaz en que se delimite con exactitud la extensión de las materias en cada ciclo, por medio de un programa único para toda España, pero facultándose a los Centros oficiales y privados para ensayar nuevos planes de estudios, aunque no sean cíclicos, con la condición de ser aprobados previamente por el Ministerio de Instrucción Pública. Tercera. Un Cuerpo nacional de examinadores con función inspectora, nombrados por oposición entre catedráticos de Instituto, sostenido económicamente por los derechos de examen. Los examinadores quedarían excedentes de sus cátedras. Cuarta. Un examen de suficiencia o reválida después del cuarto año (Bachillerato elemental), y otro después del séptimo (Bachillerato superior) ante tribunales formados por el Cuerpo de examinadores. Estos exámenes se efectuarían en cualquier época del año, por orden riguroso de solicitudes. Al contestar a la solicitud se fijaría la fecha del examen. Quinta. Pase de un curso a otro concedido por los profesores del centro respectivo, previa inspección reglamentada a cargo del Cuerpo de examinadores, pero exigiéndose para los colegios privados presentar todos los años una declaración referente a cada alumno, en que consten los estudios que ha cursado, la cual servirá como garantía de escolaridad y para evitar el mercantilismo de los bachilleratos abreviados. Para los exámenes de reválida, dado el carácter formativo del Bachillerato, se exigirá demostrar la escolaridad de cuatro o siete años según se trate del Bachillerato elemental o superior. No se exigirá la escolaridad a los que se revaliden cumplidos los veinte años. Sexta. Una gran economía en cuanto al número de institutos; pero profesorado dignamente retribuido, y en las poblaciones en que haya varios institutos, uno de ellos, por lo menos, ha de ser femenino. Séptima. Un gran número de becas a los alumnos aventajados y que carezcan de medios; pero concedidas por rigurosa oposición y utilizables en cualquier Centro de Segunda Enseñanza admitido por el Estado. Octava. El ingreso, en la Uni-

versidad se verificará, previa la obtención del título de bachiller, mediante una prueba de suficiencia intelectual adecuada y otro ejercicio puramente práctico referente a las materias de la Facultad elegida. Esta selección de alumnos debería implantarse en este mismo curso que va a comenzar. Novena. Reglamentación rigurosa de las condiciones higiénicas y del suficiente material pedagógico que han de reunir todos los colegios de Segunda Enseñanza.

BUENO ES COMER, PERO LO PRINCIPAL ES LIGERIA

Pocos son los que no les apetece una buena comida. Sin embargo, cuántos son los que una hora después de la misma empiezan a notar un continuo malestar! Son a millares, los que han alejado el temor de una mala digestión empleando todos los días la Magnesia Bisurada, remedio clásico e instantáneo contra los males digestivos y todos los malestares que son la consecuencia de una comida superabundante. Los estómagos sensibilizados por la hiperclorhidria, causa de las acideces, vómitos, flatulencias, jaquecas y sus derivaciones, gastralgias y dispesias, son aliviados en el acto por una pequeña dosis de polvo o dos o tres tabletas de Magnesia Bisurada tomada inmediatamente después de las comidas. En dos o tres minutos las jaquecas, náuseas, dolores de cabeza, esas sensaciones de pesadez y enojos, cesan como por encanto. La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias al precio de Ptas. 2,65 en tabletas y a Ptas. 4,15 en polvo.

Anuncio

Habiéndose acordado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno en sesión de 22 de Agosto próximo pasado, modificar la rasante para los soportales de la Plaza del Corriolo, con motivo de la obra de nueva planta efectuada por don Ceferino Pérez Fernández, se expone al público por quince días para oír reclamaciones. El plano y memoria correspondientes se hallan expuestos en la Secretaría de la Corporación (Negociado Administrativo de Obras). Salamanca, a 1.º de Septiembre de 1934.—El alcalde, C. Prieto.

ENFERMERAS - PRACTICANTES Y MATRONAS. Preparación completa e intensiva para próximos exámenes, por médico especializado, ex profesor ayudante de clases prácticas de la Facultad de Medicina. Número limitado de alumnos. Informes, Farmacia Asensio, San Justo, 26. Teléfono número 1180.

EL DOCTOR D. Juan Montero ha trasladado su clínica de Enfermedades del Riñón y Vías Urinarias a la calle del Pozo Amarillo, 30 (frente a la Lechería Sam). Horas de consulta, de 11 a 1. Teléfono 1725

se adopte no lograría impedir las imprudencias, y sólo tendría como finalidad la de descargarse de las responsabilidades directas y subsidiarias a las Compañías de ferrocarriles. Suorrimos los cruces que desta cartada la posibilidad de cometer imprudencias y, por consiguiente, evitados los accidentes. Además, el gasto, aunque algo elevado, es definitivo y queda suprimido todo gasto ulterior, mientras que todas las otras soluciones representarían dispendios continuos más o menos grandes.

Termina su petición el Automóvil Club de Cataluña sentando las siguientes conclusiones: 1.º Que la obra tiene un aspecto humanitario y otro económico. El primero porque habrá de proporcionar un prestigio a la nación y una ayuda a la clase obrera, y el segundo porque por estimular el desarrollo del turismo y el aumento de la circulación han de ser fuentes de riqueza.

2.º Hallándose los pasos a nivel escarpados por toda la nación, sus beneficios se repartirían por todas las regiones sin necesidad de traslado de obreros de una a otra y vendrían en auxilio de todos los perjudicados por el paro obrero. 3.º Por la clase de trabajo, los más directamente beneficiados serían los obreros no calificados, y por repercusión llegaría el beneficio a los obreros de oficio determinado. 4.º La casi totalidad de las sumas empleadas, seguramente más del 80 por 100, sería repartida en jornales, que es la finalidad que se debe perseguir en un auxilio de esta naturaleza; y 5.º Que por tratarse de obras aisladas e independientes una de otra, podrían suspenderse cuando por cualquier causa, fuera necesaria, sin perjuicio para la obra ya hecha, con sólo terminar las que estén en ejecución.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

Confederación Nacional de Maestros de la provincia de Salamanca Convocatoria Por la presente se convoca a todos los conferenciados de la provincia a una reunión que tendrá lugar en el sitio acostumbrado, el día 12 del actual, a las once de la mañana. Los asuntos a tratar son de general interés para todos, y especialmente para los que tenemos realizadas las pruebas, siendo un doble motivo para que la asistencia sea numerosa. — El delegado provincial, Cipriano G. Martín. Valverón, 1-IX-34.

SE OPRECE MECANOGRafa, con mucha práctica y buenos informes. Informarán, Diego de Almagro, número 27 (junto al cuartel de Infantería).

ESPECTACULOS PARA HOY COLISEUM. A las siete y media y a las diez y tres cuartos [Spectáculo sensacional de AVICHIH Warner Bros presenta a RICHIE BARTHELEMY con SALLY EILEY, en la sobria película EN ESPANÑA, por cobles, titulada] AEROPUERTO CENTRAL. Las tempestades, los naufragios, los mil peligros que tuvieron que arrostrar los vagebundos del aire. El ju-ves, Día de Moda CIVISMO. Grandiosa. NO OLVIDEN que el día 6 qu-dará definitivamente cerrado EL ABONO para la temporada de Ferias.

Notas de sociedad

VIAJES. Han llegado: De Figueira da Foz, el catedrático de este Instituto, don Domingo Sánchez, con su distinguida familia.

De Santander y Bilbao, don Emilio Gómez Sánchez y su joven esposa, doña Emilia Madurga Fraile, acompañados de sus hijos Isidrita y Antoñito. De Figueira da Foz, don Francisco Granado, con su señora e hijos Ramón y Saturnina.

ENFERMOS. Se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que le ha retenido en cama más de un mes, el joven don Gustavo Sánchez Fraile, hermano de nuestro compañero en la prensa, don Luciano, y del abogado de este Colegio, don L. L. S., estimado amigo nuestro.

Sinceramente celebramos la mejora del enfermo, deseando su total restablecimiento. ANIVERSARIOS. Mañana hará un año que murió en esta ciudad, víctima de rápida dolencia, el que en vida fué nuestro querido amigo, el notable y conocido artista don Sebastián Gazol Reula, que gozaba entre nosotros de generales simpatías. Sebastián Gazol logró crearse un nombre prestigioso. Sus tallas en piedra y en madera le acreditaron de artista de gusto exquisito y de aciertos admirables. Con el buril dejó la huella de su obra en construcciones salmantinas, tales como los cuarteles, la Casa de Correos, el Banco del Oeste y otras muchas. Su última obra fue el pedestal del busto de Bretón, que dejó realmente sin terminar. Fue, además, hombre sencillo y cordial, lleno de bondades, que logró captarse las simpatías de todos los salmantinos en los largos años que vivió entre nosotros. Descanse en paz y al cumplirse este primer aniversario de su muerte, reiteramos la expresión de nuestro pésame a su desconsolada esposa, doña Pilar Boni Ramos; hijos: doña Amparo, don Sebastián y don José; hijo político, don José Rivero; nieto; hermanos: don José, doña Ignacia y doña Casilda; tios, primos y demás estimada familia.

Se encuentra en Salamanca, nuestro buen amigo, el joyero de Madrid, don Enrique Ladendorff. Camisas a med.da. Casa Viñuela.

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Matriculas gratuitas para el próximo curso de 1934 - 35. Hasta el día 20 de Septiembre próximo, se admiten en la Secretaría de esta Facultad las peticiones de matrícula gratuita para el curso escolar de 1934-35, tanto para cursar estudios por enseñanza oficial como por enseñanza libre.

Condiciónes. Primera. Para poder aspirar al beneficio de matrícula gratuita, es condición indispensable tener aprobadas todas las asignaturas de que se hubiere matriculado en el curso anterior. Segunda. Dentro del plazo señalado, presentarán los documentos siguientes: 1.º Instancia al señor Decano solicitando el beneficio. 2.º Certificación de la Alcaldía de su residencia, en la que con referencia al padrón municipal, se haga constar el número de hijos no

considerable y prestigiosamente el cuadro de sus colaboradores, contratando con la renombrada Agencia "Sagitario", de Madrid, las siguientes reputadas firmas, cuyo elogio se hace con su sola enunciaci6n, y que irán apareciendo en nuestras columnas: Miguel de Unamuno. Manuel Abril. Tomás Borrás. Manuel Bueno. Francisco de Cossio. Fabián Vidal. W. Fernández Florez. Ernesto Jiménez Caballero. "Julio Cueto". Pedro Massa. Francisco Lucentes. José Pla. Antonio Ramos Oliveira. Victor de la Serna. Alfredo Serrano. Ramón María Tenreiro. Luis Olariaga. Fernando Valera. Joaquín Romero-Marchent. Gómez de Avelanedá. Carlos Gamborino. Alejandro Carraso.

JESUS MARTIN NIETO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento en el suministro de energía eléctrica, aprobado por Decreto de 5 de Diciembre de 1933, a continuación se publican las tarifas de aplicación para los pueblos de Salmoral, Mancera de Abajo y Bóveda de Rio Almar.

Table with columns: ALUMBRADO A BASE FIJA, Lámpara de 15 vatios, filamento metálico, al mes. Ptas. 1,92. H. 25 id. id. id. Ptas. 2,78. Id. 40 id. id. id. Ptas. 3,42. Id. 60 id. id. id. Ptas. 3,84. Id. 100 id. id. id. Ptas. 4,70.

LAMPARAS CONMUTADAS. Los precios de la tarifa anterior, aumentados en 50 céntimos. Impuestos no comprendidos en ninguno de los precios anteriores. Revisados los antecedentes de las tarifas adjuntas, certifico que son las que deben aplicarse con arreglo a los preceptos legales. Salamanca, 21 de Junio de 1934.

El Ingeniero Jefe, L. FERNANDEZ TAPIA.

IBENE LOPEZ HEREDIA. Del 13 al 17, la gran Compañía de comedias de IBENE LOPEZ HEREDIA.

LA PROPAGANDA POLITICA DE LOS DISTINTOS PARTIDOS

DON MELQUIADES ALVAREZ DEFIENDE LA NECESIDAD DE UN GOBIERNO MAYORITARIO

YD. Filiberto Villalobos dice que la tragedia de la República es que no supo hacer justicia

Los actos políticos del domingo

El ministro de Obras Públicas habla en Albacete y don Melquiades Alvarez y don Filiberto Villalobos, en Gijón

Izquierda Republicana celebra un mitin en Alagón, en el que intervienen los señores Gamonal, Joven y don Marcelino Domingo

DISCURSO POLITICO DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO

Albacete.—El señor Guerra del Río, acompañado de las autoridades y representantes en Cortes, ha visitado hoy los pueblos de Tobarra, Hellín y Yeste, cuyos problemas derivados de la construcción del pantano de Talave ofreció estudiar.

Se organizó en su honor un banquete, al que acudieron delegados de todos los pueblos. Ofreció el banquete el diputado señor Blanco, haciendo uso de la palabra los señores Vergara Romero, presidente de la Junta municipal del partido, el diputado señor Alfaro, el gobernador civil y finalmente el ministro.

El señor Guerra del Río se refirió a asuntos de política local.

Hace un año que el Partido Radical vino al Gobierno y desde entonces está siendo atacado por derechas e izquierdas. Estas nos tildan de tráfugas y aquéllas no están completamente satisfechas, ya que ante ellos pasamos por gente de poca confianza.

Ahora bien, nosotros a pesar de esos ataques tenemos la seguridad de que cumplimos con nuestro deber. Partido Republicano de verdad no ha habido más que uno: El radical y precisamente nos atacan aquellos que no han sido capaces aún de constituir un partido organizado. Qué más quisiéramos nosotros que tener un partido fuerte a nuestra izquierda.

Mi temor no viene de la izquierda. Viene de la derecha. Las elecciones incrementarían la derecha y harían que el Partido Radical perdiera la situación que tiene hoy en que—oírlo bien—no se puede gobernar con las garantías que al país ofrece el Partido Radical ni en las Cortes ni en la calle. En las Cortes se necesitan nuestros votos y no habrá un Gobierno más a la derecha porque nosotros no se los damos. Y este papel de sacrificio se traduce en labios de esos que nos combaten, llamándonos traidores de la República al dictado de la CEDA. ¿De la CEDA? Preguntarle a ella y os dirá, por labios de sus dirigentes, que están disgustados por la reforma agraria que se ha empezado a aplicar por el Partido Radical. ¿Que estamos entregados al poder de la Iglesia? Eso dicen porque nosotros hemos tenido el rasgo de piedad y humanidad de conceder una modesta pensión a los sacerdotes humildes.

También se nos acusa de enemigos de los principios de la República, porque aseguran se persigue a los obreros y a los republicanos. ¿Nosotros? ¿Pero es que fué nuestro Gobierno el que ordenó la deportación a Guinea a los obreros catalanes y los fusilamientos sin expedientes de los obreros de Casas Viejas? Nosotros que hemos pasado por tres revoluciones preparadas no hemos tenido que recurrir a esos... (Los aplausos no dejan oír al señor Guerra del Río).

Nuestros pleitos internos, los que ahora se quieren hacer jugar desde fuera, los resolvemos nosotros. Izquierdas y derechas quieren plantear un pleito radical diciendo que no preside el Gobierno el señor Lerroux, y nosotros les decimos que eso es cosa nuestra, que la presencia de Lerroux a la cabeza del banco azul la deseamos todos los radicales.

Esa es nuestra política y nuestra actitud. Leeréis en los periódicos crísis supuestas en fechas diferentes. Nosotros somos Gobierno porque tenemos la confianza del Presidente de la República y de las Cortes. El Presidente tiene expedido el camino y las Cortes su soberanía.

MITIN DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATA. — DISCURSOS DE LOS SEÑORES VILLALOBOS Y DON MELQUIADES ALVAREZ Gijón.—Para el acto que se tenía anunciado en los Campos Eliseos, existía enorme expectativa. A las once y media se presentaron en el escenario las personas de mayor relieve dentro del Partido Liberal Demócrata, apareciendo momentos después su jefe don

Melquiades Alvarez, al que acogió el público con larga ovación.

Hicieron uso de la palabra los señores Heredia, Muñoz de Diego y Alvarez Valdés. A continuación habló el ministro de Instrucción pública señor Villalobos, quien comenzó por manifestar su adhesión e identificación con don Melquiades Alvarez.

Dice que la República vino a España por un movimiento civil preconizado hace años por su ilustre jefe.

Se refiere después a su misión en el ministerio y dice que le complace lo dicho por un periódico que ve en su plan del Bachillerato el primer ataque a fondo para cumplir lo dispuesto por la Constitución.

Ocupándose de la lucha actual, hace ver que los asturianos no saben lo que es vivir en Castilla, en Salamanca lo mismo, donde las casas y las tierras son de un solo señor. Aquellos campesinos—añade— sólo tienen la tierra del cementerio.

La tragedia de la República—continúa el señor Villalobos—es que no supo hacer justicia.

Agrega que es hombre que se preocupa más de las obras que de las palabras y que en el ministerio de Instrucción Pública procura no ser desleal al Partido Liberal Demócrata, a su tradición, a la misma Constitución, a la República y al Estado.

Terminó diciendo que su cariño y su fervor por Asturias desea se traduzca para muchos en recuerdos de su paso por el ministerio de Instrucción pública.

Después habla don Melquiades Alvarez, al que el público tributa una gran ovación.

Después de definir la trayectoria de su partido, don Melquiades Alvarez pronunció frases de ataque contra el Gobierno porque, a su juicio, no es lo suficientemente enérgico en algunos momentos, especialmente cuando se trata de resolver pleitos con las regiones catalana y vasca.

Defendió la necesidad de que se forme un Gobierno mayoritario, por haber demostrado la realidad que un Gobierno minoritario no puede tener la desenvoltura precisa para atender ciertos problemas.

Examinando la situación política censuró a los que atacan a la "Ceda" y entiende que no ha formulado aún una declaración terminante de republicanismo. Para él, esta organización política está dentro del régimen republicano, pues cree que hay en ella hombres que son más republicanos que muchos que blasonan de republicanismo.

Combatió el fascismo, pues como hombre liberal que es, tiene que oponerse a esta doctrina, por lo que está dispuesto a luchar contra esta clase de Dictadura.

Terminó negando que él tenga apetencias del poder, aunque le asumiera sin ninguna vacilación si las circunstancias políticas exigieran de él este sacrificio.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. Después del mitin el ministro marchó a Avilés, donde visitó el nuevo Instituto y la Exposición de artistas asturianos.

Mañana visitará los centros docentes de Gijón y será obsequiado con un banquete por sus correligionarios. Después regresará a Madrid.

DOS ACTOS PUBLICOS DE DON MARCELINO DOMINGO Y DOS IMPORTANTES DISCURSOS

Zaragoza. — A las nueve de la mañana del domingo salió para Alagón el tren especial en el que los elementos de izquierda republicana iban para concurrir al acto en el que pronunciaría un discurso don Marcelino Domingo.

En la estación de Alagón esperaban los elementos de izquierda republicana numeroso público y una banda de música, que tocó el himno nacional. La acogida a los expedicionarios fué entusiasta. En manifestación dirigiéndose al círculo de Izquierda Republicana, donde, tras breve cambio de impresiones, salieron para la plaza de to-

ros en la que había de verificarse el mitin.

Congregáronse más de cuatro mil personas, que ocupaban el tendido y casi todo el ruedo.

Pronunciaron discursos los señores Gamonal, Joven (don Mariano) y Tejero, defendiendo la política republicana, la labor austera del bienio famoso y la obra de republicanizar la República.

Don Marcelino Domingo se ocupó extensamente de política triguera repitiendo cuanto ha dicho en otros discursos.

Terminado el acto, los excursionistas encamináronse hacia la estación.

Al tomar el tren, los zaragozanos prorumpieron en vivas a la República, la banda interpretó el Himno de Riego y una ovación siguió al convoy durante cinco minutos.

Una vez en la ciudad, se dirigieron al Gran Hotel, donde había de darse un banquete al señor Domingo.

Hubo trescientos ochenta y ocho comensales.

El ex gobernador de Madrid, don Mariano Joven, hizo el ofrecimiento del homenaje al ex ministro.

Don Marcelino Domingo comenzó su discurso diciendo que tanto en el acto de la mañana en Alagón, como en éste, la democracia de Aragón evidencia que en ella se conserva el sentido firme de la responsabilidad.

La posición de Izquierda Republicana es la de la máxima responsabilidad, la más difícil de la república republicana.

Somos víctimas de dos lagunas: Una el cansancio, otra la prisión. Nosotros queremos la opinión que tenga sentido de su deber.

Nos hemos encontrado con los cansados y los apresurados. A Izquierda Republicana solo le interesan éstos últimos. Los muertos, no.

Hablan del bienio y dicen que

NOTICIAS DE LA MAÑANA

La referencia oficial de la forma en que se desarrolló la asamblea de parlamentarios en Zumárraga

Los señores Samper y Rico Avello se entrevistan con el Presidente de la República. -El ministro de la Gobernación habla de la asamblea de parlamentarios

EL JEFE DEL GOBIERNO Y EL SEÑOR RICO AVELLO CONFIRMAN Y MARCHAN AL PALACIO NACIONAL. — NO SE CEBLE RO LA ASAMBLEA DE AYUNTAMIENTOS Y SOLO SE REUNIERON LOS PARLAMENTARIOS PARA FORMULAR UNA PROTESTA

Madrid.—A las diez y media de la mañana de ayer llegó a Madrid, procedente de la Fuentría, el jefe del Gobierno, que se trasladó directamente a la Presidencia.

Transcurridos unos treinta minutos de la llegada del jefe del Gobierno, acudió a la Presidencia el Alto Comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello, que fué recibido por el señor Samper.

La entrevista de ambos se prolongó hasta las doce menos diez, a cuya hora ambos señores, en el mismo automóvil, se trasladaron al Palacio Nacional, el señor Samper, para despachar con su excelencia, y el señor Rico Avello, para ser recibido en audiencia por el señor Alcalá Zamora.

A las doce de la mañana llegaron al Palacio Nacional los señores Samper y Rico Avello. La estancia del jefe del Gobierno fué breve, durante su despacho con el señor Alcalá Zamora.

Una vez que terminó el despacho del jefe del Gobierno con el Presidente de la República, su excelencia recibió en audiencia al señor Rico Avello. El alto Comisario abandonó Palacio próximamente a las doce y veinte.

Ya de regreso en la Presidencia el señor Samper, dedicó el resto de la mañana a despachar con uno de sus secretarios, labor que extinguió hasta minutos después de la una y media de la tarde, hora en

que fué funesto y que perturbó las conciencias, la agricultura y paz social. Los izquierdistas han de acostumbrarse a hondas transformaciones.

No nos interesan los cansados. A éstos que les conducen los que como ellos piensan. A nosotros no nos interesan los que dicen que hemos ido despacio.

Nosotros, Izquierda Republicana venimos a cumplir esta misión: La misión de llevar a los desesperados para unirlos no a nuestra disciplina, sino a nuestra marcha, al rumbo de nuestra idea, no como enemigos de su revolución, no. Pero creemos que el marxismo es una doctrina de tiempos viejos, con modalidades que se acomodan a los tiempos nuevos.

Aceptamos de su revolución, lo que no ataque a los principios de la democracia, de la libertad. Sin personalidad no hay democracia. Sin democracia no hay libertad.

Nosotros queremos la revolución dentro de la Ley. La revolución fuera de la Ley, no es otra cosa, que el triunfo de la contrarrevolución.

Se repite siempre la Historia de España y estudiándola podemos ver, como el sueño de una hora, puede ser la dictadura en unos minutos. Nosotros vamos a conquistar la opinión para tener el Poder. ¿Unión de republicanos? ¿Por qué la rompieron? ¿Por qué en aquella obra en que era ineludible mantener el frente revolucionario inquebrantable, nos abandonaron? Unión con los que se han separado de nosotros por incompatibilidad ética o doctrinal? No. Pero decir que unión, no, no quiere decir guerra ni hostilidad.

Cuando volvamos a gobernar, ha de ser con la opinión, y para que nosotros tengamos opinión, hemos de ganarla. Cuando volvamos a gobernar, tendremos no lo que andar, sino correr, para ganar lo que hemos perdido. Pero correr es indispensable. No que corran las leyes, sino que corran los latidos de nuestra alma.

Al final se dieron muchos vivas a la República de Izquierda, a las Constituyentes y a don Manuel Azaña, y significados mueras.

Terminado el acto, don Marcelino Domingo recibió numerosas comisiones, entre ellas una de maestros. Poco después, acompañado de amigos políticos, marchó a Almonacid de la Sierra, donde se detuvo breves momentos, continuando su viaje a Madrid.

Madrid.—En las primeras horas de la tarde de ayer se recibió en el ministerio de la Gobernación el siguiente comunicado del gobernador civil de Guipúzcoa:

"A las doce menos veinte llegaron a esta villa, parlamentarios catalanes de Izquierda, vascos y guipuzcoanos, acompañados de concejales del Ayuntamiento Zumárraga.

El público, curioso en su mayor parte, estaba en los límites de la plaza, donde está el Ayuntamiento, como orden era no penetrar plaza ni subir Ayuntamiento más que a los parlamentarios se ha sostenido alguna lucha para impedirlo. En el salón de sesiones he rogado a los parlamentarios, especialmente a los señores Prieto y Horn, por calidad ex ministro y jefe minoría vasca, respectivamente, no celebren reunión, pues tenía orden de impedirlo, pidiéndoselo en nombre de la Ley.

Cajados los ánimos el señor Horn me dijo que, puesto que ellos habían recibido una invitación y un requerimiento, les permitiera dar cuenta de ello. Accedí siempre que se disolvieran después.

Leído el requerimiento por el señor Horn, el señor Prieto dijo que, puesto que ellos se habían congregado al llamamiento de los Ayuntamientos, de los que los parlamentarios se consideraban mandatarios, protestaban del procedimiento empleado por el poder público y sus representantes, impidiendo que los comisionados de los municipios no hubieran concurrido, manifestando que ellos no podían debatir solos y dando las gracias a los representantes parlamentarios catalanes por su asistencia y solidaridad.

El diputado señor Monzón dirigió a los reunidos unas palabras en vasco que terminaron con el "Gora Vasconia" y "Gora Cataluña". Un diputado catalán dió las gracias por las palabras de gratitud y solidaridad con la actitud de los diputados vascos. En nombre del Gobierno di por suspendida la reunión, orden que fué obedecida, abandonando el salón los parlamentarios con la protesta de que lo hacían a la violencia del poder público y cantando el "Guernicaco Arbola".

El orden público, excepto en el momento de impedir la subida al Ayuntamiento, no ha tenido alteración, y en el acto sólo han tomado parte los parlamentarios. La fuerza pública tuvo que disolver los grupos de bañadores que venían al frente de la manifestación. Desalojado el Ayuntamiento se trasladaron al casino nacionalista y no se ha producido ningún incidente.

Los representantes de Alava y Vizcaya regresan a sus pueblos. EL SEÑOR SALAZAR ALONSO DICE QUE EL GOBIERNO HA CUMPLIDO CON SU DEBER. LA ASAMBLEA DE AYUNTAMIENTOS NO SE CEBLE RO. — CORRECTA ACTITUD DE LOS PARLAMENTARIOS

Madrid.— Los periodistas conversaron anoche con el ministro de la Gobernación. El señor Salazar Alonso se mostró satisfecho porque los gobernadores han seguido fielmente sus instrucciones y por la prudencia con que el de Guipúzcoa ha cumplido su delicada misión.

La Asamblea—añadió el señor Salazar Alonso—no se ha celebrado y reconozco que en la actitud de los parlamentarios, haciendo constar su protesta, pero atendiendo los requerimientos del gobernador, hay una muestra correcta de lo que ha de ser la lucha civil entre quienes, de una forma o de otra, tienen grave responsabilidad.

El Gobierno—siguió diciendo el ministro— ha cumplido con su deber. Cada cual ha de aplicar la medida con que juzgue ha cumplido el suyo. Quedan expedidos todos los caminos para juzgar los actos del Gobierno dentro de las leyes. La Ley sobreviene a todas las necesidades de la vida ciudadana.

En cuanto al pleito seguiremos con la misma serenidad y con idéntica decisión. El Gobierno ha demostrado que no es indiferente a los derechos del pueblo vasco. ¿Qué se iba a pedir? ¿La intangibilidad del concierto? El Gobierno la declaró espontáneamente. Que llegado el caso de estudiar los in-pleitos posteriores al concierto, se tramitará la cuestión con representantes directos de los municipios, según el artículo 10 de la Constitución? Para ello había un obstáculo: la falta de la Ley que ese artículo determina.

INTERESANTES DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor Villalobos habla de las reformas en la primera enseñanza

El Estatuto del magisterio, la colocación de los cursillistas del año 33, los sueldos de los maestros y las permanencias del Bachillerato

Gijón.—El ministro de Instrucción pública ha visitado el Instituto de Jovellanos y algunos centros de enseñanza. Después, el ministro visitó la población y sus alrededores y a medio día fué obsequiado por el alcalde y las autoridades con un banquete.

A las tres ha salido para Oviedo, donde se propone hacer algunas visitas, ignorándose todavía si saldrá para Madrid hoy o mañana.

Le hemos preguntado acerca de la reforma que tiene preparada para la Primera Enseñanza y nos ha dicho que lo más importante es la del Estatuto del Magisterio, al que desea llevar, no solamente lo que afecta a la parte económica, sino también la orientación de la Enseñanza Primaria con inclusión de los juegos escolares y bibliotecas vecinales.

¿Y qué novedades contiene?—Cada escuela quiero que sea en los pueblos el centro de cultura para todo el vecindario. Hay un afán extraordinario de leer en el país. La gente se da cuenta perfecta que España entró en una nueva era el 12 de Abril y hay abierto un interrogante en el espíritu de cada ciudadano, cuya contestación les satisface buscar en la lectura de libros, periódicos, en los mitines y en todas las manifestaciones de la publicidad del pensamiento.

Le hemos preguntado que cuándo aparecerá dicho Estatuto y nos ha contestado que muy pronto. No cree que después del mes de Octubre serán colocados los cursillistas de 1933.

¿Es cierto que se van a colocar los cursillistas del 33?—Cumpliré la oferta que hice al tomar posesión de la cartera de Instrucción pública. En primero de Octubre serán colocados los cursillistas de 1933.

¿Lleva usted al presupuesto algunas mejoras económicas para movilizar el escalafón de los maestros nacionales? porque tenemos entendido que hay algunos miles de la categoría de entrada y con

de qué modo se harán los nombramientos y a qué vacantes se les destinará?—Como cursillistas en su provincia, terminando con la absurda distribución de maestros, que se desplazaba a tierras de Levante a cursillistas de Asturias y Galicia y los de Castilla a Cataluña o Canarias.

Será un procedimiento rápido que resolverá en todo España el mismo día y a la misma hora este problema de realización tan racional y tan sencillo que cumplirá una legislación atinada. Si hubiese sido ministro quinientos días antes, los cursillistas del 31 hubieran sido colocados con este procedimiento y el curso general se hubiera reducido a muy modestas proporciones.

Después je hemos preguntado si una vez colocados los cursillistas del 33 aún sobrarán plazas y si se están creando otras nuevas, por lo que pronto habrá unos nuevos cursillistas para el Magisterio.

—Después que coloque a los del 33, me ocuparé de los que aprobaron todos los ejercicios menos el último y los maestros que por su edad no están en condiciones de hacer una preparación intensa para unas oposiciones duras.

Me refiero, a los que se llaman a servicio interino, pero me preocupó más de la edad y de los años de interinidad. Estas obedecen, la mayor parte de las veces, al favor y no es cosa de abandonar a los maestros que estuviesen desamparados y sin protección de los servicios administrativos de Primera enseñanza.

—Lleva usted al presupuesto algunas mejoras económicas para movilizar el escalafón de los maestros nacionales? porque tenemos entendido que hay algunos miles de la categoría de entrada y con

Otro obstáculo, el artículo cuarto del decreto-ley de Abril de 1931, que atribuye esas facultades a las Diputaciones regidas por Comisiones gestoras de designación del Gobierno. Pues bien, el Gobierno remueve esos obstáculos y lleva en primero de Octubre a las Cortes el proyecto de Ley correspondiente.

Así, actuando todos en la esfera de la Ley—agregó el señor Salazar Alonso—y del respeto mutuo, llegaremos a buen puerto.

Medifien todos en la conveniencia de no fomentar rebeldías, plenen en la fecha en que nos hallamos, en la proximidad de la señalada por el Gobierno para cumplir su compromiso, y dediquémonos todos a estudiar lo conveniente para esos intereses que se dicen defender.

Lo que procede hacer ante el impulso de la renta en relación con el concierto y cómo ha de ser la Ley que se dé para la constitución de las Diputaciones y sobre su modalidad en las provincias vascongadas.

Repito que el Gobierno sigue su camino: preocupado en estos instantes por el problema del paro, ofrece a la industria vizcaína y a sus obreros posibilidades consoladoras.

Se ha gritado "Viva Vasconia" y "Viva Cataluña". Uno a esos mis gritos, porque España es Vasconia, Cataluña, Andalucía, Castilla y las demás regiones, y todos debemos unirnos a cuantos vivas su pongan exaltación de las regiones con el amor de España.

Por último, el señor Salazar Alonso, dijo que las noticias de toda España acusaban completa tranquilidad, y que en distintos puntos se habían celebrado actos públicos, sin que se registrara el menor incidente en ninguno de ellos.

Madrid.—El ministro de Instrucción pública ha visitado el Instituto de Jovellanos y algunos centros de enseñanza. Después, el ministro visitó la población y sus alrededores y a medio día fué obsequiado por el alcalde y las autoridades con un banquete.

A las tres ha salido para Oviedo, donde se propone hacer algunas visitas, ignorándose todavía si saldrá para Madrid hoy o mañana.

Le hemos preguntado acerca de la reforma que tiene preparada para la Primera Enseñanza y nos ha dicho que lo más importante es la del Estatuto del Magisterio, al que desea llevar, no solamente lo que afecta a la parte económica, sino también la orientación de la Enseñanza Primaria con inclusión de los juegos escolares y bibliotecas vecinales.

¿Y qué novedades contiene?—Cada escuela quiero que sea en los pueblos el centro de cultura para todo el vecindario. Hay un afán extraordinario de leer en el país. La gente se da cuenta perfecta que España entró en una nueva era el 12 de Abril y hay abierto un interrogante en el espíritu de cada ciudadano, cuya contestación les satisface buscar en la lectura de libros, periódicos, en los mitines y en todas las manifestaciones de la publicidad del pensamiento.

Le hemos preguntado que cuándo aparecerá dicho Estatuto y nos ha contestado que muy pronto. No cree que después del mes de Octubre serán colocados los cursillistas de 1933.

¿Es cierto que se van a colocar los cursillistas del 33?—Cumpliré la oferta que hice al tomar posesión de la cartera de Instrucción pública. En primero de Octubre serán colocados los cursillistas de 1933.

¿Lleva usted al presupuesto algunas mejoras económicas para movilizar el escalafón de los maestros nacionales? porque tenemos entendido que hay algunos miles de la categoría de entrada y con

de qué modo se harán los nombramientos y a qué vacantes se les destinará?—Como cursillistas en su provincia, terminando con la absurda distribución de maestros, que se desplazaba a tierras de Levante a cursillistas de Asturias y Galicia y los de Castilla a Cataluña o Canarias.

Será un procedimiento rápido que resolverá en todo España el mismo día y a la misma hora este problema de realización tan racional y tan sencillo que cumplirá una legislación atinada. Si hubiese sido ministro quinientos días antes, los cursillistas del 31 hubieran sido colocados con este procedimiento y el curso general se hubiera reducido a muy modestas proporciones.

Después je hemos preguntado si una vez colocados los cursillistas del 33 aún sobrarán plazas y si se están creando otras nuevas, por lo que pronto habrá unos nuevos cursillistas para el Magisterio.

—Después que coloque a los del 33, me ocuparé de los que aprobaron todos los ejercicios menos el último y los maestros que por su edad no están en condiciones de hacer una preparación intensa para unas oposiciones duras.

Me refiero, a los que se llaman a servicio interino, pero me preocupó más de la edad y de los años de interinidad. Estas obedecen, la mayor parte de las veces, al favor y no es cosa de abandonar a los maestros que estuviesen desamparados y sin protección de los servicios administrativos de Primera enseñanza.

—Lleva usted al presupuesto algunas mejoras económicas para movilizar el escalafón de los maestros nacionales? porque tenemos entendido que hay algunos miles de la categoría de entrada y con

SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE HA MARCHADO A JACA

NO PUDO CELEBRARSE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS VASCOS

En Zarauz y en Guernica se producen lamentables sucesos que corta la fuerza pública

La asamblea de Parlamentarios en Zumárraga

En presencia del gobernador de Guipúzcoa se reúnen los diputados vascos y catalanes que acuerdan solidarizarse en defensa del concierto económico

Llegada a Zumárraga.-Precauciones.-Un incidente.-Discurso de los señores Prieto y Santaló.-Una carta del alcalde de San Sebastián.-Los diputados catalanes recibidos con entusiasmo.-Una manifestación española en Zarauz

San Sebastián.—Como estaba anunciado, ayer domingo, se celebró en Zumárraga, la anunciada asamblea de parlamentarios.

Desde primera hora de la mañana se destacaron en la citada villa, fuerzas de la Guardia civil y de Asalto. Por la carretera se situaron fuerzas de la Benemérita, que detenían en diferentes puntos del trayecto, a los automóviles que iban a Zumárraga, exigiendo la documentación y la identificación personal.

A aquellos automóviles cuyos viajeros no eran asambleístas, se les facilitaban volantes con el sello del Gobierno civil, para que continuaran el viaje sin más entorpecimientos, cuyo volante era recogido a la salida por los guardias de Asalto.

A la entrada de Zumárraga, la Guardia civil exigía de nuevo la identificación personal de los ocupantes de los automóviles.

A la llegada a Zumárraga, pudimos observar que en muchos edificios lucían colgaduras. La Casa Consistorial estaba engalanada con banderas, guirnaldas y plantas en la entrada. Un numeroso retén de Asalto impide el acceso a la Casa Consistorial.

En el salón de sesiones habían colocado hasta un centenar de sillas. En la sala se encuentra el gobernador civil, señor Muga, que se trasladó allí a las ocho y media de la mañana. Por disposición del gobernador, sólo se permitió la entrada en el salón, a los parlamentarios.

Los alcaldes de Zumárraga y Villarreal, desaparecieron anoche de sus domicilios, ignorándose el paradero de los mismos.

Estos llegaron minutos después de las nueve, haciendo su entrada con los demás asambleístas.

En la Plaza de la República se habían congregado algunos grupos de curiosos. En el alto del monte Beloqui, se había colocado una bandera nacionalista.

Los parlamentarios, en número de 26, se reunieron en la Casa Consistorial para celebrar la reunión con los alcaldes. De estos parlamentarios correspondían quince, a Cataluña; cinco, a Guipúzcoa; cinco, a Vizcaya, y uno, a Alava. Todos ellos, así como los periodistas y los simpatizantes, salieron de San Sebastián, en el tren tranvía de las 9,50 y llegaron a Zumárraga, a las once y cuarto, o sea, con quince minutos de retraso. En la estación de San Sebastián fueron despedidos por un grupo de izquierdistas y nacionalistas, que aplaudió a los expedicionarios.

En Zumárraga les esperaban también numerosos partidarios, que al llegar el tren, aplaudieron a los forasteros. Seguidamente se organizó la comitiva, abriendo marcha los spadatanzaris, marchando a continuación una banda de música, parlamentarios, comisiones de Municipios y un grupo de curiosos.

Poco antes de llegar a la Plaza de la República, salió al encuentro de la comitiva una compañía de guardias de Asalto, que trató de detener a los manifestantes para dejar el paso solo a los parlamentarios. Hubo protestas y algún "Gora Euzkadi".

Desde los balcones se aplaudió a los manifestantes. Sin embargo, los del grupo pasaron casi en silencio, dirigiéndose a la Casa Consistorial, donde la mayoría de los asambleístas y algunos simpatizantes que penetraron en la Casa Consistorial a pesar de que los guardias de Asalto trataron de impedirlo, formando cadena con sus fusiles.

El gobernador civil dijo a los parlamentarios que no podía celebrarse la reunión con las Comisiones de Municipios, porque tenía orden de impedir la asamblea.

El gobernador fué rodeado por comisionario y parlamentarios, dando lugar a una escena muy desagradable, durante la cual se oyeron frases gruesas y hubo hasta puños en alto.

El señor Irujo, a gritos, mantenía estar dispuesto a celebrar la asamblea y a declararse en rebeldía desde aquel instante para cumplir la voluntad nacional.

El señor Basterrechea intervino para calmar los ánimos. A propuesta suya se acordó que ocupara la presidencia el señor Prieto, como parlamentario de más categoría.

El señor Horn leyó un escrito del alcalde de San Sebastián, en el que se decía que habiéndoles impedido a él y a los demás alcaldes, asistir a la asamblea, rogaba a los parlamentarios se reunieran, en la seguridad de que los alcaldes harían suyos los acuerdos que se adoptasen. Expresó su gratitud a los catalanes por haber atendido al llamamiento.

El señor Prieto habló a continuación, haciendo constar que existía unánime asentimiento entre los reunidos, así como una completa coincidencia, a pesar de que no están presentes los representantes vizcaínos y autorizándoseles sólo la reunión de los parlamentarios. Estima que no deben adoptarse acuerdos, considerando que los parlamentarios son mandatarios de los Municipios. Habló del incidente ocurrido el día anterior en la estación de Bilbao, en donde se arrojó del tren a personas que iban a asistir a la asamblea. Juzga que no es de competencia de los parlamentarios adoptar acuerdos que competen a los Ayuntamientos, así como a los diputados su ejecución.

Agregó, que si se aceptaba esta teoría, terminaría así la asamblea, con gratitud para los catalanes, por el acto de solidaridad que habían demostrado y los que han podido oír cuáles son las aspiraciones y los deseos de los vascos. También han podido oír cuáles son las quejas de los Ayuntamientos vascos y la actitud del Poder público, ante el cual debe protestarse, porque no puede consentirse que sean lastimados los intereses del país vasco.

Debe proclamarse la solidaridad de los Municipios vascos y que éstos sean los que dicten normas para lo sucesivo, lo mismo que las adopten en las Casas Consistoriales que en una mazmorra. Dedicó un abrazo al alcalde de San Sebastián, como representante de los Ayuntamientos vascos, con cuya conducta se trata de mantener las libertades de Euzkadi.

Por último habló el señor Santaló, quien dijo que la presencia de los catalanes, demostraba solidaridad absoluta de sentimientos en Cataluña y Euzkadi.

Afirmó que debe ser respetado el Concierto económico, y afirmó que este movimiento defiende una esencia de la República.

Hace alusiones para lo que él llama el extranjerismo borbónico, que debió acabar al implantarse la República, y terminó diciendo que debe llegarse a la confederación de los pueblos.

A propuesta del señor Prieto, terminó el acto, cantándose el "Guernikaco Arbola", por todos los presentes.

Dirigiéndose al señor Prieto, se dio un viva a la República vasca y el gobernador rogó que se desalojara el salón.

El acto terminó a las doce. Asistieron a él periodistas vascos y catalanes y algunos franceses. Los asambleístas se dirigieron a la estación para regresar a San Sebastián.

VIAJE DE LOS DIPUTADOS CATALANES. — MANIFESTACION ESPAÑOLISTA

San Sebastián.—Los diputados catalanes que asistieron ayer a la asamblea de Zumárraga, salieron esta mañana para Vizcaya, para visitar, en el pueblo de Sukarrieta, la tumba de Sabino Arana, fundador del Partido Nacionalista.

En todos los pueblos del trayecto se les recibió con entusiasmo. A la entrada del pueblo, les esperaba el Ayuntamiento con los concejales destituidos, banda mu-

nicipal y chistularis, grupo de spadatanzaris, etc. Se tocó el "Guernikaco Arbola" y "El Segadors", y en muchos de estos pueblos había a la entrada arcos triunfales con sus espadas, y a la salida los coches fueron desfilando bajo los arcos que forman los spadatanzaris con sus espadas.

El recibimiento fué particularmente entusiasta en Zarauz, Deva, Motrico, etc. En Zarauz se produjeron algunos incidentes. A la llegada de los catalanes, a los gritos de "Gora Euzkadi", contestaron algunos veraneantes con un Viva España, y esto dió lugar a algún ligero incidente. Después de pasar los catalanes, se formó en la calle una gran manifestación de veraneantes. Nos aseguran que pasaban de mil las personas que subieron al pueblo, muchos con albornoces, y se dirigieron al Ayuntamiento, cuyas dependencias recorrieron dando gritos de protestas y vivas a España, y en busca del alcalde o algún concejal, ante quien protestar.

Enterado el pueblo de lo que ocurría, acudió un grupo de nacionalistas, a los que se unieron otros elementos y a empujones arrojaron a los veraneantes. Se repartieron muchos golpes, sin que haya habido ningún herido de importancia. La llegada de guardias de Asalto, puso paz entre los contendientes.

DICE EL ALCALDE DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—El alcalde dijo que se había resuelto que las Comisiones Ejecutivas de los Ayuntamientos, sean las que adopten acuerdos sobre el orden del día que no pudo discutirse ayer en Zumárraga.

En breve se reunirán para adoptar acuerdos de trascendencia. Dijo también que estaba satisfecho por lo ocurrido ayer en Zumárraga, donde se demostró que en el país vasco existía un espíritu ciudadano que quiere la autonomía. Todos dieron un ejemplo de valor cívico al pretender, incluso arrojarse a la fuerza pública para penetrar en el salón para dar cumplimiento al precepto foral de "Se obedece, pero no se cumple".

Agradeció las manifestaciones

CONTINUA NUESTRA INFORMACION TELEFONICA EN LA PAGINA SIGUIENTE

NO OLVIDE USTED QUE SON 4 los tomos que forman un ejemplar del

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Bailly-Baillière - Riera)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posiciones

UNAS 8.800 PAGINAS MÁS DE 3.500.000 DATOS MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES SECCIÓN EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo CIENTO PESETAS (franco de portes en toda España)

SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

atenderá a esto y a todos los problemas del Bachillerato.

—¿Cuándo serán conocidos los programas?

—Los cuestionarios estarán terminados antes de primero de Octubre y esto perfeccionará la obra iniciada con el más vivo entusiasmo de ser útil a mi patria.

Lea usted EL ADELANTO

construcción estamos dispuestos a defender nuestras organizaciones con aquella entereza y decisión que ha caracterizado siempre nuestras luchas".

DICE EL SECRETARIO DE LA EDIFICACION

El secretario de la Federación de la Edificación, contestando a preguntas de un periodista, ha manifestado que el reparto de volantes de trabajo por F. E. es una maniobra burda de los elementos fascistas que, explotando el hambre y los deseos de trabajo de los parados, los han engañado para, al revuelo de los sucesos que se produjeran y a favor del descontento en los desilusionados, culpar a las organizaciones obreras de no permitir que trabajen los parados. Los trabajadores afiliados a la Federación se han unido esta mañana a todos los inscritos en las demás centrales sindicales obreras, reaccionando contra la maniobra.

—Ni esta mañana han entrado al trabajo esos obreros—ha dicho—ni entrarán otro día. Lo primero que tienen que hacer es no dejarse embaucar por sus enemigos de siempre.

Nuevamente, el Juzgado pretende embargar al Ayuntamiento

Una alocución del alcalde en defensa de la ciudad

Sevilla.—Hoy, a mediodía, el Juzgado número 5, se constituyó en el Ayuntamiento, para realizar la operación de embargo, no pudiendo llevarse a cabo por encontrarse ausente el alcalde accidental, que se hallaba inspeccionando varios servicios municipales.

Este alcalde accidental ha dirigido al pueblo de Sevilla una vibrante alocución y pide una tregua en sus luchas políticas, con objeto de ayudar a Sevilla en sus gestiones ante la negativa decidida del Estado de facilitar medios para que el Ayuntamiento pueda realizar y cubrir sus compromisos, a causa del esfuerzo económico que hubo de realizar para una obra de carácter nacional como la Exposición Ibero Americana.

En esta alocución, alude al caso de Cataluña y Vasconia, y pide al vecindario sevillano una reacción viril en defensa de la ciudad, con la violencia y con la pasión, porque la ciudad merece que se haga por ella hasta los máximos esfuerzos.

El alcalde accidental tiene citadas a todas las fuerzas vivas, para una reunión, mañana, para informarlas del estado de gravedad de la situación económica del Ayuntamiento.

EL ALCALDE, A MADRID

Sevilla.—Anoche, en el expreso, se trasladó a Madrid, el alcalde, don Ignacio Contreras, acompañado del diputado a Cortes de Acción Popular, señor Beca Mateos, al objeto de hacer nuevas gestiones cerca del Gobierno, para ver el medio de conseguir el auxilio económico para el Ayuntamiento, en forma que sea mejor que el establecido en el reciente decreto.

el sistema de ascenso vigente algunos tendrán que jubilarse con el sueldo de 3.000 pesetas, es decir, sin ascender a una sola categoría.

—Deseo terminar la categoría de 3.000 pesetas y siguiendo la trayectoria que inicié en el actual presupuesto, intensificaré cuanto sea posible el aumento de plazas hasta 4.000 pesetas y hasta donde pueda mejorarse las categorías inmediatas.

Los incidentes de ayer en Madrid

Grupos de obreros pertenecientes a "Falange Española,, pretenden trabajar a viva fuerza en las obras de los nuevos ministerios de Gobernación y Obras y en otros lugares

Dando origen a una colisión, en la que resultaron algunos heridos de arma de fuego

GRAVES INCIDENTES EN LAS OBRAS DE LOS NUEVOS MINISTERIOS

Madrid.—A las ocho y veinte de la mañana, se recibió hoy en la Dirección general de Seguridad una comunicación de la Comisaría del distrito de Chamberí, participando que en las obras de los nuevos ministerios de Gobernación y Obras Públicas, en el Hipódromo, se había producido una colisión entre obreros, disparándose más de 40 tiros.

Los incidentes se originaron pocos minutos antes de las ocho de la mañana.

El encargado de la construcción del Ministerio de la Gobernación, llamado Jesús Plaza, que vive en Cristóbal Borián, 12, hizo un relato ante la Policía de los incidentes desarrollados.

Según manifestó, en el tajo del cual está encargado, se presentaron varios individuos con volantes de F. E., en los cuales se ordenaba se facilitase trabajo a 20 cuadrillas de obreros y otros volantes que también se presentaron, se pedía ocupación para 15 peones sueltos.

En cada uno de estos últimos volantes se ordenaba a sus portadores que entrasen a trabajar, sin dilación en las obras.

El encargado que recibió las solicitudes de los obreros, se opuso terminantemente a ello, manifestando que no tenía vacantes para dar ocupación a los obreros que se presentaban.

Con este motivo, los obreros promovieron un fuerte alboroto, al oír el cual salieron varios de los operarios, que ya se encontraban en el interior de las obras.

Uno de ellos se destacó y dirigiéndose a los obreros portadores de los volantes, exclamó a voces: —Pero cómo. ¿Estos van a trabajar aquí por imposición de F. E.? De ninguna manera.

Instantes después sonaron varios disparos y se produjo un tirroteo casi general. Después del tiroteo, los obreros recogieron en el lugar del suceso a varios heridos, que fueron trasladados a la Casa de Socorro de Chamberí, siendo asistidos en este benéfico establecimiento por los doctores Bolívar y Ramírez, Cristóbal González Hortaleza, de treinta y seis años, domiciliado en Chamartín, 16, Teófilo de las Victorias, que presentaba una herida de bala, sin orificio de salida, que los médicos apreciaron de carácter grave.

Parece ser que este individuo formaba parte del grupo de obreros portadores de volantes de F. E. Emilio Cadarso Torres, de treinta y cinco años, albañil, domiciliado en Antonio López, 37, fué también asistido en dicha Casa de Socorro.

Este herido se encontraba trabajando en las obras de los Ministerios y fué uno de los que salieron al oír los alborotos. Presentaba una herida de bala en el lado izquierdo.

En los momentos de confusión, pasaba por la calle Antonio Argüello Barrios, de veinticuatro años, domiciliado en Narváez, 12, y cuando intentaba huir, resultó herido con lesiones de carácter leve.

Parece ser que los grupos de obreros que se presentaron en las obras a pedir trabajo, después de la refriega, se trasladaron por la Castellana y penetraron en la calle de Serrano, estacionándose en los alrededores de la casa de "A. B. C."

Conocedores en la Dirección de Seguridad de ello, fueron enviadas fuerzas ante el temor de que los

trabajadores intentasen promover nuevos disturbios.

Al conocerse estas noticias en las distintas obras de Madrid, se produjo gran efervescencia entre los obreros y circula el rumor de que para protestar de estos actos se intenta paralizar los trabajos en todas las obras.

ALGUNAS DETENCIONES

Cuando se tuvo noticia en la Dirección de Seguridad de los sucesos ocurridos en las obras de los nuevos ministerios, se puso la Policía en movimiento.

Algunos agentes detuvieron en los alrededores del lugar del suceso a Francisco Sánchez Lafuente, de veintidós años, zapatero, domiciliado en Ríos Rosas, 15. Se le ocupó una porra, que dijo ser suya, asegurando al propio tiempo que la había recogido en el lugar del tiroteo.

También en la Comisaría de Palacio fueron detenidos hasta 23 afiliados a Falange Española y portadores de volantes, con los que se habían presentado a trabajar en diversas obras del distrito, sin que se produjeran incidentes.

También en las obras de reconstrucción de Casas Baratas en el barrio de la Usera, se presentaron en las primeras horas de la mañana 25 individuos con volantes de Falange Española para que se les facilitase trabajo.

El encargado de las obras les hizo ver que no había plazas en los tajos y los solicitantes se retiraron, sin que se produjese el menor incidente.

EN DISTINTAS OBRAS TRATAN DE TRABAJAR LOS OBREROS FASCISTAS

Durante toda la mañana de hoy, en diversas obras de Madrid se presentaron grupos de obreros con volantes de F. E., ordenando se les admitiera al trabajo. En la mayoría de ellas, que no disponían de plazas vacantes para darles ocupación.

En el grupo escolar que se construye en la calle del Príncipe, los encargados de las obras les dijeron que no se les podía dar trabajo.

El grupo de obreros se puso a trabajar en las obras a viva fuerza. Estuvieron unos momentos dedicados al trabajo, hasta la llegada de fuerzas de Asalto, que les expulsaron de la obra.

En el teatro de la Zarzuela, dos obreros pintores, pretendieron trabajar también a la fuerza, hasta que unos agentes de la autoridad procedieron a expulsarlos.

GRUPOS DE OBREROS SOSPECHOSOS

Aproximadamente a las nueve y cuarenta y cinco de la mañana, un industrial de la calle de Serrano, comunicó a la Dirección general de Seguridad, que en la esquina de la del Marqués del Riscal y Castellana, se habían formado grandes grupos de trabajadores en actitud sospechosa.

De la Dirección de Seguridad, salieron numerosas fuerzas con el propósito de disolverlos.

DESPUES DE LOS SUCEOS DE LA CASTELLANA

Madrid.—La Federación local de obreros de la Edificación, de Madrid, y sus similares, ha enviado a los periódicos un escrito acerca de los sucesos ocurridos esta mañana en el paseo de la Castellana, con motivo de haberse presentado a exigir trabajo en las obras de los nuevos ministerios algunos cientos de obreros parados enviados por la organización fascista, Falange Española. Lo atribuyen a una maniobra de esta sociedad para tratar de dividir a los obreros y distanciarlos de sus organizaciones propias.

Protesta contra el hecho y advierte a los elementos que se dejan embaucar por los fascistas, que serán considerados como traidores. El documento termina con estas palabras:

"Quedan advertidas las autoridades de cuanto ha sucedido y si los hechos se repiten sin que por su parte trate de evitarnos, no con pasos de ciegos, sino empleando sus medios contra los iniciadores de estos manejos, sepan que a pesar de su posible parcialidad, la Federación local de la edificación y todos los obreros de la

Festejos veraniegos



Concurso del vestido de cuatro pesetas, organizado por la revista «Fstampa», de Madrid.—Las señoritas Milagros Pérez, primer premio; Ena Suárez, segundo premio; Anta de la Ossa, tercer premio, y Pepita Seclla, cuarto premio (de izquierda a derecha), que ganaron el concurso celebrado en la playa de Madrid

(Foto Llompart)

DIA 12. OCHO toros de la ganadería de Infante) La Cámara, para el que rejonará dos, y seis para los valientes diestros VICENTE BARRERA, MANOLO BIENVENIDA Y CURRO CARO

Las bases de trabajo del Ramo de la Construcción

Las bases de trabajo de los obreros del Ramo de la Construcción, que se encuentran pendientes de aprobación, y que han sido causa de la huelga planteada, son las siguientes:

BASES GENERALES

Base 1.ª La jornada será de cuarenta y cuatro horas semanales. Estas horas serán distribuidas en la siguiente forma: los cinco primeros días de la semana se trabajarán ocho horas cada día, y las cuatro restantes, el sábado por la mañana.

Las horas que se pierdan por fuerza mayor (lluvia, hielos, falta de materiales, etc.) podrán ser recuperadas solamente durante la semana en que se produzca la pérdida de las mismas. Esta jornada no podrá prolongarse sin conocimiento y resolución del Jurado mixto.

Base 2.ª Serán considerados como días de fiesta todos los domingos, el 14 de Abril y el 1.º de Mayo. Asimismo, si voluntariamente algún obrero faltara al trabajo, el patrón podrá suspenderlo por el mismo tiempo que el obrero haya faltado, siempre que no haya causa que justifique su ausencia.

Cuando se haga fiesta, después por el patrón, éste estará obligado a abonar los jornales de sus obreros.

Base 3.ª La jornada empezará: en los meses de Noviembre a Abril, a las ocho de la mañana hasta las doce, y por la tarde, de una a cinco. En los meses de verano, por la tarde, se trabajará de dos a seis y por la mañana en las mismas horas que en los anteriores meses.

En los meses de verano, por la tarde, se trabajará de dos a seis y por la mañana en las mismas horas que en los anteriores meses. Cuando en una obra, por exceso de calor, pudieran producirse malos efectos en los materiales, el patrón podrá suspender la jornada pactada. En todo caso, de alteración de horario, éste tendrá que ser autorizado por el Jurado mixto.

Base 4.ª Si por la índole de algunos trabajos se necesitara trabajar horas extraordinarias, podrá hacerse avisando previamente al obrero, y abonándose la primera hora que exceda de la jornada pactada, con el veinticinco por ciento de aumento sobre el jornal ordinario y las restantes con el cincuenta por ciento.

Base 5.ª El trabajo será abonado por horas, no pudiendo haber horas extraordinarias habiendo obreros parados. Cuando algún obrero, por causas ajenas a su voluntad, se retrase una hora o menos, o tuviera necesidad de abandonar el trabajo por igual tiempo, perderá únicamente el equivalente a una hora de jornal, pero nunca más. Sólo en casos muy justificados se podrá permitir que esta pérdida ocurra más de una vez por semana, sin que por ningún concepto se permita en semanas sucesivas. Los obreros inspectores o comisionados por alguna entidad oficial o Secretaría de su sociedad, quedan autorizados para emplear, dentro de la jornada de trabajo, el tiempo necesario para la inspección o comisión.

Base 6.ª El tiempo empleado en el reconocimiento médico que el patrón exija al obrero, será abonado por aquél y no podrá declararse inútil para los efectos de accidentes, más que aquellos que lo estuvieron al empezar a trabajar por primera vez.

Base 7.ª Los aprendices no realizarán trabajos fuera del ramo a que se estén adscribiendo. En las obras, talleres o departamentos donde se use maquinaria para la elevación y traspaso de materiales, se cuidará de que los aprendices no intervengan en el uso de dichas máquinas.

Base 8.ª Queda prohibida la elevación de materiales a hombros, cuando la altura de la obra sea superior a un piso, empleándose, para la elevación, los medios convenientes a ello. Cuando la pequenez de la obra no aconseje el empleo de medios mecánicos, se podrá permitir la elevación de materiales a hombros, no excediendo el peso de veinticinco kilogramos.

Base 9.ª Los trabajos que se efectúen a cuatro o más kilómetros fuera de la capital, se les pagará a los obreros, viajes y manutención, incluidos los domingos, y de dos a cuatro kilómetros, se les abonará dos pesetas y cincuenta céntimos sobre el jornal. El kilometraje empezará a contarse a partir de la zona fiscal de Salamanca.

Base 10.ª En la industria de la edificación no podrá trabajar ningún obrero que no pertenezca a una organización de resistencia legalmente constituida.

Base 11.ª Los patronos quedan obligados a avisar a los obreros que tuvieren que despedir con ocho días de antelación, teniendo éstos derecho a cuatro horas, durante la semana, para buscar trabajo. El despido será injusto cuando en una obra no haya terminado el trabajo, siempre que el patrón no justifique cuáles son las causas del despido. En caso de suspensión de un obrero, no podrá ser admitido otro sin antes haber sido colocados todos los suspendidos, los que, a su vez, antes de colocarse con otro patrono, quedará obligado a ponerlo en conocimiento del anterior. Las suspensiones no podrán exceder de ocho días, y trascurridos éstos, se considerará como despido desde esta fecha. No será validero el despido si no ha sido hecho por el patrón o persona que esté reconocida por los obreros como autoridad por ello.

Todos los patronos quedan obligados a coger a los obreros de la Bolsa de Trabajo por riguroso turno.

Base 12.ª El pago de jornales se verificará normalmente en sábado, bien durante las horas de trabajo, bien comenzando inmediatamente de terminarlo, sin que nunca pueda exceder de media hora el tiempo empleado para pagar a todos los obreros. El pago se hará en el mismo tajo donde trabajen los obreros y, solamente, cuando el número de éstos sea inferior a diez, acudirán al tajo más próximo del mismo patrono. Este hájara, de antemano, el sitio donde han de acudir los obreros a cobrar. En el lugar donde el patrono pague a los obreros, aunque éste sea de su propiedad, para efectos de trabajo y sus derivaciones, no será considerado como tal, sino como un lugar mixto, donde patronos y obreros tendrán los mismos derechos.

Base 13.ª En cada obra o taller habrá un delegado reconocido como tal, nombrado por el sindicato del ramo, que presenciara el pago, tomando nota de los jornales y cantidad que le sea pagada a los operarios que en la misma presten sus servicios.

Base 14.ª No podrán los patronos tener trabajando obreros que desempeñen empleos públicos, ni tampoco a los que cobren retiro por empleos públicos que hayan desempeñado.

Base 15.ª Será obligación del patrono tener en todas las obras un botiquín de urgencia, y un guardia para el cuidado de la herramienta, siendo el patrón responsable de la que faltare fuera de las horas de trabajo.

Base 16.ª El trabajo a destajo o por tareas, será suprimido totalmente. Los patronos no podrán contratar obras con los obreros, sin que antes sean alta en la entidad patronal y baja en la obra, como tampoco podrán contratar obras a los obreros que desempeñen empleos públicos.

Base 17.ª Los patronos procurarán que la carga y descarga de materiales se haga durante las horas de trabajo. Cuando sistemáticamente el patrón prolongara la jornada para cargar o descargar materiales, los obreros tendrán derecho a que se les abone el exceso de jornada con el recargo de horas extraordinarias o, en su lugar, que se les descuente el tiempo empleado, al día siguiente, sin que en ningún momento el patrón pueda obligar al obrero a emplear más tiempo de la jornada.

Base 18.ª Quedan obligados los patronos, cuando por falta de trabajo despidan a un obrero, a abonarle un mes de indemnización por cada año que lleve prestando sus servicios en la casa y si lleva menos de un año, lo que le corresponda con relación a este tipo de indemnización.

Base 19.ª Los patronos quedan obligados a pagar el jornal a sus operarios durante quince días de enfermedad cuando éstos cayeren enfermos y lleven trabajando sesenta días. La enfermedad no habrá de ser de epidemia.

Base 20.ª No podrá ser causa de descuento en el jornal, la falta de materiales en los cortes.

Base 21.ª Entre los obreros y los patronos de la industria, se establecerá el subsidio de paro para socorrer a los obreros de las distintas secciones que componen la industria y acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de Mayo de 1931 y demás disposiciones contra el paro forzoso. Para el sostenimiento de la Caja, se establecerá una cuota no inferior a cincuenta céntimos semanales por afiliado y otros cincuenta céntimos que pagará el patrón también por cada operario que tenga trabajando a sus órdenes. El funcionamiento de esta Caja empezará pasado el primer mes de aprobadas estas Bases y mediante reglamento especial que será confeccionado dentro del mismo plazo.

Base 22.ª Ambas partes contratantes quedan obligadas al exacto cumplimiento de toda la legislación anterior y posterior a la aprobación de este contrato.

Base 23.ª Las Bases aprobadas en este contrato serán obligatorias para toda la provincia, respectando aquellos contratos o bases por los que adquirieren un mayor beneficio los trabajadores. También serán respetadas las Bases aprobadas por este Jurado para diversos puntos de la provincia.

Base 24.ª Este contrato tendrá dos años de vigencia considerándose prorrogado por igual tiempo si una de las partes no lo denuncia con un mes de anticipación.

Base 25.ª Las diferencias de interpretación que surjan entre patronos y obreros, con motivo de este contrato, serán sometidas a conocimiento y resolución del Jurado mixto de Industrias de la Construcción de Salamanca.

Base 26.ª Para la colocación de obreros en la provincia serán preferidos los de su respectiva localidad.

Base 27.ª De conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la ley del Contrato de Trabajo, todos los obreros del ramo de la construcción tendrán derecho a un permiso ininterrumpido de siete días al año, siempre que lleven trabajando, por lo menos, un año con el mismo patrono, sin interrupción.

Bases especiales para la sección de obreros peones

Base 1.ª Para el transporte de hormigón se emplearán los medios más favorables para los obreros, con exclusión total del baylate, procurando que el medio que facilite la labor con el mínimo esfuerzo de los obreros.

Base 2.ª En todos los trabajos en que los peones tengan que estar sobre agua, el patrono facilitará calzado de goma en buenas condiciones.

Base 3.ª Los guardas no podrán trabajar más de las ocho horas, teniendo una caseta en buenas condiciones para su resguardo y su jornal será el de un obrero peón.

Base 4.ª Todas las herramientas que necesitan los obreros peones para el trabajo serán de cuenta del patrono.

Base 5.ª Todos los obreros que trabajen en el ramo de la construcción para que sean considerados como obreros peones, tendrán que haber cumplido dieciocho años y su jornal será el de siete pesetas con cincuenta céntimos por día de trabajo. Los menores de dieciocho no disfrutarán de este jornal hasta no haberlos cumplido.

Base 6.ª En caso de tenerse que despedir personal, al tomarse nuevamente, el patrón estará obligado a tomar el despedido antes de admitir personal nuevo en la misma obra.

Base 7.ª Para las cabezas de partido el jornal de los peones será de seis pesetas con cincuenta céntimos y, para los peones, de cinco pesetas cincuenta céntimos, por día de trabajo, respetándose las Bases que para algunas localidades tiene aprobadas este Jurado.

Bases especiales para los obreros en piedra

Base 1.ª Los obreros canteros cobrarán como minimum nueve pesetas diarias.

Base 2.ª Los asentistas y colocadores de piedra cobrarán un aumento de una peseta por día sobre el jornal que se estipuló.

Base 3.ª Las herramientas y útiles de trabajo correrán a cargo del patrono.

Base 4.ª Ningún patrono podrá introducir en Salamanca piedra labrada.

Base 5.ª La obra que dure por lo menos un mes, será condición indispensable que los patronos hagan talleres. Si por efecto del mal estado de algún taller o a causa del mal tiempo perdieran los obreros de trabajar, el patrón abonará las horas perdidas.

Base 6.ª Los aprendices serán sometidos a una comisión de patronos y obreros para poder apreciar el salario que debe de abonarseles.

Base 7.ª Los obreros mampos-teros cobrarán como minimum ocho pesetas con cincuenta céntimos por día de trabajo.

Base 8.ª Los albañiles no podrán ejecutar trabajo de mampos-tería en obras mixtas e igualmente los mampos-teros.

Base 9.ª Para las cabezas de partido el jornal será una peseta menos al señalado en estas bases especiales y, para los peones, dos pesetas menos.

Bases especiales para las fábricas de piedra artificial

Base 1.ª Será preferido, para ocupar una plaza que quede vacante en una fábrica, un obrero de la categoría de dicha plaza al que hubiera; y, en caso de no haber ninguno parado de la categoría inferior, los aprendices no podrán hacer ningún oficio ni de peón ni de oficial.

Base 2.ª Las categorías, para estos obreros, serán las siguientes: Oficial de primera; oficial de segunda; oficial de tercera; aprendiz y peón.

Base 3.ª Se considerará oficial de primera, al modelista y dibujante; oficial de segunda, al vaciador de dibujos, tanto de cemento como de escayola; oficial de tercera, al vaciador de tubería y bloques.

Base 4.ª El examen de los trabajos para ascender de categoría, se hará por un patrono y un obrero y, en caso de no haber conformidad, se nombrará otro patrono y otro obrero. Para esta prueba

se necesita que resolverán, como minimum, seis días.

Base 5.ª Los jornales semanales, serán, como minimum, los siguientes: Oficial de primera, sesenta pesetas; oficial de segunda, cincuenta y una pesetas; oficial de tercera, cuarenta y cinco pesetas; aprendiz, veinticuatro pesetas; primer año y cumplido éste, treinta pesetas hasta cumplir los diez años, pasados los cuales, pasará a la categoría de tercera.

Base 6.ª El obrero podrá faltar al trabajo conservando el derecho al jornal por los motivos que se determinan en el artículo 80 de la ley del Contrato de Trabajo.

Base 7.ª Los patronos habilitarán, dentro de la fábrica que lo permitan, un local para que puedan comer los obreros y, caso de no reunirse la fábrica, el patrono permitirá que éstos coman dentro del recinto de la misma, siempre que guarden el respeto y compostura debidos. También se habilitará un cuarto de aseo y para guardar la ropa.

Base 8.ª La representación patronal se compromete a no tener ningún obrero que no pertenezca a una sociedad legalmente constituida y, los obreros, a la vez, se comprometen a no trabajar con los patronos que no pertenezcan a una sociedad patronal legalmente constituida.

Base 9.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 10.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 11.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 12.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 13.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 14.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 15.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 16.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 17.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 18.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 19.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 20.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 21.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 22.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 23.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 24.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 25.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 26.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 27.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 28.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 29.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 30.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 31.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 32.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 33.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 34.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 35.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 36.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 37.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 38.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 39.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 40.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 41.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 42.ª No podrá entrar a trabajar ningún aprendiz que no haya cumplido los dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más fácil que le sea posible ante el Delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

del señor Prieto, al que elogió, así como al señor Monzón y a los parlamentarios catalanes, que asistieron al acto.

El alcalde ha facilitado una nota, desmintiendo las manifestaciones del ministro de la Gobernación.

No es cierto —dice— que los Ayuntamientos vascos pretendan

Al visitar los parlamentarios Guernica, se producen unos incidentes

Marcha de los parlamentarios catalanes.-Concejales multados.-Causas sobreídas.-Adhesiones.-Situación crítica

Bilbao. — Los parlamentarios catalanes llegados para asistir a la asamblea de Zumárraga, fueron invitados hoy, por el Comité vizcaino de los veinte, a una excursión por la costa vasca.

Salieron de San Sebastián en automóvil y llegaron a mediodía a la Isla de Chacharramendi, donde fueron obsequiados por los Ayuntamientos vizcainos con un banquete, al que asistieron el alcalde destituido señor Ercoreca, y los miembros del Comité señores Aznar y Solau.

A los postres, el señor Ercoreca se levantó para pronunciar un discurso. El delegado de la autoridad le advirtió que no podía consentir que lo hiciera. Se originó un gran alboroto y los diputados, en señal de protesta, se levantaron de la mesa y abandonaron el hotel.

Después del incidente, los diputados y sus acompañantes se trasladaron a Bermeo, donde fueron obsequiados con un refresco, y después a Guernica.

En este último punto fueron recibidos por las autoridades locales banda de música y espatadanzaris.

Los diputados visitaron la Casa de Juntas, donde había fuerzas de Asalto y Guardia civil.

Un oficial de este Instituto arrebató a los espatadanzaris dos banderas que utilizaban en sus bailes y las arrojó al suelo.

Un diputado catalán y el diputado vizcaino señor Aguirre se levantaron y tremolaron, entreteniendo al público que prorrumpe en una estruendosa ovación.

La fuerza dio una carga, a consecuencia de la cual resultaron heridos dos hombres y tres mujeres.

El público se congregó en masa

la separación de España, sino defender el Concerto económico y la autonomía municipal. No es tampoco cierto, que esté concedido el Estatuto vasco, sino en tramitación y en ambiente poco favorable. El Poder central está atacando el Concerto económico al establecer impuestos no concertados.

El gobernador, comandante militar, representaciones de la Diputación y Ayuntamiento, y autoridades provinciales y locales, se han dirigido al límite de la provincia para esperar al señor Alcalá Zamora.

S. E. EN AYERBE

Ayerbe.—A las 18,15 ha llegado a esta villa, S. E. el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, acompañado de su esposa, su séquito, el gobernador y otras autoridades de la provincia.

Al llegar el coche presidencial, se oyeron estruendosos aplausos y vivas, que fueron entusiásticamente contestados.

Fueron recibidos por el Ayuntamiento en pleno, el Comité del Partido Republicano Radical y el pueblo en masa, que se había congregado ante el Ayuntamiento, oyéndose muchos vivas al Presidente, a la República y a Ayerbe.

Seguidamente fueron obsequiados con un lunch, que sirvieron señoras de la localidad, y una vez terminado, fué entregado a la señora de Alcalá Zamora, un hermoso ramo de flores.

Tanto el Presidente, como su esposa, conversaron cariñosamente con las señoras que hicieron entrega del ramo.

El pueblo había adornado las ventanas y los balcones, y el comercio cerró sus puertas.

S. E. LLEGA A CASITAS Y SALIÓ PARA JACA

Zaragoza.—En el tren rápido de Madrid, que tiene su llegada a Casetas, a las dos cuarenta de la tarde, ha venido el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, que fué recibido por el Presidente de la Diputación y autoridades locales.

El gobernador civil llegó también con el Presidente, pues había salido a recibirle a la estación de Ariza, límite de la provincia.

Desde Casetas, el señor Alcalá Zamora continuó su viaje a Jaca, en automóvil.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LLEGA A JACA

Zaragoza.—El señor Alcalá Zamora y su esposa siguieron de viaje hacia Jaca, en el automóvil oficial.

La comitiva entró en Zaragoza a las cuatro de la tarde, pasando por el puente de piedra y por las rondas a tomar la carretera de Francia.

Antes de llegar a Zuera, se incorporó a la comitiva el gobernador de Huesca, retirándose el de Zaragoza en dicho pueblo, límite de la provincia.

A las cinco de la tarde salieron de Jaca más de cuarenta automóviles, que se dirigieron al pueblo de Buerbas, para recibir al Presidente. A las siete y media de la tarde llegó a dicho pueblo el señor Alcalá Zamora, que invitó al alcalde a tomar asiento en el coche presidencial.

En Jaca, desde mucho antes de llegar el señor Alcalá Zamora, fué congregándose gran cantidad de público en el trayecto que había de seguir la comitiva.

Al llegar S. E. fué recibido con una clamorosa ovación.

Una vez en el Hotel donde se hospedó, S. E. el Presidente se vio obligado a salir a uno de los balcones para corresponder a las manifestaciones de entusiasmo de la muchedumbre.

Pronunció un breve discurso para agradecer el recibimiento que se le tributaba y dedicó palabras de cordial saludo al pueblo de Jaca.

El señor Alcalá Zamora fué ovacionado con entusiasmo y se dieron numerosos vivas a España, a la República y a su Presidente.

En el Hotel esperaba al señor Alcalá Zamora, su hijo.

Terminada la recepción, el Presidente y su esposa y su hijo, se retiraron en la intimidad, retirándose a descansar.

El gobernador civil de Bilbao ha hecho, a última hora de la noche, unas extensas declaraciones sobre la excursión, por la costa Vasca, de los parlamentarios nacionalistas y catalanes, detallando los desagradables incidentes de Guernica y haciendo acusaciones concretas contra los señores Monzón y Aguirre, que por falta de espacio no publicamos.

Por su parte, los diputados que han conocido el texto de estas declaraciones, las califican de infames, porque según dicen, no se ajustan ni en poco, ni en mucho a la realidad.

También nos vemos obligados a retirar otra gran parte de la copiosa información telefónica recibida por sernos materialmente imposible darla cabida en el presente número.

EL ADELANTO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

DESPUES DE LO DE ZUMARRAGA

El ministro de la Gobernación y lo ocurrido en Guernica

Lo sucedido constituye un delito de lesa patria. El Gobierno hará depender su persistencia en el Poder de la concesión de los suplicatorios para procesar a varios diputados nacionalistas. Un proyecto sobre la Prensa

Madrid. — Visitamos anoche al ministro de la Gobernación para conocer la impresión que le hubieran producido los hechos ocurridos en las provincias vascongadas.

—Estoy recibiendo ahora—manifestó el señor Salazar Alonso— los informes de lo ocurrido ayer y hoy en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya y mañana daré cuenta al Consejo de ministros de la información recibida.

Como gobernante, estoy satisfecho y apruebo las actuaciones de los Gobernadores civiles de aquellas dos provincias, quienes han procedido con la mayor prudencia y serenidad, interpretando, así las órdenes del ministro de la Gobernación que les recomendó extremar los procedimientos de templanza. Obró bien el Gobernador de Guipúzcoa, autorizando al señor Prieto para que hablase en la reunión de parlamentarios de Zumárraga, por tratarse de un diputado de la nación y suspendiendo luego la asamblea.

Peró, han sucedido luego sucesos como los de Guernica—añadió el ministro—que constituyen, no sólo acto delictivo, sino que inspiran repugnancia, pues se han llegado a profanar mueras a España por algunos diputados que formaban en una manifestación, en la que habían colocado a la cabeza a las mujeres y a los niños. No iban en la manifestación ni el señor Prieto ni otros diputados. El Gobernador de Vizcaya ha evitado un día de duelo y una jornada sangrienta, pero ahora, el Gobierno y la acción de la Justicia, impondrán las sanciones que merecen esos delitos de lesa patria. No concibo como pueden ampararse, por diputados de la nación, hechos de tal naturaleza. Admito que se combatía al Gobierno por todos los medios, pero me indigna como España, que se dirijan ataques a España. Lo mismo opinarán todos los españoles.

En Zarauz y en San Sebastián se ha operado ya una reacción de espaniolismo y se han formulado protestas por los vaneantes, habiéndose iniciado el exodo de muchas personas que han exteriorizado su propósito de no volver por San Sebastián.

Así resulta que por la obra de unos cuantos elementos perturbadores se están causando grandes daños al país vasco, pero el Gobierno acude en su defensa y protesta.

Después de lo de Zumárraga, el gobernador civil de Bilbao ha hecho, a última hora de la noche, unas extensas declaraciones sobre la excursión, por la costa Vasca, de los parlamentarios nacionalistas y catalanes, detallando los desagradables incidentes de Guernica y haciendo acusaciones concretas contra los señores Monzón y Aguirre, que por falta de espacio no publicamos.

Por su parte, los diputados que han conocido el texto de estas declaraciones, las califican de inf

trabaja ningún obrero como aprendiz, sin haber cumplido la edad de dieciséis años, lo cual se acreditará de la manera más factible ante el delegado obrero y el patrono que lo tenga trabajando.

Base 12. No se permitirá a ningún patrono de esta industria traer materiales de otra localidad mientras que en esta haya obreros parados.

Base 13. Cuando en una fábrica escasee el trabajo y por esta causa hubiera que despedir personal, debe el patrono respetar a los operarios más antiguos despidiendo a los más modernos.

Bases especiales para los pintores

Base 1.º El patrono facilitará toda la herramienta para los diferentes trabajos excepto la espátula.

Base 2.º Los obreros que tengan que trabajar con la máquina al temple disfrutarán de la jornada de cuatro horas, percibiendo en jornal ordinario y siendo voluntario, por el obrero, la manipulación de dicha máquina, y siendo en caso excepcional en salones que midan una altura de ocho metros, las máquinas de óleo no se trabajarán con ellas. No podrán trabajar con dichas máquinas los hijos o hermanos del patrono. Para trabajar con dichas máquinas será preciso autorización del Jurado mixto.

Base 3.º El trabajo en domingo no será permitido, pero sí en casos excepcionales y cumpliendo los trámites legales fuera preciso trabajar en dichos días, se abonará la jornada con un ciento por ciento de aumento, considerándose al medio día como espacio mínimo de tiempo para los efectos de este aumento.

Base 4.º Si por la índole de algunos trabajos hubiera necesidad de trabajar de noche, no podrán hacerse los trabajos con el mismo personal que se emplee durante el día y si con el parado. Además, se pagará el cincuenta por ciento sobre el jornal ordinario y siempre pidiendo permiso al Jurado mixto los patronos, y los obreros a la colectividad; si fuera necesario alterar el horario, las horas que sean alteradas se abonarán con el cincuenta por ciento sobre el jornal ordinario.

Base 5.º La instalación de andamios se verificará conforme a lo determinado por la ley respecto a las condiciones de seguridad de los mismos.

Base 6.º En la industria de la pintura no se permitirá que tenga en los talleres aprendices que no hubieran cumplido la edad de dieciséis años de acuerdo con el Decreto Ley de 25 de Enero de 1928 y, además, tendrán que saber leer y escribir.

Base 7.º Para la buena marcha del trabajo los patronos no podrán mandar a los aprendices adelantados realizar trabajos que es de competencia de los oficiales y, por lo tanto, no podrán tener los patronos más que por cada dos oficiales un ayudante y un aprendiz.

Base 8.º Dichos aprendidos no podrán subir a ningún andamio exterior. Hasta que no tengan la edad que determina la Ley se conceptuarán aprendices hasta que ganen cinco pesetas de jornal.

Base 9.º Por los conciertos legales no se permitirá que ningún obrero que no sea pintor realice blanqueos con colores y si solamente podrá realizarlos con cal blanca, ni nímie, huecos, viguería de hierros y, en fin, no hagan trabajo alguno concerniente a la pintura.

Base 10. No se permitirá sea prestado el personal mientras haya obreros parados.

Base 11. Los hijos y hermanos de los patronos, estarán obligados a cumplir y respetar todas las Bases generales y especiales y, en ningún caso, podrán trabajar conjuntamente con los obreros y si en cortes separados. Si hubiere más de uno, sólo podrán estar en una misma obra uno solo, sin que puedan trabajar más si los hubiere.

Base 12. No se permitirá a los oficiales de primera y segunda categoría, que transporten materiales y herramientas que no sean de mano.

Base 13. Los pagos de jornales se efectuarán normalmente en sábado a la terminación de la jornada, y en el mismo día, cuando el número de obreros pintores, sea de seis como mínimo.

Base 14. Todos los patronos quedarán obligados a colocar obreros que se encuentren parados, siempre que la obra lo requiera, para lo cual se nombrará un patrono y un obrero para que sean ellos los que determinen el número de obreros que debe colocarse.

Base 15. En caso de que algún obrero cayese enfermo y el médico de cabecera certificase la dolencia como intoxicación producida con la pintura, quedarán los patronos obligados a mandar la baja al médico de la compañía para que lo reconozca, y si entre dichos médicos se ratifica el diagnóstico, el obrero cobrará como accidente de trabajo.

Base 16. Por cada taller habrá un delegado reconocido por los patronos, con intervención para poder presenciar los pagos de jornales semanales y llevar nota de entrada y salida de materiales y jornales que se invierten en cada obra; para la buena marcha de esto, llevará el patrono un libro para la contabilidad pasado por el Registro, como lo determina la Ley. Para la entrada y salida de materiales, quedará el patrono obligado a firmar un vale con los materiales.

Base 17. En todos los talleres habrá un cuadro horario, en el

que esté expuesto el contrato del trabajo, personal que está trabajando, categoría y jornal que percibe por cada día de trabajo. Además, tendrá un reloj en sitio visible, y en todas las obras, habrá una habitación destinada a guardar la ropa.

Base 18. Todos los patronos estarán obligados a tener un oficial de primera categoría, y si se diera el caso que no los hubiese, estos operarios podrán contratar con los patronos todos los trabajos de rotulación y muestras en cristal y decoraciones, sin que por ningún concepto puedan hacerse dichos trabajos por obreros no especializados o aprendices adelantados, y si lo realizarán los especialistas con un obrero que bien puede ser de la segunda categoría o aprendiz adelantado para ayudarle.

Base 19. Referente a la segunda categoría, no se exigirá que sepan imitar a madera y mármol por ser obra del de primera categoría, y si se realiza, el que bienamente pueda hacerlo.

Base 20. Espectakistas, rotulistas, adornistas y doradores, se comprenderán como operarios de primera categoría, y como en esta categoría no hay taller con trabajo continuo para sostener esta categoría, sino que la mayor parte del año han de ejecutar trabajos corrientes, y siendo escasos los obreros especialistas, quedarán en libertad ambas partes para la fijación del jornal.

Base 21. Segunda categoría. Estarán incluidos los preparadores que sepan tirar líneas, hacer grecas con estampillas, hacer reparto de frisos, hacer despieces de piedras en paredes y marcos, imitar maderas y mármoles y empapear; bien entendido, que el que esto no supiera, no será considerado como perteneciente a esta categoría. El jornal mínimo para estos obreros, será de nueve pesetas con cincuenta céntimos por día de trabajo.

Base 22. Tercera categoría. Ayudantes. Estarán comprendidos en ella los obreros que por sus inferiores conocimientos no puedan clasificarse en las categorías anteriores y, para éstos, el jornal será de ocho pesetas con cincuenta céntimos a nueve pesetas con cincuenta céntimos, según el trabajo del operario.

Base 23. Aprendices adelantados. El jornal mínimo de estos obreros, será de seis pesetas con cincuenta céntimos por día de trabajo.

Base 24. Quinta categoría. Aprendices de entrada. El jornal de entrada de estos aprendices será de dos pesetas con cincuenta céntimos por día de trabajo.

Base 25. Para las cabezas de partido, el jornal será una peseta menos que el señalado en estas bases, y dos pesetas menos, para los peones.

Bases especiales para los carpinteros

Base 1.º No se consentirá a ningún patrono el funcionamiento de las máquinas, mientras haya un carpintero parado.

Base 2.º Tanto el banco como las demás herramientas del oficio, serán del patrono.

Base 3.º En la construcción de un andamio, no trabajarán más que oficiales de carpintero.

Base 4.º El sueldo para los carpinteros, trabajando en obras, será de dos pesetas más que cuando trabajen en el taller, y cuando trabajen en andamios, tres pesetas más que en el taller.

Base 5.º Queda prohibido llevar trabajo a las máquinas cuando un patrono o carpintero contratista obra de carpintería.

Base 6.º Se prohíbe terminantemente el que se traiga obra de carpintería de fuera construida para su colocación en esta localidad.

Base 7.º Se establece el jornal mínimo de nueve pesetas en taller, para todos los oficiales que no las ganen y un aumento del 15 por 100 para los que ganen de ocho pesetas en adelante. A los aprendices se les estipulará, de entrada, el jornal de una peseta con cincuenta céntimos; a los tres años, cinco pesetas, y a los cinco años, pasarán a la categoría de oficial.

Bases especiales para los albañiles

Base 1.º No se reconocerá en el oficio más que tres categorías: Oficial, ayudante y aprendiz.

Base 2.º No podrán hacer los ayudantes: replanteos, muros ni tabiques, ni subir ni bajar fachadas, ni hacer bovedillas de ninguna clase, ni colocar reglones, ni maestrear, ni trazados de ninguna clase.

Base 3.º Queda consignado que cada dos parejas tendrán un aprendiz, que no realizará otro trabajo que estar a las órdenes de sus oficiales.

Base 4.º Los oficiales ganarán un jornal mínimo, por día, de diez pesetas, y los ayudantes, nueve pesetas; así como los aprendices, de dieciséis o dieciocho años, su jornal será de cinco pesetas como mínimo.

Base 5.º Los mamposteros no podrán hacer ninguna clase de trabajo de albañiles, como igualmente, los albañiles, no podrán ejecutar ningún trabajo de mampostería.

Base 6.º Cuando un obrero sea requerido por el patrono para ejecutar trabajos fuera de la localidad donde este pacto rija, disfrutará, además de los gastos de locomoción y manutención (la manutención será de seis pesetas diarias), un aumento, en su jornal del 40 por 100 y con derecho, si así lo estima el obrero, a hacer un viaje cada quince días a su casa por cuenta del patrono.

Base 7.º Queda el patrono obligado a cerrar sus andamios de abajo a arriba, cuando la altura pase de cuatro metros, así como a colocar tres tablonos en los andamios.

Base 8.º Tendrán derecho a pagar la salida, partiendo de la zona sanitaria en la escala siguiente: de dos kilómetros en adelante, hasta cuatro kilómetros, serán tres pesetas, y de cuatro kilómetros en adelante, se aplicará la base 6.º

Base 9.º Para las cabezas de partido, el jornal será de una peseta menos que el señalado en estas Bases y dos pesetas menos para los peones.

con el sueldo mínimo estipulado para los mismos.

Base 8.º Para las cabezas de partido, el jornal será de una peseta menos que el señalado en estas bases y dos pesetas menos para los peones.

Base 9.º Para las cabezas de partido, el jornal será de una peseta menos que el señalado en estas bases y dos pesetas menos para los peones.

Base 10.º Para las cabezas de partido, el jornal será de una peseta menos que el señalado en estas bases y dos pesetas menos para los peones.

Base 11.º Para las cabezas de partido, el jornal será de una peseta menos que el señalado en estas bases y dos pesetas menos para los peones.

Base 12.º Para las cabezas de partido, el jornal será de una peseta menos que el señalado en estas bases y dos pesetas menos para los peones.

Base 13.º Para las cabezas de partido, el jornal será de una peseta menos que el señalado en estas bases y dos pesetas menos para los peones.

Base 14.º Para las cabezas de partido, el jornal será de una peseta menos que el señalado en estas bases y dos pesetas menos para los peones.

Base 15.º Para las cabezas de partido, el jornal será de una peseta menos que el señalado en estas bases y dos pesetas menos para los peones.

Base 16.º Para las cabezas de partido, el jornal será de una peseta menos que el señalado en estas bases y dos pesetas menos para los peones.

Base 17.º Para las cabezas de partido, el jornal será de una peseta menos que el señalado en estas bases y dos pesetas menos para los peones.

Base 18.º Para las cabezas de partido, el jornal será de una peseta menos que el señalado en estas bases y dos pesetas menos para los peones.

Base 19.º Para las cabezas de partido, el jornal será de una peseta menos que el señalado en estas bases y dos pesetas menos para los peones.

Base 20.º Para las cabezas de partido, el jornal será de una peseta menos que el señalado en estas bases y dos pesetas menos para los peones.

Base 21.º Para las cabezas de partido, el jornal será de una peseta menos que el señalado en estas bases y dos pesetas menos para los peones.

Base 22.º Para las cabezas de partido, el jornal será de una peseta menos que el señalado en estas bases y dos pesetas menos para los peones.

Base 23.º Para las cabezas de partido, el jornal será de una peseta menos que el señalado en estas bases y dos pesetas menos para los peones.

Base 24.º Para las cabezas de partido, el jornal será de una peseta menos que el señalado en estas bases y dos pesetas menos para los peones.

Base 25.º Para las cabezas de partido, el jornal será de una peseta menos que el señalado en estas bases y dos pesetas menos para los peones.

Bases especiales para los albañiles

Base 1.º No se reconocerá en el oficio más que tres categorías: Oficial, ayudante y aprendiz.

Base 2.º No podrán hacer los ayudantes: replanteos, muros ni tabiques, ni subir ni bajar fachadas, ni hacer bovedillas de ninguna clase, ni colocar reglones, ni maestrear, ni trazados de ninguna clase.

Base 3.º Queda consignado que cada dos parejas tendrán un aprendiz, que no realizará otro trabajo que estar a las órdenes de sus oficiales.

Base 4.º Los oficiales ganarán un jornal mínimo, por día, de diez pesetas, y los ayudantes, nueve pesetas; así como los aprendices, de dieciséis o dieciocho años, su jornal será de cinco pesetas como mínimo.

Base 5.º Los mamposteros no podrán hacer ninguna clase de trabajo de albañiles, como igualmente, los albañiles, no podrán ejecutar ningún trabajo de mampostería.

Base 6.º Cuando un obrero sea requerido por el patrono para ejecutar trabajos fuera de la localidad donde este pacto rija, disfrutará, además de los gastos de locomoción y manutención (la manutención será de seis pesetas diarias), un aumento, en su jornal del 40 por 100 y con derecho, si así lo estima el obrero, a hacer un viaje cada quince días a su casa por cuenta del patrono.

Base 7.º Queda el patrono obligado a cerrar sus andamios de abajo a arriba, cuando la altura pase de cuatro metros, así como a colocar tres tablonos en los andamios.

Base 8.º Tendrán derecho a pagar la salida, partiendo de la zona sanitaria en la escala siguiente: de dos kilómetros en adelante, hasta cuatro kilómetros, serán tres pesetas, y de cuatro kilómetros en adelante, se aplicará la base 6.º

Base 9.º Para las cabezas de partido, el jornal será de una peseta menos que el señalado en estas Bases y dos pesetas menos para los peones.

Bases especiales para Villamayor

Base 1.º Para los oficiales de cantera, el jornal será de ocho pesetas cincuenta céntimos por día de trabajo.

Base 2.º Los peones, en general, ganarán siete pesetas con cincuenta céntimos.

Base 3.º Los aprendices no tendrán menos de dieciséis años y ganarán, como mínimo, cinco pesetas por día de trabajo.

Nota: En sesión celebrada por el pleno del Jurado Mixto de Industrias de la Construcción de Salamanca, en los días 29 y 30 de Junio de 1933, en segunda convocatoria, quedaron aprobadas las anteriores bases.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 29 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931, se concede un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de las presentes bases en el "Boletín Oficial" de la provincia, para interponer recurso ante el Consejo de la Corporación respectiva, que deberá hacerse por conducto de este Jurado.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de las partes interesadas.

Salamanca, 1 de Julio de 1933. El secretario, Luciano S. Fraile. Visto bueno: El vicepresidente, en funciones de presidente, Hipólito Iglesias.

SE ARRIENDAN, en Chamberí, locales que estuvieron destinados a fábrica de embutidos y salazón de carnes de cerdo, con o sin vivienda; bodega, patios, tenadas, etcétera. Para tratar, con Manuel Madruga, Obispo Jarrin, 2, principal.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Sesión municipal. — El alcalde da cuenta de las gestiones realizadas en Madrid

Celebró sesión la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde, don Juan del Valle, y con asistencia de los señores Pacheco, Jiménez, Pérez Hernández, Gómez Ferrer y Martín Moro.

Aprobada el acta, el presidente, señor Valle, dio cuenta de cuantas gestiones ha realizado en Madrid la comisión compuesta por el alcalde, el señor Pacheco y el señor Jiménez, viniendo satisfechos de las atenciones y buenos propósitos, teniendo la seguridad de que dará resultados provechosos la visita.

En el Ministerio de Instrucción

El señor Valle hace un elogio grande de la actuación de don Severino Pacheco en el Ministerio de Instrucción Pública, con el señor Villalobos, pues debido a su intervención, que ha sido un éxito, se ha consignado la instalación del internado en este Instituto y las subvenciones de sesenta y dos mil pesetas para la instalación y funcionamiento del internado.

También el señor Valle hace resaltar el interés especial que el excelentísimo señor Villalobos ha puesto en todo lo que afecta a la enseñanza referente a esta ciudad, como lo demuestra las concesiones hechas, de las cuales hemos dado cuenta en otra crónica del telegrama enviado por el señor Villalobos.

En el Ministerio de Trabajo. — Se construirá una Ca de Correos y Telégrafos

Hace constar el señor Valle que fueron recibidos con exquisita amabilidad y consideración, habiéndose prometido que las peticiones formuladas por la comisión de este Ayuntamiento habían sido tomadas en consideración por la Junta, y que aunque no se puede asegurar de un modo rotundo, dice el señor Valle, tener el convencimiento de que en plazo breve puede ser un hecho la construcción de un edificio de nueva planta para instalar los servicios de Correos y Telégrafos, con vivienda para los jefes.

En cuanto a este asunto, como faltan algunos detalles para el proyecto y presupuestos, ayer mismo llegó, en unión de la comisión, el decanato señor Nodal para recoger los datos precisos para que en el plazo de cuatro días los remita a la Junta Nacional del Puro Obrero a fin de que surta sus efectos, pues es tal el interés que se ha puesto en este asunto, y activar de tal forma todos los detalles que faltan para ver si es posible que a mediados del mes de Septiembre actual puedan comenzar los trabajos.

Cuarenta mil pesetas para el abastecimiento de aguas

Asimismo manifestó el señor Valle se concederá la subvención solicitada de 40.000 pesetas para mejorar el abastecimiento de aguas, de cuya cantidad unas treinta mil serán invertidas en jornales.

Otros asuntos

Se aprobaron varias transferencias de crédito de unos capítulos a otros del presupuesto.

1.º Padrón de las personas sujetas al pago de arbitrio de puertas cocheras para el año de 1934.

2.º Escrito del director de la banda, don Serapio García Alaejos, pidiendo la reposición del acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento de fecha 10 de los corrientes, en el que se le concedan los dos tercios del sueldo.

3.º Instancia del secretario de la Corporación, pidiendo licencia para asuntos propios por veinte días. Se le concede.

4.º Instancia de don Miguel Bañasteros Blázquez, en nombre de doña María de la Salud Bernado de Quirós y Bastillo, reclamando contra su inclusión en el padrón de repartimiento general de 1933. Que pase a la comisión correspondiente.

5.º Relaciones de jornales.

Un voto de gracias al señor Pacheco y un telegrama de gratitud al señor Villalobos

El alcalde, señor Del Valle, propuso, y fué aprobado por unanimidad, que constase un voto de gracias al señor Pacheco por el interés y éxito de sus gestiones.

El señor Pacheco propuso también, y así se acordó, se enviase un telegrama al Ministro de Instrucción Pública expresando la satisfacción y gratitud de la Corporación por sus gestiones en pro de esta ciudad.

Según nos ha manifestado el teniente alcalde primero, don Eugenio Pérez, días pasados estuvo en esta el arquitecto señor Sec. El fin de llevar a cabo el estudio para hacer el proyecto y presupuesto para la construcción de tres grupos escolares, dos unidos en la ciudad, que será en la plaza del Castillo y uno en el Arrabal de San Francisco, en la parte abajo de la Florida.

Candéal con el Noé, éste con Manótor, e Híbrido, el Mocho, el Alaga, el Rubión, el Barbilla, el Monegro, el Catalán de Monte, el California, etc., cuyos tipos están generalizados en esta tierra, rica como ninguna en variedades, que es preciso saber estimar, separar y cotizar. De no hacerlo así, alguno nos vamos a ver en gobo y sin paracaídas para el aterrizaje forzoso.

UN MOLINERO

Automovilismo

Recientemente tuvo lugar en Lansing (Michigan, EE. UU. de América) el sencilló y simpático acto de entregar a Mr. Ransón E. Olds, por parte del Secretario del Estado, una placa de matrícula con el número 1886, símbolo del año en que se construyó el primer automóvil.

En aquella época no existían fábricas de automóviles con miles de obreros, no podía imaginarse nadie la importancia que llegaría a alcanzar la industria del automóvil; hoy día una de las más importantes del mundo.

El veterano industrial, fundador de la fábrica de automóviles "REO" recordó emocionado aquel "coche sin caballos", que, desde entonces, con tanta constancia, perfeccionado hasta lograr los magníficos modelos que hoy día fabrica. Aquel primitivo artefacto, en casi cincuenta años de progreso continuo, ha llegado a alcanzar al grado de perfección que hoy ofrecen los coches Reo, cuyas líneas aerodinámicas, técnica ultramoderna, caja de cambios automática, y demás adelantos, les ponen a la vanguardia de la industria automovilística mundial.

LOS CINES

CO ISEUM

El domingo, con un extraordinario éxito, se proyectó la interesantísima película "La Venus Rubia", una de las mejores creaciones de Marlene Dietrich, que interpreta una emotiva historia de amor maternal.

TARANONA

El domingo constituyó el programa, la maravillosa película "Cabalgata", que volvió a ser objeto de los calurosos elogios del público.

—Anoche se repriso "Amame esta noche".

LICEO

Ayer se reestrenó "El barrio chino", magnífica película, en la que se reflejan escenas de extraordinaria realidad en uno de los barrios de San Francisco de California, refugio del hampa.

TRASPASO del establecimiento de vinos de la Avenida de Mirat, número 25, por no poderlo atender su dueño. En el mismo informarán.

Los molineros y las arugas sociales

Establecida la ley de tasa del trigo, por la que se obliga a todo comprador a respetar el precio fijado, y como esto del precio es tan discutible, bueno será vivir prevenidos, por si los fabricantes de harinas tienen necesidad de recurrir a las p. n. ras sociales que la prensa anuncia que se han abierto, por si llega el caso de tener que "coger los trastos al hombro", cuando menos lo piense uno.

¿Motivos? De subsistir las paneras sociales ya constituidas, a las cuales irán a depositar sus trigos los que lo precisen (que serán muchos), ocurrirá, como no, el que allí depositarán tanto los géneros que estén en condiciones de considerarse como corrientes, como aquellos otros de carácter defectuoso, y que por sus defectos en las fábricas serían descalificados primero, depreciados después y, por último, puestos en sitio aparte para darles la aplicación indicada a su estado. Estas operaciones tan necesarias de practicarse, si se quiere hallar uniformidad e igualdad en las harinas, difícilmente se conseguirán obteniendo los trigos de dichos depósitos, porque éstos requieren de lo que no tendrán (aunque sus dirigentes crean lo contrario), y ahí el motivo de tocar el timbre de alarma.

En todas las paneras sociales de agricultores, ha ocurrido, ocurre y ocurrirá el que a éstas acudirán, por derecho, todo el que tenga del grano dicho, y tanto lo bueno como lo que no lo sea gozará del privilegio que la ley concede sólo a lo que sea corriente.

Aparte de que por ahí hay un motivo más que fundado para temer las paneras del común administradas por ellos mismos, debemos tener en cuenta la diversidad de tipos de trigo que en esta provincia se recolectan, diferencias que los labradores no sabrán ni podrán tener en cuenta, con el perjuicio consiguiente para aquél, que después, ha de teneros que aplicar a fines que le va a ser difícil conseguir.

En esta provincia, única que se recolectan tantas clases de trigos, y éstos de condiciones tan distintas, es preciso disponer no sólo de una panera, como divulga el periódico, aparte de técnicos también poco corrientes en esta tierra, y en lo que no llegue a nuestro convencimiento e. que las operaciones se hacen con conocimiento de causa, bueno será el que los fabricantes de harinas, que serán los únicos consumidores, se vayan dando cuenta de lo que deben hacer antes de operar, y más en el año de 1934, que es de prueba para la cuestión de clasificaciones.

Nos vemos moliendo los trigos duros, con los blandos, los húmedos, con los secos, etc., etc., y el

Instituto Nacional de segunda enseñanza de Ciudad Rodrigo

A partir de esta fecha, queda abierto el Internado que en referido Centro comenzará a funcionar desde 1.º de Octubre; los padres o encargados de los alumnos que deseen ser admitidos como internos, lo solicitarán por escrito, en papel simple, de la Dirección del Internado del Instituto Nacional, así como todos los detalles y condiciones que necesitasen. Como el número de las plazas del Internado es limitado, debe advertirse que ellas se ocuparán por riguroso orden de presentación de solicitudes.

Precio de la pensión, todo incluido, 300 pesetas al trimestre, pagadas por adelantado.

SE VENDE casa de dos pisos, bien situada, sitio inmejorable, para vivienda y negocio. Informarán, en la Plazuela de San Juan de Sahagún, 37.



Mire esa fotografía. Parece la de una mujer de más de 60 años? Nadie puede creerlo y, sin embargo, así es! A pesar de ser abuela, aún experimenta las emociones de la juventud. Esta señora escribe, en propios términos, lo siguiente: "Hace apenas unos meses, yo tenía la piel arrugadísima, y caida en ciertas partes de la cara. Parecía tener ochenta años. Una amiga me aconsejó que empleara la Crema Tokalon "Biocei", alimento de la piel, lo que hice. Ocurrió un verdadero milagro. Desaparecieron todas las arrugas que tenía, y la piel se me puso firme, volviéndose encantadora como la de una joven. Mi foto muestra el cambio maravilloso que en mí se produjo".

La Ciencia ha demostrado que las arrugas y la demorción de los músculos de la cara, están causadas por la pérdida del Biocei de la piel. Después de miles de experiencias, el Profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena, consiguió obtener esta preciosa sustancia extrayéndola de animales jóvenes. Tokalon adquirió los derechos de emplear Biocei en el mundo entero, y este producto está contenido ahora en la Crema Tokalon "Biocei". Alimento de la Piel. (Color Rosa), la famosa crema parisiense. Usándola, todas las mujeres pueden quitarse las arrugas y parecer de 10 a 20 años más jóvenes. Se garantizan felices resultados, si no se desmiente el dinero.—Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2 65, tamaño grande y Ptas. 1 90, tamaño pequeño (tubo incluido).

ISIDORO GOMEZ
Aldeaseca de la Frontera

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento para regularidad en el suministro de energía eléctrica, aprobado por Decreto 5 de Diciembre de 1933, a continuación se publican las tarifas de aplicación de esta Fábrica, para alumbrado de Aldeaseca de la Frontera.

ALUMBRADO A BASE FIJA Sin impuestos

Lámpara de 10 bujías, filamento metálico, al mes.	Ptas.....	1,80
Id. 16 id. id. id.	id. Ptas.....	2,40
Id. 25 id. id. id.	id. Ptas.....	3,75
Id. 50 id. id. id.	id. Ptas.....	5,50
Id. 100 id. id. id.	id. Ptas.....	7,00

Commutadas en general, aumenta 0,50 pesetas; por excepción se aplicará para las de 16 bujías el precio de 2,75 impuesto comprendido.

Revisados los antecedentes de las tarifas adjuntas, certifico que son las que deben aplicarse con arreglo a los preceptos legales.

El Ingeniero Jefe, L. FERNANDEZ TAPIA

"PALMIL"

Purgante ideal para niños y adultos. El más indicado en todas las indisposiciones. No irrita. Sabor agradable.

EXIJA SIEMPRE "PALMIL JIMENEZ"

DIA 14. SEIS toros de don Félix Moreno Ardanay (antes de Saitillo), para los matadores RAFAEL GOMEZ (EL GALLO), MANOLO BIENVENIDA Y ORTEGA

“EL ADELANTO,, EN LA PROVINCIA

FUENTE DE SAN ESTEBAN EN FERIAS

Hombres que trabajan

Comercio de D. Francisco García Moreno
Fuente de San Esteban

En nuestra visita a la villa de Fuente de San Esteban, hemos podido charlar unos momentos con el industrial de aquella localidad, don Francisco García Moreno.

El señor García Moreno, tiene un comercio en la citada villa, dedicado a la venta de diversos artículos y especialmente tejidos, en cuya sección existen buenas calidades, lo mismo en colorido que en precios. Tiene el comercio del señor García Moreno otras secciones, dedicadas



Portada del comercio de don Francisco García Moreno

a la venta de ultramarinos y coloniales, así como vajillas de todas clases para regalos e infinidad de cosas más.

El local está muy bien puesto, con sencillez, no faltando el más pequeño detalle.

En el ramo de ultramarinos, trabaja el señor García Moreno todo lo que se relaciona con el mismo, además del garbanzo castellano.

En los demás artículos, loza y cristal para regalos de bodas.

La sección de tejidos, colchas, mantas de todas clases, toquillas, pañuelos y confección de caballero e infinidad de cosas más.

Esta casa está especializada en la venta de medias y calcetines en clases seleccionadas y de buena calidad.

Al terminar nos dice el señor García Moreno, que a fuerza de mucho trabajo ha logrado formar un comercio que, aunque modesto, desarrolla en él una labor muy buena en provecho de los clientes.

Y aquí termina lector la breve charla que sostuvimos con el industrial señor García Moreno, en nuestra visita a la villa de Fuente de San Esteban.

Gran carrera ciclista en Fuente de San Esteban

El día 1.º de Septiembre se celebró la anunciada carrera ciclista organizada por la Casa de bicicletas propiedad del señor Díez.

La carrera constituyó un éxito formidable, puesto que en ella no faltó un detalle de organización, hasta el punto de que en el coche del jurado fué el doctor Abarca con material suficiente para atender a algún lesionado. Por fortuna no hubo nada que lamentar.

A las once horas y diez y siete minutos, tomaron la salida 25 corredores en pelotón, iniciando el tren Julio Casas, que mantuvo ese puesto hasta dos kilómetros antes de la meta.

En seguida de salir se despegaron del pelotón Casas, Acosta, Tabarés y Francisco Sánchez, que hicieron una magnífica escalada a las cuestas de Castillejo, ganando la prima de 15 pesetas Julio Casas, que pisó la meta de la cuesta a las once horas, treinta y siete minutos, seguido de Acosta a dos segundos, de Tabarés, a dos segundos y medio, y de Sánchez a tres segundos.

Fué una magnífica subida la de estos cuatro “jinetes” y una magnífica carrera la que realizaron. A un kilómetro detrás de éstos venían los restantes corredores en “pelotón desarticulado”, llevando la cabeza de éste Martínez.

A la entrada de San Muñoz pincha Sánchez, cuyo pinchazo aprovechan Casas, Tabarés y Acosta, para no volver a ser alcanzados.

De los locales, el primero que entró en San Muñoz fué Martínez, segundo, que llevaba una magnífica carrera, y al llegar a la Bombilla de Tamames, pinchó y se quedó tranquilamente allí para reposar fuerzas, abandonando la carrera.

La entrada de Tamames la hicieron por este orden: Casas y Acosta, juntos; a un kilómetro, Tabarés; a 800 metros de éste, Francisco Sánchez.

La prima de la cuesta de Cabrilas también la ganó Casas, que hizo una magnífica carrera, puesto que mantuvo el “tren” de cabeza durante toda ella.

Dos kilómetros antes de la meta se lanzaron en “sprint” formidable Casas y Acosta, que se colocó delante, entrando en la meta a las 13 horas, 7 minutos.

La clasificación fué la siguiente:
1.º Lisardo Acosta, en 1 hora, 50 minutos.
2.º Julio Casas, en 1 hora, 50 minutos, 2 segundos.
3.º Pedro Tabarés, en 1 hora, 51 minutos.

4.º Francisco Sánchez, en 1 hora, 54 minutos.
5.º Benigno Pérez, en 1 hora, 55 minutos.
6.º Saturnino Martín, en 2 horas, 2 minutos.

El resto de la primera categoría no fueron clasificados.

En segunda categoría, la clasificación fué la siguiente:

1.º Andrés Martínez, en 2 horas, 10 minutos.
2.º Cipriano Alonso, en 2 horas, 11 minutos.
3.º Ubaldo Sánchez, en 2 horas, 11 minutos, 30 segundos.

Los premios fueron los siguientes:
Primera categoría:
1.º 50 pesetas.
2.º 25 pesetas.
3.º Juego de cubiertas.

Hubo un cuarto premio para Francisco Sánchez, en atención a la gran carrera que realizó, consistente en un juego de neumáticos.

Segunda categoría:
1.º 40 pesetas.
2.º Juego de neumáticos y linterna.
3.º 10 pesetas.

No podemos menos de destacar la gran figura de Casas, que a mi juicio fué el que moralmente ganó la carrera, pues 300 metros antes de llegar a la meta se le interceptó Acosta, hasta el punto de que Casas a poco cae de su máquina por rozar la rueda de Acosta.

Tabarés nos parece un gran muchacho, que podrá correr mucho, por la juventud y entusiasmo que pone en el deporte.

De los locales poco podemos decir, puesto que han llevado una gran lección para cuando tengan que correr en lo sucesivo.

El señor Díez tiene proyectada otra carrera para los ciclistas locales en circuito cerrado, con unas 20 vueltas, aproximadamente, y de este modo poder seleccionar nuestros neófitos para carreras sucesivas.

No podemos menos de enviar nuestra sincera felicitación al señor Díez por el esfuerzo que ha hecho organizando y patrocinando esta carrera.

Pelota

El mismo día, y a las cinco de la tarde, se celebró un gran partido de pelota, a setenta tantos, disputándose un premio donado por el Ayuntamiento, entre un equipo de Barbadillo y otro local. Ganaron los locales por quince tantos de diferencia.

El partido gustó mucho por la buena clase de jugadores que en él intervinieron.

CAVERO

RAPIDA

Si la vida del ser humano no fuera tan limitada, o si alguno de aquellos sencillos lugareños que habitaron este pueblo en los comienzos del pasado siglo levantara cabeza, según el dicho popular, se quedaría sin duda un tanto perplejo al advertir el cambio experimentado en lo que fué una aldea, mas un pueblo gris, de esos que arrastran su vida monótona y lenta, casi anónima en la meseta castellano-leonesa. Pero el Progreso, ese titán formidable que metamorfosea la faz del mundo a su antojo, poniendo al alcance de la humanidad medios que antes fueron quimeras, esa pañanca poderosa que commueve hasta los más hondos cimientos de lo conocido, puso a disposición del destino los materiales que habían de transformar un pueblo, y la suerte influyó para que fuera éste precisamente el favorecido.

Por el camino de hierro arribó el primer motivo de su engrandecimiento. Fué la línea Salamanca-Villar Formoso, y después su ramal a Barca d'Alba, lo que motivó, entre otras cosas, un aumento bastante notable en su densidad de población; abriendo amplios y seguros cauces al comercio e industria que ha alcanzado excelente florecimiento y preponderancia entre los pueblos comarcanos, bajo el impulso tenaz y entusiasta de sus moradores, del cual pueden sentirse justamente orgullosos.

Además de su indiscutible importancia ferroviaria, merece especial mención el nudo de carreteras que le comunican con la capital y puntos más destacados de la provincia.

Dispone de centros con servicios completos de una utilidad tan innegable y provechosa, como son: Teléfonos, Telégrafos y Correos.

En lo que afecta a instrucción pública, tiene un grupo escolar que consta de cuatro grados para niños y otros tanto para niñas, perfectamente instalados y dotados, si bien se aspira al logro de grupos modernos.

Me abstengo de citar otros aspectos y cosas de la vida de ésta, no por ser menos interesantes, si bien por no pecar de excesiva vulgaridad.

Sólo me resta expresar mi reconocimiento al comercio e industria en general y al Ayuntamiento en particular, por haber coadyuvado a nuestro deseo de destacar en las columnas de este diario el buen nombre de Fuente de San Esteban, recordando a todos que de todos

El industrial que trabaja

Salchichería de don Julián Domínguez
Fuente de San Esteban

Recogemos hoy en nuestras columnas, una información dedicada al industrial de Fuente de San Esteban, don Julián Domínguez. Es el señor Domínguez un hombre modesto y muy trabajador. Comenzó hace mucho tiempo a trabajar en Fuente de San Esteban, dedicándose a industrias modestas, y hoy, gracias a su trabajo podemos



Edificio propiedad del industrial señor Domínguez

afirmar que es uno de los hombres más destacados en el comercio de Fuente de San Esteban.

El comercio que tiene establecido el señor Domínguez en la Plaza Mayor, número 13, calle de Zamora, 1, de Fuente, está muy bien montado, tiene una gran extensión y en él se trabajan principalmente artículos derivados del cerdo, así como ultramarinos en general, conservas y cordelería.

En la época de la matanza, la industria del señor Domínguez toma un gran incremento, pues en el pueblo es uno de los más importantes en el ramo de la chacinería.

El comercio del señor Domínguez está situado en lo mejor de Fuente de San Esteban, y dotado de todos los más modernos aparatos que se usan en la industria. Coopero con él en las tareas diarias, su señora doña María Gutiérrez Leal.

Al cerrar nuestra información, reciba don Julián Domínguez y señora, nuestra más cordial felicitación.

CESAR PAZ

dependen el que siga aumentando su prestigio bien ganado.

Fuente de San Esteban puede y debe ser más, tiene derechos indiscutibles, que se basan en su actuación privilegiada, derechos que a modo de seguras armas deben ser esgrimidos en todo momento oportuno—cuando se quiere todos los

momentos son oportunos—, con la fuerza de la razón, ante la arbitrariedad y el atropello, por hombres bien capacitados y de buena voluntad.

Fuente de San Esteban a 1 de Septiembre de 1934.

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Darán razón en Cabaco, Francisco Martín. 6-1

SE COMPRAN botellas y frascos. Se va a domicilio. Larga, 12, Arrabal del Puente, Salamanca. 6-1

Casas recomendadas de Fuente de San Esteban

- Montero Hijo. Compra venta de cereales.
- Moisés Marcos. Confitería.
- Huerga. Peluquería.
- Francisco Bernal. Hojalatería y fontanería.
- Tomás Marcos. Ultramarinos.
- Casa Díez. Bicicletas.
- Cristino González. Hojalatería.
- Heraclio M. Regalado. Fábrica de abarcas de goma.
- Tomás Bernal. Café y Bar.
- Tomás Carlos. Tejidos y confecciones.
- Angel Cruz. Servicios de transportes.
- Dionisio Sánchez Pacheco. Fábrica de abarcas con piso de goma.
- Bonifacio Zaera. Tejidos y Ferrería.
- Sucesor de Ortega. Café y fonda.
- Cipriano Alonso. Comercio de ultramarinos.
- Avelino Picado. Tejidos y ferrería.

Martín García Ortega. Carnicería.
José Sánchez. Cereales y camionetas de transporte.
Luciano Méndez Regalado. Fábrica de calzados.
Hijo de Marcelino Martín. Almacén de materiales de construcción.



ROQUE

GARANIZAMOS Los trabajos de Relojería, Óptica y Joyería

Doctor Riesco, 26 y 28

NECESITO serios y activos agentes para trabajar en Salamanca y pueblos de la provincia, el Banco Hispano de Edificación, cuyo Banco facilita dinero a sus asociados por medio de la cuota de Ahorro; como es asunto puramente benéfico, pueden también trabajar los señores sacerdotes. Informes: al delegado, Afueras de Sánchez Ruano, H, número 2. Salamanca. 1-1

Aspecto higiénico-sanitario de Fuente de San Esteban

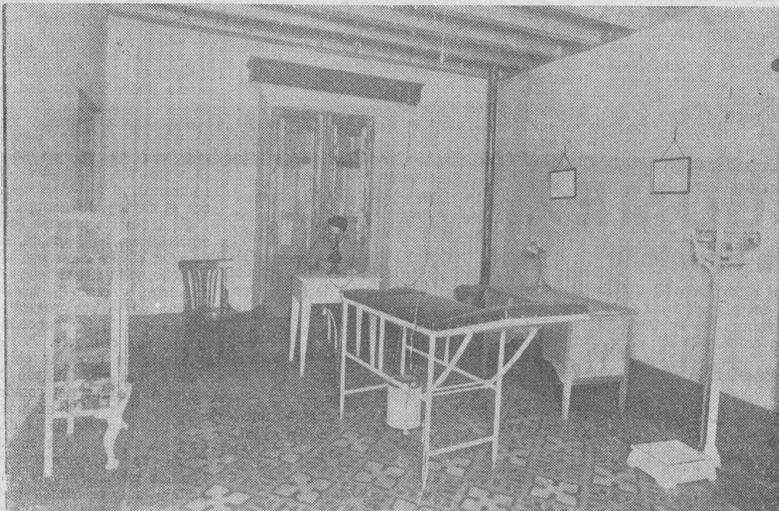
Atendiendo muy gustoso al cortés requerimiento de EL ADELANTO, que en diferentes ocasiones ha demostrado el gran interés que le merece la sanidad rural, llevando a sus columnas informaciones de instituciones sanitarias, tanto de la capital como de algunos de los

Desde Julio del pasado año funciona un Centro Primario de Higiene Rural, que patrocinado por la Inspección Provincial de Sanidad, dispone de aquellos elementos indispensables para la mejor consecución de sus fines.

Dos veces por mes se pasa con-

Semanalmente se controla el desarrollo y crecimiento normal de los lactantes, estableciendo los tratamientos más adecuados a cada caso.

Todos los días se practican vacunaciones contra las enfermedades evitables, especialmente la an-



Clinica del Centro de Higiene Rural de Fuente de San Esteban.

pueblos aprovecho la oportunidad que se me presenta para exponer brevemente las innovaciones que en esta materia se han llevado a efecto en estos últimos años.

En el 1928 fué inaugurado un Centro antipalúdico municipal, donde, previo diagnóstico por análisis de sangre, se entregan al enfermo las cantidades de saes de quina necesarias a su curación. Mucha y provechosa labor se ha efectuado para combatir tan abundante enfermedad, toda vez que los centenares de casos de los primeros años han quedado reducidos en la actualidad a un exiguo número.

sulta de asistencia pre-natal, inculcando a las futuras madres aquellos principios elementales que han de presidir la buena marcha del embarazo, para conseguir el mayor desarrollo del feto y evitar las posibles complicaciones de su estado. A todos los recién nacidos se les aplica la denominada vacuna antituberculosa B. C. G., siendo en la actualidad un centenar de niños los beneficiados con dicho proceder, esperando para el porvenir los más halagüeños resultados, ya que en esta localidad, desgraciadamente, se dan numerosos casos de tan terrible enfermedad.

titífica, antivariólica, antidiptérica, etcétera.

Antes de terminar este ligero esbozo sanitario, creo oportuno señalar el pésimo abastecimiento de aguas de esta localidad, causante único de la epidemia de fiebre tifóidea, y como me consta que el Ayuntamiento gestiona con gran actividad el remedio de esta deficiencia, le estímulo a que no omita medio hasta conseguir la resolución favorable de asunto tan vital.

LUIS S. ABARCA

Médico titular

Fuente de San Esteban, 2 de Septiembre 1934.

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

AVISO

La nueva empresa, en su deseo de complacer al público, pondrá a la venta toda clase de localidades no abonadas

SIN AUMENTO ALGUNO DE PRECIO

los días 10 y 11 de Septiembre, para las corridas de los días 12, 13 y 14, y el día 20, para la corrida del día 21, en su despacho oficial, Plazuela de los Bandos, esquina Zamora (frente a Garage Moneo).

Horas de despacho: De diez a una de la mañana y de tres a seis de la tarde.

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

La nueva Empresa pone en conocimiento del público que el día 25 del actual se abre el abono para las corridas de feria de esta capital, en el local que la Empresa ha designado para este efecto, Plaza de los Bandos, esquina a Zamora (frente al garage Moneo), reservándose las localidades para los abonados de años anteriores hasta el 1.º de Septiembre, inclusive, y los días 3, 4 y 5 de Septiembre se venderán los abonos no retirados.

LA EMPRESA

Horas de despacho: de tres a siete de la tarde. Precios económicos: Abonos de sombra, a 29 pesetas; Abonos de sol, a 21 pesetas.

DOS CORRIDAS DE OCHO TOROS Y UNA DE SEIS

DIA 21.-CORRIDA CONCURSO. SEIS toros, uno de cada una de las ganaderías de don Manuel Blanco, don Argimiro Pérez-Taberner, don Atanasio Fernández, don Amador Angoso, Sánchez Rico e Infante de Cámara, para

Niño de la Palma, Armillita Chico y Alfredo Corrochano

LOS TOROS

VARELITO II OBTIENE UN TRIUNFO EN MADRID

Corta dos orejas y se le pasea en hombros

(De nuestro Redactor en Madrid)

La gente vuelve a las localidades de sol. Ya es más pasadero, y quedan unas pesetas para saborear la corrida y comentarla en el café.

El ganado de Terrones fue de una presentación admirable. Gordos, muy iguales de tipo y cornamenta, y en cuanto a bravura y nobleza, los últimos son los que destacaron.

El Niño de la Estrella estuvo torerísimo con el capote, lanceando apretado y arrancando olés entusiastas, a pesar de que el torillico se venía peligrosamente por el pitón izquierdo.

En el cuarto vuelve a entusiasmar a la gente con unas finas verónicas, y se jalea un quite muy torero de tres verónicas y media, entre los mismos pitones.

El que redondeó la tarde fue Varellito II, torero diminuto, pero valiente y con unas ganas de escalar lo alto que le lleva a meterse en los cuernos de sus enemigos.

En otras plazas EN BARCELONA Un mano a mano Los novillos de Graciliano Pérez, buenos.

Chalmeta y Ricardo Torres, que actuaban mano a mano, mataron los seis novillos, siendo aplaudidos.

En su segundo, después de ovacionarle con el capote, al realizar la faena de muleta, el novillero alcanzó, enganchándole por la ingle y pasando de la enfermería al parecer con una cornada grande.

Con este motivo se suspendió la corrida desfilando el público en silencio y emocionado ante el desenlace de lo que creían no tuviera esa gravedad.

En la enfermería se agolpó el público, teniendo que impedir los guardias que penetraran en ella como pretendían.

EN CALAHORRA El Soldado continúa cortando orejas y rabos

Se celebró el mano a mano Madridiño y "El Soldado", con ganado de Casal, que fue bueno.

Madridiño estuvo muy valiente, ovacionándole en los tres. "El Soldado" en su primer alicanzó un resonante triunfo con el capote y la muleta, dando pases variados y entusiasmando al público.

EN MERIDA Juanita Cruz corta orejas

Novillos del Marqués de Padilla, regulares.

Juanita Cruz alcanzó un resonante éxito, estando muy bien con capa y muleta. En su primer dio la vuelta al ruedo, y en el otro, después de matarlo de una estocada superior, le concedieron las dos orejas, el rabo y dio dos vueltas al ruedo.

Rafaelillo, regular y muy bien. Palido, infame.

EN CADIZ Novillos de Pallares, regulares.

Niño del Matadero, mal en uno y regular en el otro. Venturita, valentón en sus dos.

Mató a primero de un pinchazo y una estocada, con vuelta y petición de oreja, y al otro, de una estocada, dando también la vuelta al ruedo con petición de oreja. La empresa le concedió el premio de mil pesetas que había ofrecido al que mejor estuviera.

El Tato, medianero en sus dos.

EN ZARAGOZA Cogida de Cirujeda

Novillos de Vicente Martínez, cumplieron.

Pericás, mató tres regularmente. Paco Bernal, en su primer cortó una oreja, y en el otro, cumplió.

Cirujeda, regular en el primero, y en el otro, fue cogido al pasar de muleta, resultando con un puntazo.

EN MARSELLA Ganado de Alipio Pérez Tabernero, bueno.

Vicente Barrera, estuvo muy bien en sus dos toros con capote y muleta, destacando en su segundo con una serie de pases de pecho y ayudados que se jalearon, tocando la música. Mató muy bien y cortó las orejas.

Pepe Gallardo, estuvo valentón en sus dos.

Dominguez, en uno estuvo bien toreando y matando, y en el otro, se lució mucho con la muleta, haciendo una gran faena toreando al natural y matando de una estocada, cortando una oreja.

EN ALCAZAR DE SAN JUAN Un triunfo de Villalta

Se lidiaron toros de Miura, que fueron buenos.

Nicanor Villalta, en su primer estuvo enorme con el capote, y se lució mucho con la muleta, matando bien, con ovación y petición. En su segundo, después de ovacionarle en los quites, armó un alboroto con la muleta, dando una serie de derechazos que la gente le jaleaba puesta en pie y tocando la música. Dio pases de pecho, ayudados, molinetes y de la firma en otra serie, con el mismo entusiasmo y mató de un volapié concediéndole las orejas y dando la vuelta al ruedo entre grandes ovaciones.

Torres, estuvo mal en su primer y peor en el último. Soforano, en uno estuvo bien y en el otro cumplió.

EN BAYONA Suspensión por lluvia

La corrida anunciada en la que actuarían los diestros Armillita y Ortega, fue suspendida por causa de la lluvia. Llevan unos días de temporal grande.

EN SAN SEBASTIAN Corrida pasada por agua

Con mala tarde, en constante lluvia, se celebró la corrida de toros, con ganado de Coquilla, que fue bueno. La entrada, sin llegar al lleno, fue buena.

Juan Belmonte estuvo valiente en sus dos, lo mismo con capote que se lució en unos lances, que con la muleta, que estuvo cerca y dominador. Mató con brevedad y fue aplaudido.

El Estudiante, toreó muy valiente con el capote jaleando unos quites y se arrojó mucho con la muleta, toreando por alto y ayudados. Mató bien y hubo petición de oreja y vuelta al ruedo.

Victoriano de la Serna, en su primer se limitó a cumplir y en su segundo se lució en unos lances y varios muletazos, que fueron jaleados, y aunque no remató la faena, porque pinchó varias veces, se le hizo objeto de una gran ovación.

EN PALENCIA Una buena corrida de don Argimiro Pérez Tabernero

Palencia. — Se celebró la corrida de feria, lidiándose seis toros de don Argimiro Pérez Tabernero, que fueron bravos, siendo ovacionados todos en el arrastre, y mereciendo alguno de ellos la vuelta al ruedo.

"El Gallo", Marcial Lalanda y Posada, dieron una buena tarde a la afición palentina.

SE VENDE un gramófono, con veinte discos. Informar, en la calle de la Reina, 4, 2.º; don Ramón Rubio Galán.

La moda femenina



Betty Furness, encantadora actriz de la Metro-Goldwyn-Mayer, con una elegante toilette mañanera

CRONICA FINANCIERA

La situación

Es inútil que queramos hacernos los cistridos. La situación política tiene su diagnóstico bien claro. El Gobierno se sostiene a fuerza de equilibrios. En el ambiente se aprecia la existencia de un borbollón bien poco agradable que sorprentemente tiene un nombre "forrense".

En fin, con sobresaltos o sin ellos, va pasando el verano. Entramos en Septiembre. Mes de calma. De apuramiento del placer de la vacación. Para las oposiciones de vela de armas. Afilaron las garras esperando la apertura del Parlamento, en el cual, como de costumbre, se darán escándalos, se oirán gritos, habrá acaso de lo otro también.

Nuestras relaciones comerciales con la Argentina

Al fin. Al fin, una delegación de numerosas personas se ha embarcado para Buenos Aires. Precioso viaje, dado el tiempo de por acá y la estación que les recibirá por allá. Pero la delegación, contra lo que dicen los envidiosos, no va de vacaciones. Va a trabajar. Va a luchar—a negociar es más fino—con los argentinos un convenio comercial por un lado y un convenio para desbloqueo de divisas por otro.

A. I. ARCO (Ex-Banquero)

El informe es una dura diatriba contra el engendro de estatificación que lanzaron desde Obras Públicas, y pone de relieve una serie de incongruencias y de dislates que se encuentran bien adobados, además con esa esquina especial que en el seno de las empresas de ferrocarriles se tiene para los funcionarios técnicos del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Resultaría muy largo hacer aquí historia de ese informe. No cabe una crítica en el parvo espacio reservado a una de estas crónicas. Pero si haremos alguna referencia a puntos concretos donde hay datos verdaderamente interesantes. Por ejemplo, el que tiene referencia con la liquidación que las compañías harían cuando llegara el momento de cobrar el rescate.

Para la interpretación que de la fórmula han hecho los técnicos de las empresas de ferrocarriles, resulta que, reunido el capital representado por las acciones y las obligaciones, en el caso de ellas dos empresas citadas, apenas podría ser resarcido por un 25 o 30 por 100. Las compañías ponen el grito en el cielo cuando obtienen, esta deducción del barajeo de cifras de su balance y de los preceptos de ese proyecto de ley que tampoco está muy claro.

Francamente, si esto es, cierto, si a las compañías se les obliga a ir una quiebra por el 28 por 100 todo lo más de su capital—incluidas las obligaciones—, el proyecto no es viable, porque nadie tendrá el deseo de ir a una explotación del capital invertido en estos negocios, porque eso tendría unas repercusiones de considerable importancia sobre el ambiente financiero y retraería forzosamente el ahorro de parecidas inversiones en lo futuro.

A. I. ARCO (Ex-Banquero)

La sesión de ayer en la Diputación provincial

La presidió el señor Ruipérez y conoció de los asuntos que siguen:

Relación que presenta el Negociado de cédulas personales, proponiendo la aprobación de los padrones presentados por los Ayuntamientos de Garciménendez, Santa Marta de Tornes e Iturro de Azaba.

Informe del mismo Negociado en la instancia promovida por don Anastasio Mateos del Caño, vecino de esta capital, solicitando modificación de su cédula personal en el concepto de padre de familia numerosa.

Informe del Negociado de reclamaciones del impuesto, proponiendo se condene a ingresar a varios contribuyentes las cantidades que adeudan a la Corporación.

Cuentas remitidas por los Ayuntamientos de Santibáñez de Béjar, Perena, Aldehuela de Yeltes, Martiengo y Fuentealmudal, correspondientes a las cédulas personales del ejercicio de 1933.

Oficio de la Intervención acompañando relación de las cantidades recaudadas por el recaudador ejecutivo de la capital por el concepto de cédulas personales, habiendo ingresado en arcas provinciales de 299,63 pesetas.

Informe del Negociado correspondiente en el expediente formado por el Ayuntamiento de Barregas, solicitando perdón de contribución por la calamidad sufrida el día 3 de Junio último.

Informe del Negociado correspondiente en la instancia promovida por el Ayuntamiento de Moronta, solicitando subvención para obras de abastecimiento de aguas en el agregado Escuernavacas.

Nómina de los haberes de los becarios de esta Diputación correspondientes al mes de Agosto.

Oficio del director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, dando cuenta de haber ingresado con carácter provisional y por orden gubernativa en la Casa de Huérfanos y Desamparados el menor Juan Nacimiento Castañera, de trece años, natural de Orense.

Oficio de idem, dando cuenta de haber concedido licencia temporal por tres meses a la acogida en la Casa de Huérfanos y Desamparados, Cristina Mateos Mateos, natural y vecina de Peñaparda.

Expedientes de ingreso en el Hospital provincial, de Anastasio Antonio Rodríguez y de Modesto Celestino Montero, vecinos de Béjar y de Daniel Hernández Holgado, de Peraldejos de Abajo.

Idem de idem en la Casa de Huérfanos y Desamparados de la anciana Teresa García, viuda y vecina de Zamayón.

Idem en el manicomio provincial de Juan Delgado Guerra, vecino de Alba de Tornes.

Instancia suscrita por Juan Martín Elvira, vecino de Serradilla del Arroyo, solicitando la entrega del niño Desiderio Martín Moro, dado a luz por su esposa Josefa Moro, el 23 de Marzo de 1933 e ingresado en la Cuna de Ciudad Rodrigo.

Instancia promovida por Benito

Moreda Arroyo, Guardia civil, agregado al puesto de Beñeña, solicitando la entrega de su esposa Marcelina Holgado Martín, acogida en el Manicomio provincial.

Instancia suscrita por Lucio Crespo García, vecino de Cantalpiedra, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos.

Oficio de la Comisión gestora de la Diputación de León, relacionado con la prohibición de entrar trigo de las provincias de régimen común en el territorio de la región autónoma.

Carta del secretario de la Ponencia para el estudio de la Ley de Bases de trabajos hidráulicos, invitando a la Diputación para que concurre a la información pública por escrito antes de 15 de Septiembre.

Presupuesto del regente de la imprenta provincial del coste de confección de la obra de don Mariano Santiago Civdanes.

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

Dr. Manuel Sánchez Mateos MEDICO DENTISTA

Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 7 Poeta, 1, principal Salamanca

Para medias y calcetines "EL TRUST,"

Coge los puntos gratis

SALAMANCA

Plaza Mayor, 17 y 18

Clinica de Profilaxis venerea

CONSULTA de 8 a 10, noche, y de 11 a 2 y media, madrugada Travesía Cervantes, 8 SALAMANCA

Doctor ALONSO HERNANDEZ

OCULISTA Plaza del Mercado, número 7, moderno y 33, antiguo Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5 Telefono 1489

Dr. A. de Prada Garrido

Director del Dispensario Central Antituberculoso Profesor de la Facultad de Medicina

APARATO RESPIRATORIO (Electrocardiografía)

CONSULTA A LAS TRES Avenida de Canals, 11 Tel. 1980

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina MATRIZ Y PARTOS Consulta de DOCE a DOS San Justo, 26. - Teléfono 1303

DOCTOR Miguel Becerro ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS Ha regresado de Alemania, y se ha reintegrado a su clínica de la calle de Espoz y Mina, número 2 (entruselo). Horas de consulta: De ONCE a DOS

Norddeutscher Lloyd de Bremen (LLOYD NORTE ALEMAN)

Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos: 23 de Agosto, "SIERRA NEVADA" 14 de Septiembre, "MADRID" 4 Octubre, "SIERRA SALVADA" PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRA" 3.º camarote, Ptas. 772,70 3.º corriente, Ptas. 737,70 PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID" 3.º camarote, Ptas. 747,70 3.º corriente, Ptas. 712,70

LINEA DE CUBA-MEXICO Directamente para La Habana, Veracruz, y Tampico, saldrá de Vigo el 25 de Agosto, "SIERRA VENTANA" Para pedidos de plazas dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO IS-LA, Ltda.—Vilagarcía: Marina, 14.—Vigo: García Ollouqui, 2

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:

- Libretas ordinarias de ahorro..... 3,50 % anual
- Imposiciones a seis meses..... 3,80 % —
- Imposiciones a doce meses..... 4 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa facilitadas gratuitamente.

SIBLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Santiagosalvatierra; Vicepresidentes, D. Julián Ibañez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Espartero, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente Garperabé Artega, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Escar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corral, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estela y Barreda del Barrio y don Martín Elvira Llorente.

El Adelanto en Portugal

El verano en Espinho y la Exposición Colonial de Oporto

Después de un viaje, con el que bien probada queda la paciencia de cuantos tenemos la humilde necesidad de hacerlo, ya que en un trayecto de doscientos cuarenta kilómetros que separan a Fregeneda de Espinho se invierten, desde luego en un tren mixto, diez y nueve horas, con dos de parada en Barca d'Alva, otras tantas en Regoa y más de una en Campaña, llegamos a esta cada vez más linda y hospitalaria playa del norte de Portugal.

Hicimos todo el viaje acompañados de una distinguida señora de Fregeneda, de una bella muchacha fregeneda y de varios amigos, también paisanos nuestros, quienes con su buen humor hicieron que se deslizaran mejor y más de prisa aquellas de otra suerte inacabables horas.

La casi totalidad de nuestros compañeros de viaje, que por vez primera hacían este recorrido, se extasiaban contemplando la majestuosidad y belleza de aquel incomparable cuadro por el que discurría el Duero, dejando escuchar el eco eterno de su canción plena de alegría y de esperanza.

Poco antes de las siete de la mañana, es decir, minutos antes de las seis, ya que en Portugal se rigió por la llamada hora de verano, se detiene el tren en la estación de Espinho, donde, desde una de las ventanillas, advertimos la presencia de familiares nuestros y de gentes de Fregeneda que aquí se encuentran, además de nuestro bañero de ha e más de treinta años, Antonio Neto, que atento y afectuoso como siempre, nos recibe con un fuerte y cariñoso apretón de manos.

Desde la estación nos trasladamos inmediatamente a la casa, que en la Rúa, 4, habitan los nuestros, donde en una pequeña cama de un lindo cuarto, y sin hacer el menor ruido para no turbar el sueño de un ángel, que es el que nos ha traído a Espinho, nos inclinamos silenciosamente hasta depositar un beso en la frente de nuestra hija. Seguidamente nos aseamos y cambiamos de ropa y momentos más tarde encaminamos nuestros pasos a la playa, donde saludamos a varios conocidos nuestros, asidos concurrentes a Espinho.

Durante los días de ayer y de hoy, hemos podido observar que la colonia española que este año aquí veranea es superior en número al pasado. Hoy hemos visto familias de Madrid, Salamanca, Valladolid, Toledo, y de nuestra provincia, personas conocidas de Ciudad Rodrigo, Vilagüino, Lumbrales, Villavieja, Hinojosa, Guadramilgo, Fregeneda, etc., etc.

La playa, tanto por mañana y tarde, como el paseo de la Avenida por la noche, están concurridísimos. Hoy han celebrado su fiesta los bañeros. Dos bandas de música recorrieron por la mañana las principales rías, y durante todo el día y por la noche, en trómpetes preparados ad hoc, ejecutaron varias piezas, algunas muy bellas.

La playa, esta noche, desde primera hora, luce una espléndida iluminación, que un inmenso gentío contempla desde el lindo paseo de la orilla del mar.

El paseo de la Avenida, por el que pasean su belleza muchachas españolas y portuguesas, está imponente, hasta el punto que resulta de todo punto imposible atravesarlo.

Son las doce de la noche, y a

la orilla del mar continúa aún la gente, admirando la sorprendente iluminación que hoy luce la plaza y presenciando el disparo de bombas y cohetes de luces que de vez en vez escuchamos. En este momento en que nos disponemos a cerrar esta crónica, desde la terraza del Bar Palacio, donde escribimos estos renglones, después de varias detonaciones, sobre el cristal de las aguas del mar caen como lágrimas de plata, que parecemos ver desprenderse de los cielos.

A las nueve, en punto de la noche, y después de adquirir en la taquilla nuestras correspondientes entradas, que por cierto ayer costaban cinco escudos, y no dos y medio, como de ordinario, penetramos en el Palacio de Cristal, que completamente transformado y enlucido por el claro resplandor de una iluminación espléndida que lucía, no ya la fachada del edificio sino la amplia esmeralda de los jardines que a modo de alfombra se tiende delante del Palacio y en la que se destacan formando lindas y caprichosas figuras los globos de luz de otras tantas bombillas encendidas, ofreciendo un brillante aspecto.

Unos metros antes de la amplia escalinata que da acceso a la puerta principal del Palacio, dos negros de Lorenzo Márquez dan guardia de honor a un sencillo y esbeto monumento levantado como homenaje al esfuerzo colonizador de Portugal. También a ambos lados de la entrada, y armados, hay dos negros de Guinea.

Entramos, por fin, en el magnífico edificio y la amplia nave que tantas veces vimos, utilizada para salón de espectáculos, se ve ahora convertida en un hermoso muestrario que habla muy eloquentemente del espíritu colonizador de los hijos de esta hidalga y noble tierra portuguesa.

No es posible en una crónica de estas dar una nota detallada de cuantos trabajos, admirablemente presentados, se ven en las innumerables secciones de la exposición. Sólo haciendo una visita a esta bella manifestación de la actividad y esfuerzo de nuestros hermanos los portugueses podemos darnos una idea de lo que en el transcurso de los años y de los siglos, vienen realizando en pro de su maravillosa obra de colonización, en la que tanto tienen que enseñarnos a todos.

Vimos a uno de los lados de la amplia sala un gran mapa en relieve, en el que se encuentran marcadas las rutas o caminos que por el mar siguieron los grandes colonizadores de Portugal. Grandes cuadros, que ocupan no pequeñas dimensiones de la parte alta, representan mercados de San Thomé, Argela, la India portuguesa, etc. Figuran en el primer piso unas minas de carbón, con una muy bien imitada galería. Hay innumerables libros con fotografías de los tipos y costumbres de las naturales de las distintas colonias. Pero lo que más llamó nuestra atención, porque tienen indiscutible mérito, son los distintos objetos de metal, marfil y madera magníficamente labrados por los negros y que están en una sección separada por unos gruesos cordones de seda. También pudimos observar en unas como urnas de cristal, hermosos ejemplares de

diamante que en gran número se encuentran en la exposición.

A lo largo de la gran sala se ven algunos cuadros en los que la caridad y el espíritu religioso, que tanto han influido en la colonización de los pueblos, pone en como resplandor divino. Uno representa un misionero bautizando a un anciano de más de cien años, otro una Hermana de la Caridad al lado de un leproso y otros por el estilo.

Ya que no podemos en modo alguno dar en esta crónica una idea de lo que es la exposición, consignaremos las siguientes interesantes notas que recogimos durante nuestra visita: El comercio total de las colonias portuguesas de África es de 4.244.378 contos. Las colonias importan de la metrópoli 81.133 contos y pueden llegar a importar 1.000.000 de contos. Las colonias exportan para la metrópoli 178.236 contos y pueden venir a exportar 600.000 contos.

El jefe del Gobierno portugués, Oliveira Salazar, escribe sobre la entrada principal y en el interior del salón, estas palabras: "Portugal puede, si queremos nosotros, ser una grande y próspera nación".

En los costados de la gran sala, y con bien destacadas letras, se leen cosas como estas: "En todos los puntos de las colonias, tenemos una carretera, un portugués y un teléfono". "No hay colonia próspera sin una metrópoli fuerte". "Ningún país colonial, en su organización, tiene una obra comparable a la portuguesa".

Ya después de las once, salimos del Palacio de Cristal para recorrer las amplias y largas avenidas dedicadas a las diversas colonias portuguesas donde se han levantado muchos edificios donde están

expuestos algunos animales de aquellas tierras y gran cantidad de productos y objetos muy bien presentados.

Diseminadas por los jardines se ven algunas chozas que habitan los negros, en una de las cuales vivió a una pareja que estaba trabajando en unas cosas de meta, no obstante la hora.

De diversiones, no hay que hablar; allí hay para pasar unas horas sin aburrirse y para no pasar sed y hambre, siempre que el bolsillo se encuentre en condiciones.

Poco antes de abandonar aquellos lugares espléndidamente iluminados, nos acercamos al despacho del Director de la Exposición, capitán de Infantería, al que ya conocíamos, para saludarlo y felicitarle por la buena organización de aquella bella manifestación del gran esfuerzo colonizador del noble pueblo portugués.

Nos recibió en su despacho de la dirección el señor Galvão, y después de algunas interesantes manifestaciones respecto a cómo y por qué surgió la idea de la celebración de la Exposición, nos dijo que fue inaugurada por el presidente de la República, con asistencia de todo el Gobierno, el día 16 del pasado Junio, y que la fecha de clausura será el 30 de Septiembre, pasando ya de un millón los que la han visitado.

Nosotros no hacemos comentario acerca de esto. Solo decimos que merece la pena visitar la Exposición Colonial de Oporto, a la que podrán dar la merecida importancia cuantos sean más entendidos que nosotros en muchas de las cosas que allí se encuentran.

ALFREDO PEREZ REBOLLO

Oporto y Agosto-1934.

Los actos, fiestas y excursiones del V Congreso nacional de riegos y su exposición aneja

TODAS LAS PROVINCIAS DE LA CUENCA DEL DUERO, LEÓN, ZAMORA, SALAMANCA, PALENCIA, BURGOS, SORIA, SEGOVIA, AVILA Y VALLADOLID, ESTARAN BRILLANTEMENTE REPRESENTADAS EN LA EXPOSICION POR LOS PRODUCTOS DE SUS FABRICAS, TALLERES Y EXPLOTACIONES AGRICOLAS

La Comisión Ejecutiva del V Congreso Nacional de Riegos, ha incluido ya en el programa otras dos interesantes excursiones que seguramente complacerán muchísimo a todos los congresistas. Una de ellas partiendo de Valladolid y cruzando por Peñafiel y Aranda de Duero, tendrá como finalidad primordial la visita detenida a "La Ventosilla", magnífica finca, modelo de explotación agrícola. Su propietario, don Joaquín Velasco, ha ofrecido, con tradición hospitalidad, toda clase de facilidades, para que la visita resulte agradable y fructífera.

Otra excursión del Congreso tendrá el siguiente itinerario: Valladolid, Castronuño (visita a las obras de construcción de la presa del Canal de San José), Toro y Zamora (con un recorrido por sus más interesantes monumentos histórico-artísticos), y finalmente, la visita a las grandes obras de los Saltos del Duero, en el embalse de Ricobayo.

Hay que tener en cuenta también el viaje ya acordado, a la Escuela de Capataces de Palencia, Vivero de Carrion de los Condes y poblado forestal, trabajos de corrección en las laderas de Saldaña, pantano de Camporredondo, pantano de Cervera y pantano de la Requejada.

Y aún se completará el programa en este aspecto, con otras excursiones más breves por la provincia de Valladolid. Todas ellas serán organizadas con el más riguroso cuidado y exactitud.

Se ocupa también la Comisión Ejecutiva de cuanto afecta a la recepción y alojamiento de los señores congresistas. A tal efecto, se reclamarán de ellos directamente los datos necesarios. Está solicitada autorización para establecer en la estación de Valladolid una oficina de recepción, que atenderá a los congresistas en el momento de su llegada.

Las compañías ferroviarias concederán billetes especiales para el viaje de congresistas y tarifas reducidas para los envíos de materiales de todas clases con destino a la Exposición aneja al Congreso.

El Congreso Nacional de Riegos, que se celebrará en Valladolid del 23 al 30 de Septiembre próximo, reúne en su programa los mayores alicientes, que justifican la expectación suscitada en toda España. Pero, además, la Exposición aneja de maquinaria, productos de la tierra y la ganadería, industrias regionales, planes y proyectos de riego, abonos y semillas, etc., será un certamen de extraordinaria brillantez. Así lo garantiza el número y calidad de los expositores, que ha obligado a una ampliación en los locales y terrenos dispuestos.

En el nuevo Hospital Militar del Paseo de Zorrilla y en la Granja Agrícola Oficial, tan espléndidamente cedidos para la Exposición—continúan activamente los preparativos. En el amplio patio central se lleva a cabo, bajo la

dirección competente y el generoso concurso del señor Sabadell, director de parques municipales, la instalación y adorno de un hermoso jardín destinado a las fiestas que se celebrarán diariamente con la actuación de una brillante orquesta y otros alicientes. Quedará establecido un servicio completo de bar y restaurant.

Hay una noticia de singular valor para el éxito del Congreso y para el prestigio de la Cuenca del Duero. Todas las provincias que forman parte de ella—León, Zamora, Salamanca, Palencia, Burgos, Soria, Segovia, Avila y Valladolid—estarán dignamente representadas en la Exposición aneja, ofreciendo en stands adecuados, bajo el patronato oficial de sus Diputaciones, los productos de fábricas, talleres y explotaciones agrícolas. Algunos representantes de Diputaciones, entre ellos Palencia y Burgos, han visitado los locales de la Exposición para trazar los planes de las instalaciones que habrán de efectuarse.

Recogiendo la acertada indicación de varias Diputaciones, la Comisión Ejecutiva del Congreso ha acordado convocar en Valladolid, el sábado 1 de Septiembre, a las once de la mañana, una reunión de los presidentes o representantes de las nueve Diputaciones provinciales, con el fin de que conozcan directamente los locales y terrenos, pudiéndose poner de acuerdo para conseguir una presentación brillante y acertada. Todas las Diputaciones provinciales han ofrecido estar presentes en tan interesante reunión.

Las oficinas centrales de la Comisión Ejecutiva del V Congreso Nacional de Riegos y su Exposición aneja, facilitan toda clase de informes y detalles. Están establecidas en el Ayuntamiento de Valladolid (teléfono 2664).

Para evitar apresuramientos de última hora, se ruega a cuantos deseen figurar como congresistas o expositores, envíen rápidamente su inscripción o petición de stands.

SOLAR, se vende en el Paseo de Canalejas. Informarán, calle de Calatañazor, 9.

BALNEARIO DE LEDESMA

Reumatismo - Catarros - Piel
Siendo cada año más numerosa la concurrencia de bañistas a este Balneario, no sólo se han ejecutado en la presente temporada grandes reformas, sino también obras de ampliación, entre ellas un pabellón con 70 camas y una ESTUFA NATURAL, única en su género.—Gran Hotel, Restaurant de 1.ª categoría.—Higiene, limpieza y trato esmerado.—Dos cocinas y dos comedores para los que coman por su cuenta.—A 20 minutos de Salamanca.—Paisaje y clima ideal.—Coches en la Estación de Salamanca y Plaza del Corriollo.

El Balneario de Ledesma es el más eficaz y moderno de España y el de mayor concurrencia de la provincia.

PARA DETALLES, AL ADMINISTRADOR

EN BREVE, INAUGURACION DEL HOTEL-RESTAURANT NOVELTY Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100

NOTICIAS

Durante las cuarenta y ocho horas últimas el tiempo ha mejorado notablemente, no sintiéndose el frío que se sentía en las pasadas noches de final de semana.

SEÑORAS: Un éxito franco ha conseguido Antésala de París con cuantas confecciones ha entregado a la medida. Azafraán, 3.

V. SANTOS MIRAT
MEDICO
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 12 a 2
ESPOZYMINA, 2

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.ª IZQUIERDA MADRID
Consulta: De tres a seis. - Teléfono 43254

Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca del 1.º al 15 de Septiembre

En el mes de Julio se expuso en la capital de Alemania un tren especial de lujo procedente de Polonia. En él, además de las comodidades conocidas de todos los convoyes de esta índole, figuraba un magnífico vagón-salón de baño, con banquetas plegadizas y mesas abatibles adosadas a los costados del coche, bajo las ventanillas; lo que permite disponer de un amplio espacio para los aficionados al arte de Tepsicore. El coche está decorado interiormente en estilo modernista, y es muy agradablemente moderno.

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

DOCTOR SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO
RAYOS X
Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1

Ha comenzado el reparto de la "Estadística de la producción olivarera en 1933-34", que la Sección quinta de la Dirección general de Agricultura, edita. Esta vez, hace un estudio analítico correspondiente al secano y al regadío, así como lo que corresponde a cultivo único, bien a cultivo asociado. Se aúna en nuestra olivicultura, un aumento de superficie de 2.760 hectáreas, y aun no da cosecha, cerca del 10 por 100 de la que está en producción. Las cifras resumen, son de 1.901.015 hectáreas, que produjeron 2.916.064 quintales de aceite, con una valoración de toda clase de utilizaciones, de 517 millones de pesetas, cuyo detalle específica en los estados correspondientes, dicho folleto.

HOY, ULTIMO DIA GRADUACION DE LA VISTA

Llamamos la atención a nuestros lectores para que aprovechen de nuevo la estancia en esta de Mr. YVO, Diplomado en Optometría de la Philadelphia Optical College EE. UU. y del Instituto Otológico de París, quien en su consulta de Hotel Términus, de once a una y de cuatro a siete, gradúa GRATUITAMENTE la vista a sus clientes y les proporciona al propio tiempo, a PRECIOS ECONÓMICOS, los célebres cristales de Sir William Crookes, contra los rayos "Ultravioleta".

Cristales especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Todos los cristales puntuales están garantizados y combinados GRATUITAMENTE DURANTE DIEZ AÑOS.

Mr. YVO estará en Salamanca, en el Hotel Términus, desde el sábado, 1, al martes, 4 Septiembre inclusive.

La Casa de Aragón, siguiendo la costumbre de celebrar en Madrid un gran certamen de jota aragonesa, que ponga en contacto con el público los más destacados artistas del canto y baile aragoneses, ha empezado a organizar el

que se celebrará en el próximo Octubre, y para evitar las premuras de última hora, ha dispuesto fijar el plazo de admisión de los artistas que deseen tomar parte en el mismo hasta el 5 del mes de Septiembre.

Todos los cantadores, tocadores y bailarines que deseen tomar parte en el mencionado Certamen, deben, pues, dirigirse por escrito a la secretaria de la Casa de Aragón, Carretas, 10, Madrid.

DR. GOMEZ DIEZ
OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, pral. izquierda

El doctor Cañizo
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a
Zurbano, 28, 1.º, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

El número del sábado, 1 de Septiembre de 1934 del "Boletín Oficial del Obispa de Salamanca", contiene el sumario siguiente: Circular sobre el mes del Rosario. Dispensa de abstención Seminario diocesano: Disposiciones relativas al curso académico de 1934 a 1935. La Semana social de Zaragoza; programa. Interesante sentencia sobre el toque de campanas. Obra Pía de Revilla de la Cañada: Anuncio. Reverendos sacerdotes que han practicado ejercicios espirituales: Bibliografía.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

DOCTOR HONORINO ESTEVEZ
PULMON Y CORAZON
RAYOS X
Doctor Riesco, 38, 1.ª derecha (Plaza del Liceo)
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

DE VILLAVIEJA DE YELTES

Ferias y fiestas

Pasaron las ferias, cuya reseña haré con sujeción al programa de festejos para no omitir ninguno, dada la importancia de ellos. Día 28, al despertar de este día, cual fiesta mayor, fuimos obsequiados con una alegre diana que nos anunciaba la celebración de unas grandes ferias y fiestas y así fue, ya que después de la celebración de los actos religiosos en honor de la Virgen de Caballeros, se procedió al españolismo y castizo espectáculo del encierro de la corrida que en la tarde había de ser lidiada.

Nos trasladamos a la plaza pública, lugar de la celebración de la corrida, donde todo era bullicio y alegría. Las chicas ataviadas con sus clásicas mantillas y sus pañuelos de rama, daban un pintable colorido y un realce a la fiesta extraordinaria.

La corrida resultó magnífica, por lo que, desde estas columnas, doy una vez más mi enhorabuena al industrial don Saturno Ramiro, propietario de los novillos, ya que presentó una corrida brava y manejable, en especial, el sexto que fue muerto a estoque, por una cuadrilla de jóvenes de la localidad, que no se amilanó ante la impetuosidad del animalito, cuya ejecución o muerte estuvo a cargo de Bienvenido Sánchez "El Lampis", que demostró ser un excelente mulero y un formidable estoqueador, puesto que lo despachó de una estocada, por lo que cortó la oreja.

La lidia del resto de los novillos estuvo a cargo del novillero Justino Mayor (Saleri III), cuyo nombre es una garantía de éxito, porque tiene valor, afición y vergüenza torera, que conjuntamente con la elegancia y la esencia de la escuela sevillana que posee, nos hizo saborear el más selecto repertorio y toda la gama del arte de Cúchares, porque si en verdad con capote y muleta está magistral, no lo está menos con los paños, puesto que nos demostró ser un excelente banderillero en todos y en especial en el cuarto, al que clavó dos pares al quiebro, lo que avalaron otras tantas ovaciones; en fin, un torerazo digno de mejor suerte.

Terminado este festejo, predilecto por estos pueblos, se organizó un excelente baile que duró hasta altas horas de la madrugada, así como igualmente una magnífica verbena, en la que se encontraba todo el elenco juvenil villaviejense, que rendía tributo a Tepsicore.

Día 29, dedicado a la feria de ganados de todas clases; mas no

por eso faltan los festejos populares, ya que para las ocho de la mañana tienen organizada una carrera ciclista patrocinada por el excelente Ayuntamiento, con el recorrido Villavieja, Yecla, Bogaño, al punto de partida.

Estaban inscritos para la carrera diez corredores, pero tomaron solamente salida cinco. Andrés Martínez, Cipriano Alonso y Ubaldo Sánchez, de Fuente de San Esteban, y Antonio Calderero y Jesús Cuadrado, de Villavieja. Sorteados le toca en suerte salir a los de Fuente de San Esteban, que lucen jersey blanco y encarnado y lo hacen a las ocho y veinte; dos minutos después, lo hacen los locales, cuya indumentaria es la del Club Deportivo Villaviejense, de sea blanco y azul.

La carrera se desliza a un tren fantástico. Por Yecla pasan con pequeños intervalos; pero he aquí al puente de Zancoo, dieciséis kilómetros de recorrido, se produce la primera baja. Esta es en el equipo de Fuentes, en Ubaldo Sánchez, que abandona; dos kilómetros más tarde se produce otra nueva baja, pero esta vez es en el equipo local, Jesús Cuadrado que también abandona por reventón de una rueda. Por Bogaño marchan delante los de Fuentes.

La entrada en la meta se hace con normalidad, entrando en primer lugar Andrés Martínez, que luce sobre sus espaldas el número 11, siendo las nueve y diecinueve minutos cincuenta segundos; después lo hace Cipriano Alonso, y un minuto después del primero, se sea a las nueve y diecinueve minutos lo hace Antonio Calderero Montes.

Computado el tiempo invertido, resultó vencedor absoluto Antonio Calderero, que ostentaba el número 5, que hizo el recorrido en cincuenta y siete minutos; a un minuto, Andrés Martínez, y a un minuto y medio, Cipriano Alonso; en fin, un éxito, ya que hicieron una media de treinta por hora.

A las once de la mañana tuvo lugar un hermoso concierto en la plaza pública, viéndose invadida por el personal que escuchaba con deleite las piezas musicales más modernas.

Por la tarde y noche al igual que el día anterior, bailes públicos y de salón, que se encontraban animadísimos.

Día 30, continuación de la feria, en la que se hicieron multitud de transacciones, rigiendo los precios corrientes.

A las cinco de la tarde gran partido de pelota, con premio de doscientas pesetas, que se disputaron entre José Martín (Montero), José Román y Jacinto Hernández, de Fuente de San Esteban, contra Pedro Vicente, Feliciano Sánchez y Juan Vicente, de Corporario, el partido fue disputadísimo, pero se impusieron a la terminación los de Fuente, que ganaron por ocho tantos.

Como días anteriores, se organizó un excelente baile en la plaza, que estaba animadísimo, aunque en verdad los forasteros eran en menor cuantía.

Muchas han sido las chicas que durante estos días hemos tenido el gusto de saludar, entre las que se encontraban: Socorro Sevilla, Lola Fresnadelo y Teresa y Andrea Marcos, de Sancti-Spiritus; Petra Manzanera y Clarita Martín, de Madrid; Francisca Martín, de Victoria; Carmen y Juliana López, de El Malló; Luisa Barroso, de Salamanca; Angeles y Cecilia Ramos, de El Pito y Sierra; María Teresa Macho, de Medina del Campo; Anacleto Morante, Orosia y Elvira Casado, de Sanlúcar de los Gallegos; Purificación García, de Ciudad Rodrigo; Manuela Calvo, de Villegüino y otras muchas, más que mi memoria no recuerda, por lo que les pido sepan dispensarme, ya que no está en mi ánimo el omitir su nombre.

EL DOCTOR

ADOLFO NUÑEZ

Prof. D. de la F. de N. HA TRASLADADO

su consultorio de GIRONIA GENERAL Y RAYOS X

a la CALLE DEL DOCTOR RIESCO, 35

(Frente al Teatro-Liceo)

Consulta de 12 a 2. Tel. 1649

MAQUINARIA CASA MIRAMBRES.—Motores a gasolina, eléctricos y aceites pesados, para usos Agrícolas e Industriales. Bombas para todos los servicios de Riegos y elevaciones de aguas. Molinos para piensos para ser movidos a mano y por motor. No confundir solamente en la calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

CONEJOS SELECCIONADOS vendiendo de las razas: Arriño Rex, Habana Rex, Chinchilla Rex y Nacional. En breve, Gigante Blanco de Bouscat, Pedidos, M. Pérez, Baños de Cazorilla (Salamanca) (Agencia).

OTONO, arriendo para 300 ovejas, desde esta fecha hasta San Andrés, en Torrecilla de Miranda, de Azán. Para tratar, en la misma.

La jornada deportiva del domingo

(De nuestra Agencia NOTI-SPORT)

Ayer comenzaron a disputarse algunos campeonatos superregionales de fútbol

Castilla - Cantabria, Aragón - Rioja

En Madrid, en el Estadio de Vallecas, fueron los que disputaron la partida el Club Deportivo Nacional y el Madrid. Careció de interés la lucha, que terminó con la victoria del Madrid por tres goles a uno. Ambos conjuntos demostraron estar faltos de entrenamiento. En la primera mitad marcaron los madrileños por mediación de Hilario, y el Nacional por una intervención de Aja. En la continuación Pedro Requejo y Lazcano obtuvieron los otros dos goles para su equipo. Arbitro Espinosa.

En Logroño, y en el terreno de Las Gaunas, y bajo el arbitraje de Iglesias, contendieron el titular y el Zaragoza. Vencieron los locales por cuatro goles a tres. La lucha fue empujada y el juego realizado no careció de vistosidad. La primera parte terminó con tres a dos favorable a los riojanos. Por éstos marcaron Mario y Trillo, dos, y por los zaragozanos, Sarmantón. En la segunda parte lograron marcar el logroñoés Julián y el zaragozano Sarmantón.

En Santander, en el terreno de Sports del Sardinero, el Racing sanderino batió por cuatro a cero al Valladolid. Dirigió la pelea Melcon. Los primeros cuarenta y cinco minutos terminaron con uno a cero. Logrado por Yallo. El dominio de los cántabros se intensificó en la continuación y aumentaron el tanteo por mediación de Fuentes (dos) y Cisco.

Vasconia

En Bilbao, y en el campo de Lassarre, de Baracaldo, el Athletic bilbaíno venció en el primer partido oficial de la temporada al Baracaldo por dos goles a uno. Los baracaldeses se mostraron muy entusiastas, y así pudieron terminar por la mínima diferencia. En la primera parte se marcó un gol por los blanquirrojos, obra de Chirri. El local Julián Ramón estuvo algunos minutos fuera del terreno debido a una lesión. En el segundo tiempo empató Rafa, y obtuvo el tanto del triunfo, Gorostiza. Arbitro Crespo.

PARTIDOS AMISTOSOS

En Murcia: Murcia, siete; Imperial, cero.
En Castellón: Sport Club de la Plana, dos; Valencia, uno.
En Jerez: Jerez, cinco; Atlético de Algeiras, cero.
En Barcelona: Español, dos; Tarrasa, uno.
En Valencia: Levante, tres; Gimnástico, cero; Valencia, dos; Badalona, uno.

BOXEO

En Palma de Mallorca, en una reunión celebrada ayer, el gallego Bartos venció al madrileño Claudio Rodríguez, por abandono de su rival.
En Nueva York, el ex campeón del mundo de los ligeros Juniors Kid Chocolate, venció a los puntos a Buster Brown.
En Hamburgo, se han hecho proposiciones al negro Larry Gains en las que se le ofrecen 110.000 pesetas en un combate con Max Schmeling, si logra vencer al inglés Jack Peterson.

REGATAS

En Bilbao, en la ría, se disputaron ayer, por la mañana, las regatas de traineras (final). Acudió mucho público. Venció la embarcación de Sestao, que empleó en las dos millas y media, 17 minutos y 45 segundos y 1/5.

AUTOMOVILISMO

En Milán se corrió el primer circuito automovilístico de Niella, sobre 88 kilómetros, 40 vueltas al circuito; venció Trossi, sobre Alfa Romeo, en una hora, 2 minutos 57 segundos.

NATACIÓN

En París se celebró la travesía a nado del Sena, sobre ocho kilómetros. Tomaron parte 131 nadadores y 34 nadadoras. Venció el francés Jean Tardif, en una hora, 50 minutos 47 segundos.

En Barcelona (Matató), se celebró el campeonato de Cataluña de 2.000 metros mar libre. Tomaron parte 36 nadadores. Venció Antonio Escudero, el Barceloneta, que empleó 37 minutos 10 segundos. Por equipos, venció el Club Natación Barceloneta.

HIPICA

En San Sebastián, en el Hipódromo de Lasarte, se disputó ayer el Premio del Presidente de la República, dotado con diez mil pesetas. Venció Badarkablar, montado por Lefortester.

MOTORISMO

En Bilbao, en el Circuito Urbano, se corrió ayer, por la tarde, el primer Gran Premio Motosiclista de Bilbao, organizado por la Peña Motorista de Vizcaya. Asistió mucho público. En 250 c/c venció Simó, en 350 c/c, Adam, y en 500 c/c, el portugués Black.

LOS CAMPEONATOS SUPERREGIONALES

Resultados
Grupo Castilla-Cantabria, etcétera.—Nacional, 1; Madrid, 3. Racing, 4; Valladolid, 0. C. D. Logroño, 4; Zaragoza, 3. Grupo Vasco.—Baracaldo, 1; Athletic, 2.

NOTI-SPORT

COMENTARIO

Los cinco grupos superregionales que en el continuo tejer y destejer de la organización del fútbol español nos hemos encontrado este año puestos en pie por la última asamblea, no han comenzado al mismo tiempo sus campeonatos. Aquellos que se han visto obligados a admitir provisionalmente un club más, abren la marcha.

En este primer domingo de Septiembre, el fútbol oficial ha comenzado. Cuatro encuentros, de los cuales acapara el mayor número el grupo Castilla-Cantabria, etcétera, mientras el que constituyen los vascos sólo cuenta con un solitario partido.

Los calendarios federativos en los que se ayuda a la suerte para que no tropiecen pronto los grandes clubs, han dispuesto para esta primera jornada una serie de partidos de relativo interés. Y en todos ellos la cosa se ha deslizado sin grandes emociones y sin ninguna sorpresa.

El Madrid y el Athletic bilbaíno, los dos grandes equipos del fútbol hispano salieron adelante sin necesidad de emplearse a fondo frente a contrarios como el Nacional y el Baracaldo, cuya mejor cualidad es el entusiasmo. El desentrenamiento natural de estos principios de temporada que nivela a los equipos, ha permitido en Lassarre, y en el terreno de Vallecas algo de lucha igualada para acabar por imponerse los dos clubs, que disponen en sus filas de jugadores de clase. Y el resultado pudo ser el mismo en uno y otro lado, porque al mismo

En Salamanca

El Racing se adjudica el Trofeo Saráchaga. — Y el Nacional la copa Murania
El domingo se celebró la final del Trofeo Saráchaga, entre los dos equipos triunfadores por puntos de la competición y que llegaron empatados al partido final. Ambos se presentaron a la final con un bagaje de buenas actuaciones y un entusiasmo decidido por vencer.

Quizá perjudicado al Nacional su triunfo al principio sobre el Racing y salieron convencidos de su superioridad, al revés que el Racing, que escamotado con la derrota del principio, pusieron toda la carne en el asador y desde luego dieron más rendimiento sobre el terreno.

Adoptó el Nacional de colocación, jugando su delantera en W, es decir los interiores demasiado retrasados y esto asió al realizador, que fue para los del Racing tarea fácil marcarle. Si además se tiene en cuenta que no tuvo suerte en el tiro, está con esto dicho que no podían vencer.

Buena táctica la de Diego, marcando al ala derecha y procurando anular a Barrado, pero él dio lugar a que el rápido Escudero vera tres fáciles ocasiones de colarse, marcando tres tantos, que decidían la victoria.

Jugó bien el meta nacionalista y ello fue causa de que el score no fuera más elevado; estuvo bien la línea media, flojando el derecha y los extremos demasiado aislados de sus interiores.

Por contra existió en el Racing un portero tan seguro como el de enfrente, una defensa rápida y pegajosa, una línea de medios encaz y trabajadora, bajando bastante el derecha y un adelantado con mucha alegría. Dos extremos que eran una constante amenaza de interiores, que bajaban a por la pelota y llegaban hasta la defensa, y un centro, que sin condicionar la línea, cosa que hacían los interiores, estaba a la expectativa con su rápida facilidad para buscar el butiro y hacer besar la pelota en la red.

Y tuvo enfrente un señor portero en Horacio, si no otro hubiera sido el resultado. Atbisni, que se lleva de calle a jugadores y público, que vé con complacencia su actuación nadie es profeta en su tierra, hizo un arbitraje metódico, no permitiendo brusquedades, ni violencias, acertó con la marcha, haciendo un arbitraje de los buenos.

Almeó los onces:
Morollón;
Corona, Horacio;
Flores, Valle, Carrillo;
Barrado, Manolo, Escudero, Cordovilla, Alvarez
por los vencedores, y por los vencidos
Horacio;
Heredia, Diego;
Arturo, Román, Villoria;
Castañ, Fito, Pruden, Rubio II, Villoria II.

Los del Racing saludan a Horacio, con tiro de Cordovilla, que aquí para, Pruden remata de cabeza para que pare Morollón.

Una magnífica parada de Horacio, a tiro cruzado de Alvarez. Y el ataque va de una a otra portería, sin que el dominio correspondiera a ningún bando.

Los partidarios se dividen, aun cuando nos parece que el Racing tiene más vencedores. Ello se nota

al dar Heredia una mano en el área, que Cordovilla se dispone a tirar, con su correspondiente penal.

Lo hace y dá en el ángulo superior, y al intentar segundo remate, le pitan con acierto "off-side". Castañón, que está muy trabajador, tira cruzado y Morollón, en última instancia, acertá a desviar con apuros.

Tira dos "cornes" Villoria y uno Alvarez, bien defendidos. Escudero tira y Horacio ejecuta otra gran parada.

Manolo realiza otra gran jugada con un pase adelantado, que empalma Escudero y sirve para una formidable parada de Horacio, cuando parecía inminente el goal. Aplausos en los dos sectores.

Llegan los de Nacional al área contraria, donde se produce un lío, rodando al suelo defensa y portero, y delanteros amarillos; la puerta sola; la pelota en los pies de Castañón tiro rápido y más rapidez de Valle, que saca el balón cuando iba a colarse en la puerta sola.

Luego Pruden, solo, falla un tiro. En contestación, Barrado lanza un tiro largo, pero tan fuerte, que Horacio sólo puede detener con apuros, cayendo al suelo y Heredia logra el despeje.

En segunda Alvarez realiza una internada y Horacio se ve obligado a arrojarle a sus pies, jugándose la estampa.

Se veía venir el tanto de los racinguistas, pues sus ataques eran a fondo y a los treinta y nueve minutos.

El primero.
Jugada de izquierda, Cordovilla pasa y Escudero empalma un punterazo fuera de los tentáculos de Horacio. Las palmas echán humo. Pero aún venos otro tanto.

El segundo.
Superior al primero y desde juego grande. Manolo, desde casi la defensa, coge un balón, avanza, sortea a todos cuantos le salen a paso y da el pase de la muerte a Escudero. Horacio, que ve que se le cuelan sale y Escudero, rápido, clava el balón en la red, a los cuarenta y cuatro minutos; poco después acaba el tiempo.

En el segundo, baja el tren, pero no la alegría del juego, que los de Racing se encargan de tener.

En cambio los contrarios comienzan a cambiar puestos, con lo que pierden eficacia. Pruden de extremo, y Alvarez, tiran sendos "corners". Escudero se cuea y fusca a Horacio, logrando éste desviar a córner.

Lo tira muy bien Barrado y Horacio sólo puede volver a desviar a "córner", que tira Carrillo y rematan fuera.

A los veinticuatro minutos viene el tercer tanto.
Cordovilla realiza otra alegría, pasa a Escudero, éste rozando el "off-side", se cuea, sale Horacio y Escudero balón al fondo.

No tarda Escudero en realizar otra internada, con formidab e tiro y no menos formidable parada de Horacio.

Aquí la desgracia del Nacional. Pruden que no tuvo acierto en el adelantado, de extremo lanza un centro, tiro, que recorre todo el larguero, dá en el poste contrario que salva el goal, hay un barullo y al fin despejan.

Mereció el goal la jugada.
Cuarto tanto.
Ahora es Escudero el que centra de un cabezazo y Manolo cruza el cuarto a los 39 minutos. Aún pudo haber otro tanto, pues Villoria pasa retrasado a Horacio y llega antes Escudero, que chuta chocando en Horacio, que cae con el balón, a tiempo que entra Manolo y de milagro no es tanto.

Un enorme partido, a un gran tren, buen público y buen arbitraje, y para final el presidente y la señorita Selrufo, que presencié desde la tribuna el partido, entregaron la gran copa de Saráchaga, a los vencedores; el trofeo Murania; a los vencidos, y la pequeña copa de Saráchaga, al Cantarranas, que ha arrebatado al Español el título de campeón de segunda categoría, así como se dio el premio al campeón de la tercera El Arenas.

Este campeonato nos ha dado muy buenas esperanzas para el futuro, como son Diego, en la defensa; Morollón y Febrero, en la puerta; Luengo, Valle y Carrillo, en los medios, y Cordovilla, Puente, Alvarez, Rubio II, Villoria II, en el adelante.

PARA EL DOMINGO
Athletic de Madrid. — U. D. S.
La directiva unionista intentó para el 9 de Septiembre, traer a Salamanca, el Valladolid, cuyas gestiones fracasaron a pesar de los deseos que los del Pisuerga

tienen de complacer a Salamanca, porque tenían partido oficial. Después fue el Nacional, el escogido, y al meterlo en superregiones, fracasó el intento. Luego fue el Quijoto, que por tener el beneficio de Langara el mismo día, no podía desplazarse; después el Donostia, pero 6.000 pesetas son muchas pesetas.

Al fin se pudo contar, gracias a un buen amigo de Madrid, con el Athletic de la Corte, que podía, gracias a las nuevas adquisiciones, enviar un equipo con titulares. Así el domingo veremos aquí al Athletic, con Pacheco o Guillermo, en la puerta; Corral y Naval, en la defensa; Antón y tal vez Ordóñez, en los medios; con Buiría y Gujiarri, de interiores, conducidos tal vez por Losada.

Todo un señor equipo, y por este coste Horacio, Escolar y Alonso, el trio de los éxitos. En los medios, quizá un nuevo elemento, y en el adelante, el debut de Oscar, que irá acompañado de un notable chulador noíeno, que procede de Murcia, donde ha dejado fama de tirador fácil y figura entre los tres primeros marcadores de goles de la temporada pasada en aquella región.

Esa es una sorpresa que le robamos a la directiva de la Unión, para adelantarla al público, que espera impaciente el debut de nuestro once y la presentación de Oscar.

El día 9, por la mañana, se celebrará la gran carrera ciclista Salamanca - Zamora - Salamanca, unos 130 kilómetros de recorrido, que servirá de preparación para la I Vuelta a Castilla.

En ésta tomará parte media docena de corredores, los cuales lucharán el domingo para demostrar, sobre la buena ruta Salamanca-Zamora y regreso, que son dignos de alternar con los Montero, Cañardo, Cardona, Ezquerri, Trueba, Escuriel, etc.

Buena carrera la del domingo, para que los nuestros prueben facultades.

La I Vuelta a Castilla.
Hemos recibido un hermoso plano del recorrido de la I Vuelta a Castilla, en la cual se ve la mano de unos formidables organizadores, a cuya cabeza está el Valladolid Cíelo Excursionista y nuestro compañero y amigo Calaba, hoy a la cabeza del periodismo deportivo hispano.

La carrera será un enorme éxito de organización, inscripción y económica, pues el esfuerzo de estos buenos deportistas, debemos secundarlos todos.

PELOTA
El encuentro del domingo
A pesar de haber anunciado la empresa que no podría jugar el gran Aramburu, el Frontón se vio concurrirísimo a presenciar el encuentro que tenía como aliciente saber qué zaguro de los riojanos daba más rendimiento, en la zaga para hacer pareja con Coronó y entretantos a las parejas de vascos que van a desfilir por nuestro Frontón.

Y quién de los dos dió más juego? A nuestro modo de ver, Gato Rojo, bien es verdad que Bojas no pudo dar de sí todo su juego, por llevar en el adelante un Arrieta I, que bajado juego y sin duda extranajando y del piso de tierra, no dió suficiente para contrarrestar el de Coronó, y por ello tuvo Bojas que cubrir una enorme actividad de Frontón, acudiendo al adelante a coger las pelotas cortadas del rincón, restando y hasta sacando todo el partido, lo que supone una fatiga y una descolocación, que hace que su juego parezca más pobre que el ordinario.

El héroe de la jornada fue Gato Rojo. Una seguridad, codicia y vista, que a todos nos sorprendió, pues nunca creímos que pudiera tener tal cantidad de juego; cada tanto que sale de su mano es un peligro para el contrario, porque manda de derecha e izquierda donde le da la gana la pelota y unido a la seguridad y facilidad para sacar los tantos del rincón (no lo hay difícil para él), hace que a nuestro juicio sea, no tan espectacular, pero sí el zaguro más práctico que en este temporada ha jugado en Salamanca.

Coronó, como siempre; pegando y agarrando tantos imposibles; sigue siendo el delantero sin igual en este Frontón.

El partido, que en los primeros tantos salió con una ventaja de cuatro tantos a favor de Arrieta y Bojas, fue en seguida igualado, y a partir del tanto 10, hicieron la arrancada Corrojo-Gato Rojo, sosteniéndola hasta el final y ganando al fin por diez tantos de ventaja.

Se jugó con gran amor propio por ambos bandos, y el partido, a pesar de la diferencia, fue de gran clase, teniendo tantos de gran belleza, que hicieron pasar un buen rato al respetable.

Al final, el público se estacionó en la casita de los jugadores, para pedir a la empresa que traiga pareja fuerte para enfrentarlos a Coronó-Gato Rojo, y puesto que habla con Aramburu, dió su pa-

labra de que el día 8 vendrá a jugar a Salamanca, con otro delantero que bien puede ser Echaniz II y sino otro que él se buscará.

El trae a Aramburu, es un alarde de la empresa, pues hoy es éste un jugador de primera categoría y el mayor pegador que hay de todos los zaguros españoles; por eso su nombre se cotiza a gran precio en todos los frontones.

El día 8, en Sana Bernardo, día de gala para la afición salmantina. Mi enhorabuena a la empresa, que sin reparar en gastos, nos trae a jugadores como Aramburu, de primera categoría.

JULIO
ARRIENDO DE BELLOTERA.—El día 9 de Septiembre se subasta, a las once de la mañana, la bellota procedente del Cuarto Vaqueril y Pelabarbas, de la dehesa de Gómez Velasco, término municipal de Pedraza de Alba.

El pliego de condiciones, se halla en casa del presidente de la Comisión hasta el día de la subasta, en dicho pueblo de Pedraza de Alba.

MONTANERA Y PASTOS.—Se arriendan los de la dehesa de "Otero del Trebol", a doce kilómetros de Salamanca, Calvarraza de Arriba, desde el primer día de Octubre. Informará el aporador de la dehesa. Remitan proposiciones y precio por escrito al señor Celis, Alcalá, número 103, Madrid.

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfuro CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

REO

CONSTRUCCIONES PARA LA FABRICA MAYOR DE LAS GRANDES PAVIMENTOS BARCELONA

Manuel Hernández Martín

Medicina general y enfermedades Venéreas Sifilíticas. Corrientes eléctricas. Diatermia. Análisis clínicos. De 12 a 2 y de 6 a 8 TRAVESIA POZO HILERA, 2

Medias Taki

LAS MEJORES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS 1.000.000
CASA CENTRAL: SALAMANCA-ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
FILIAL DEL
Banco Urquijo - Madrid
Capital: Ptas. 100.000.000
BANCO COFILIAL DEL
Banco Urquijo Catalán, Barcelona
Capital: Ptas. 25.000.000
Banco Urquijo Vascongado, Bilbao
Capital: Ptas. 20.000.000
Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián
Capital: Ptas. 20.000.000
Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón
Capital: Ptas. 10.000.000
TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de abstracción general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:
I. CUENTAS CORRIENTES: 4 %
II. OPERACIONES DE AHORRO: 5 %
a) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas: 5 %
b) Imposiciones: imposiciones a plazo de tres meses: 5,50 %
Imposiciones a seis meses: 6 %
Imposiciones a doce meses: 6,50 %
Registra para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y VALORES

RADIO

PROGRAMA PARA HOY MARTES
8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres emisiones de veinte minutos: a las 8, 8,20 y 8,40.
9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.
9,30: Fin de la emisión.
13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail" del día, por Perico Chicote. Música variada.
13,30: Sexteto de Unión Radio.
14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.
14,30: Sexteto de Unión Radio.
15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50. Música variada.
15,30: Sexteto de Unión Radio.
15,50: Información cinematográfica, de Luis Gómez Mesa. Eventualmente, noticias de última hora.
16,00: Fin de la emisión.
17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.
18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radios. "Eles méridos del día".
Cursillo de higiene de la alimentación, por inspectores veterinarios del Ayuntamiento de Madrid: "Pescado, conservación y transporte del pescado desde el punto de vista higiénico", por don José María Sembl, inspector veterinario en el Mercado Central.
18,30: Cotizaciones de Bolsa. Fragmentos de zarzuelas.
Recital de violín.
19,15: Información de caza y pesca, por Joaquín España Cantos.
19,30: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 19,15.
Cuplés.
Concierto de banda.
Selecciones de óperetas.
20,50: Información deportiva. Noticiero taurino.
21,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.
"Loa y guía de Madrid", charlas histórico-descriptivas: "La calle de la Montera", por Pedro de Répide.
21,30: Recital de canto, por el tenor manauño Dorros de Yassy.
22,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.
Concierto por el Sexteto de Unión Radio.
Sintesis histórico-radiotónica de la poesía española: Tercera audición, con recitados por el primer actor Arturo de la Riva, ilustraciones musicadas del siglo XVI y comentarios aclaratorios por el jefe literario de la emisora.
Cante flamenco, por Juanito Escudero, acompañado a la guitarra por Pepe Flores.
23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 20,30.
14,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.
1,00 a 2,00 madrugada: Programa organizado por la "International Broadcasting Company", para los oyentes de habla inglesa. Música de baile.

TRASPASO, bar con vivienda por poco dinero. Informes, San Juan Bautista, número 11.
ENFERMERA, masajista diplomada, especializada en masajes de obesidad, se ofrece sanatorios, clínicas y casas particulares. Trárase de las Delicias, 5.

La Tinta SOMA con su VERTEDOR

DE VENTA EN LAS BUENAS PAPELERIAS

Grandes existencias y variado surtido

Norias	de ALAEJOS
Araños	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Cabos Bajos	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundación	de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

El Adelanto

DIARIO DE LA MANANA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 696,7. Sombra, 23,0. Mínima, 11,0. Seco, 20,0. Húmedo, 14,0. Viento, N.W.—fuerza, 1. Olelo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

Arboles nuevos en la Sierra de Francia y Las Hurdes

Amar los árboles, procurar su conservación y propagación, es amar la humanidad y la patria. Así dice el señor García Maceira en un párrafo de la agricultura salmantina. Todos los pueblos civilizados tienen culto al árbol, que no sólo produce madera y leña, sombra amiga y recreo a la vista, sino impide las sinusidades del terreno y favorece la lluvia. El pastor, por una parte, y el labrador por otra, son enemigos de él, en esta provincia y casi toda España. En la misma capital, aun poniendo árboles crecidos, no pueden defenderse de los ataques de los chicuelos. En todos los libros antiguos, aparece Salamanca rodeada de árboles, como la encina que regulaba las lluvias; el clima, al desaparecer, los montes y vegetación, ha cambiado; según el Fuero, tanto la uva como la castaña maduraban a fines de Septiembre. El señor Briones, en el año 1926, estableció un vivero forestal en la Aldehuela, que viene proporcionando unos 10.000 pies a todo el particular que lo solicita. Que sus especies son buenas, puede verse en el plantel de la huerta del señor Madruga, cerca del río, que en poco tiempo tienen gran desarrollo. Aquí no hay duda que el árbol prospera; entre los frutales, el melocotón, a los tres años, dá abundante y sabroso fruto, lo tengo experimentado. De los forestales, tanto el alianto (árbol del cielo) como la catapa del Japón, de grandes hojas y flores blancas en tirso, el castaño de Indias, el tilo de agradable aroma y adorno, cuando prosperan embellecen los paseos, pero está visto que se pierden tiempo y dinero si no se ponen adultos y se defienden con tablas o espinos. Entre los montes de este distrito forestal, antes de gran riqueza, el mejor es el de la "Genesosa", entre Casillas de Flores y Navasillas, tiene mata espesa de roble y encina, en algunos sitios tan espesa, que permiten la vida de los jabalíes. Este perteneció a don Carlos de Borbón. También son buenos los de San Martín del Castañar y Fuenteguinaldo. Pero al castaño le ataca la enfermedad llamada tinta, y hay que pensar en su repoblación. Ranch decía: "Bajo la influencia benéfica de los montes, todo vive y prospera; cuando desaparecen los manantiales se pierden, los ríos se secan, los prados se agostan, la tierra se deseca, los pájaros y todos los animales disminuyen, la marcha de los meteoros se interrumpe y, en fin, el celeste y majestuoso cuadro del mundo, se oscurece y borra." Hubo una época en que para favorecer la agricultura con la cosecha de trigo, se roturó demasiado, abusando de ello en esta provincia, en donde en algunos sitios no hay subsuelo laborable para ello; parecen escritas las palabras de aquel defensor del árbol don Joaquín Costa, que dice: "Retroceded, retroceded aprisa, revolucionarios mal aconsejados, en busca del elemento moderador, y vaya desajolando de nuevo el arbolado al trigo de esas regiones usurpadas." Aquí los montes están casi todos situados en la Sierra de Francia, la mayor parte son de hoja plana y rasos, muy poco resinosos. Por interesarnos el problema, fuimos a visitar al señor Fornes, ingeniero laborioso y muy enterado de estos asuntos, que nos dijo tenía entre manos el proyecto de repoblación del monte del Santuario de la Peña de Francia, donde en el llano de Riscachuelo se construirá una casa junto al camino con dos pisos, centro de los trabajos de repoblación forestal, y cerca un vivero, los especies serán pino, roble y alcornoque. Que su compañero tiene otro proyecto de más envergadura para hacerlo en Monsagro, también con casa forestal. Las generaciones presentes han derrochado la rica herencia de árboles de nuestros antepasados, debemos tener en cuenta que sólo somos usufructuarios del Globo y debemos transmitirlo en buenas condiciones a la generación que nos suceda. El señor Fornes está encargado de la repoblación forestal de las Hurdes y ha estudiado varios caminos, entre ellos el de las Mesas hasta Río Malo de Arriba y desde Niño Moral hasta el llano de la Sierra, punto de enlace con el de Serradilla del Llano. Estos caminos son muy convenientes para sacar del aislamiento a esos pobres jurdános, depende de Cáceres. Se proyecta también un vivero de árboles frutales para plantarlos al borde de esos caminos. Una de las zonas más necesitadas de repoblación, y muy interesante es el valle del Río Esperalán.

En Madrid se va a vender carne de caballo



En este mes de Septiembre comenzará a venderse en Madrid carne de caballo. He aquí la fachada de una de las expendedorías.

El proyecto, tanto de los caminos como de las especies y casas forestales, está hecho con el esmero que este ingeniero sabe hacerlo, lo decimos sabiendo que es hombre modesto y enemigo de exhibiciones. Claro que todo ello se hace con sacrificios del Estado, pero es dinero reproductivo, que no solo iría a parar en jornales a regiones pobres, sino que daría rendimiento, en madera dentro de unos años. Porque somos de la misma opinión del rey Alfonso el Sabio, de que "Entre las cosas buenas, tener leña vieja que quemar, vino viejo para beber, amigos viejos con que hablar y viejos libros para leer".

FEDERACION PROVINCIAL DE VITICULTORES

Ante la próxima cosecha

Como está próxima la vendimia en la que los viticultores necesitan consejos prácticos para una buena elaboración en evitación como les viene sucediendo de que con buen fruto elaboren mal artículo, de momento, la Federación provincial se ha ocupado de este problema y repartido la circular que precede, que por su importancia insertamos. Asimismo gestiona la directiva de la Federación que la Estación de Ampelografía y Enología Central desplace a sus ingenieros para dar una semana de enseñanzas prácticas y técnicas de viticultura, la que podrá tener lugar en una de las dos zonas de la sierra de Francia o de la Ribera. De como haya de celebrarse ésta y del programa a desarrollar tendremos al corriente a nuestros lectores en su día. "Interesada esta Federación en que los vinos cosechados por sus federados estén elaborados lo mejor posible dentro de los medios que disponen, les da las siguientes instrucciones: 1.º Lavado de las vasijas: Deberá hacerse con agua caliente; después con una disolución de sosa cáustica o metabisulfito al 4 por 100 o sal común hirviendo al 10 por 100 y azufurar la vasija con dos mechales de azufre, colgadas de un alambre a cada cuba de 100 cántaros y otras cuatro cuando se llene de mosto. 2.º Pisado de las uvas: Deberá pisarse en el lagar y hacerle fermentar en las cubas con toda la madre, o una parte según se quieran los vinos de mucho o poco color, y cuando haya carencia de envases, puede fermentarse en el lagar la última pisa. 3.º Tratamiento: A cada cántaro de mosto se le debe agregar, disolviéndolo en mosto de cinco a ocho gramos de metabisulfito potásico cristalizado, antes de la fermentación, y de cuatro a seis gramos de ácido tartárico, disueltos igualmente y aplicado al mosto. 4.º Si algún vino no desarrollara bien la fermentación, se le podría poner algo de fosfato amónico. Como estos productos las casas de Enología los venden mezclados o preparados, con lo que su precio se eleva, en algunos casos, más de veinte veces su valor, pueden los viticultores comprarlos por medio de esta Federación, que este año los puede facilitar, puestos en Salamanca: El kilo de metabisulfito potásico cristalizado, 2,30; el kilo de ácido tartárico, en cristales o polvo, 3,90; el kilo de mechales de azufre, 1,00. Los viticultores que quieran hacer una buena elaboración, precisarán de estos productos; y para que podamos facilitarlos han de pasarnos el pedido a la mayor brevedad, entregándolo al señor Alcalde de ese pueblo o remitiéndolo a esta Secretaría, Paseo de las Carmelitas, 12, para hacerles el pedido. El coste de estos productos no llegará a cinco céntimos cántaro de vino. En el trasiego, se le darán nuevas instrucciones. No se facilitarán más productos que ellos que precisen, cada uno, a su cosecha normal". En nombre de la Federación; El presidente, M. G. Arribas; el secretario, Eugenio González.

MARIANO DE SANTIAGO CIVIDANES

Frontón de San Bernardo

Gran torneo de pelota a mano para jugadores de la provincia no profesionales, en los días 15, 16 y 21 de Septiembre, premiándose a los vencedores con 450 pesetas (de ellas 250 pesetas que dona el Excmo. Ayuntamiento). Entre los solicitantes se elegirán cuatro grupos que a juicio de la Empresa tengan más méritos, eliminándose una pareja el día 15 y otra el 16; los vencedores de estos días jugarán el final el día 21, a las cuatro de la tarde, adjudicándose el premio a los vencedores. Los partidos son a 60 tantos. Las instancias se presentarán en este Frontón antes del día 9 de Septiembre.

DE AVILA

Heridos en riña. Las vecinas de Cebreros, Celestina Recio y Gabina Cabrera sostuvieron una discusión, por motivo de la cual se produjo un fuerte escándalo. De las palabras, los hijos de las escandalosas, Martín Rosado y Domitiano Fuente, se fueron a las manos, resultando ambos heridos de gravedad. El Juzgado instruyó diligencias. Las ferias de Valladolid y Salamanca. En distintos escaparates de esta población ha sido colocados los carteles anunciadores de las ferias de Valladolid y Salamanca. Para ambas ferias hay mucha animación en esta población, y son muchas las personas que tienen el propósito de asistir a las corridas. Denunciados. Por infringir el reglamento de carreteras han sido denunciados Juan Díaz, Felipe Prieto y Tomás Hernández. El mercado. El mercado en esta población ha estado desanimado, habiéndose presentado solamente algunas partidas pequeñas de trigo, al precio que marca la tasa. Detenidos. En Madrid han sido detenidos cuatro obreros agrícolas por hurto de trigo a su patrono Gabino Par-tearroyo. Donativo. La cuadrilla infantil de la corrida que se celebró el domingo, ha entregado en el Gobierno civil 10 pesetas con destino al comedor de Caridad. Lesionada. En la clínica de la Cruz Roja ha sido curada María Luisa Salamanca, de heridas en la cabeza. Viajeros. Ha salido, para Madrid, el Obispo de Jaén, Doctor don Manuel Masulto. J. MARTIN

Préstamos Hipotecarios al 6 por 100 de interés anual

para amortizar de cinco a cincuenta años. Sustitución de otras hipotecas también con garantía de fincas rústicas y urbanas, precisamente. Informes por correo. Agencia para el Banco Hipotecario de España, Apartado de Correos, 13. Salamanca. Envien sello para contestar. Preservativos La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

Policías femeninos



A iniciativa del Consejo municipal de París, acaba de crearse un Cuerpo de Policía femenina, análogo al que funciona en Londres. He aquí a la comandante, señora ALEN, con una de sus oficiales.

EL HEROE CAIDO

Como la tragedia es muy reciente, es difícil prever la extensión que alcanzará el duelo por la prematura muerte de Ignacio Sánchez Mejías. En otros tiempos la caída suprema de un espada en el ruedo era un día de luto nacional. Del trono abajo todas las clases sociales participaban de la misma emoción, y cuando el diestro había recibido sepultura, la musa popular se apoderaba de su nombre para envolverlo en los dorados tules de la leyenda. Su destino era el de los héroes de la Grecia antigua; entrar en la eternidad precedido por la voz de los poetas. Eso se hizo con el Espartero y mucho más tarde con Granero, muerto el uno y el otro con el traje de luces, y en la arena. Se le dispensarán a Sánchez Mejías análogos homenajes? Presiento que no, y no porque no los merezca el noble y valeroso lidiador de toros, sino porque siempre haya decaído la afición taurina, se advierte ya en la sensibilidad del público una menor predisposición a dejarse dominar por lo que hay de dramático en aquel espectáculo. Al torero le ocurre lo que al teatro: que teniendo todavía muchos admiradores, empieza a tener menos entusiastas. ¿Causas de ese fenómeno psicológico? Mi vacilante sagacidad no acierta a precisarlas. Los franceses son muy propensos a estudiar los movimientos del alma colectiva y a hacer diagnósticos rotundos sobre los sucesos más triviales con tal de que se produzcan en serie. En cuanto ven el modo de sistematizarlos inventan una palabra para definirlos. La biblioteca Alcan está llena de volúmenes con pretensiones psicológicas cuyo crédito intelectual suele durar el tiempo que tarda el pensador en convencerse de que tales páginas sólo contienen materia parva. Lo raro es que algunos de esos pensadores a la violeta no haya compuesto ya un tomo explicándonos el mecanismo del alma del torero, las tendencias del toro y las causas de la emotividad del público que frecuenta la lidia. Es un procedimiento de frágil arte que al que son muy dados los profesores ultraracionales y que tiene su justificación en el fondo racionalista de su cultura. Cuando se cree que todo es explicable por la razón, el hecho humano más complejo presenta la claridad de un aparato de relojería. Se comprende, pues, que en Francia tenga la intuición pocos partidarios y que lo consideren como un medio sospechoso y recusable de invadir la realidad. En cambio, para un espiritualista, que conoce los límites de la razón, intuir es optar por una vía del conocimiento de las cosas tan legítimo como el otro. Pero, en fin, ciñéndonos a las causas del poco entusiasmo que siente ya el pueblo por el torero, lo cual no quiere decir que haya perdido la afición al espectáculo, sólo podemos proceder por conjeturas para concretarlas. Yo he creído siempre que todo pueblo tiene un caudal

de pasión que gastar y que la inversión que dé a esa fuerza de épocas de relativo sosiego, de normalidad, que diría uno de esos señores conservadores que repujan anormal todo lo que pone en peligro sus intereses, el pueblo español sabrá entregarse al entusiasmo taurino en cuerpo y alma. La gente no sólo vendía parte del ajuar doméstico por asistir a la corrida de toros, sino que se detenía en la calle a ver a un matador famoso, con igual recogimiento con que presenciaba el paso de la procesión. En el hogar del pobre una oleografía representando a Lagartijo, Frascuelo o Guerrita, venía a ser lo que un cuadro de Velázquez en un museo. Aquel estrado de espíritu, lindante con la superstición, aseguraba al matador de toros adhesiones que empezaban en la clase más encopetada y descendían, sin adularse, hasta los últimos peldaños sociales. Si el torero moría en la plaza, su nombre pasaba de los periódicos a las coplas de los ciegos y a las jaculatorias de las damas, que conciliaban el fervor religioso con el entusiasmo taurino. Joséito fue el último diestro que se ha beneficiado de una tan espléndida popularidad, fastuosamente consagrada en mármol por Mariano Benlliure en el cementerio de Sevilla, que es la tierra más propicia a las apoteosis de tono romántico. ¿Lo que se lloró la desaparición del gran torero? Claro es que al fin se le ha olvidado, porque el olvido viene a nuestro corazón como el sueño a los ojos, según ha dicho, con la lucidez genial de siempre, el divino Shakespeare. ¿Habrá sobrevivido su culto en alma de alguna mujer? Lo dudo. La mujer española, como el obrero español, no queman ya el incienso de su admiración en el ara de ningún artista, sea gallardo como Joséito, o de la talla musical de Caruso. El pueblo, y en esa denominación están comprendidos los dos sexos, no se apasiona más que por la política, y no precisamente en su fase teórica o doctrinal, sino en la plenitud de la acción que se resuelve amenudo en tragedias, que desencadenan la pistola o el explosivo. ¿Cómo puede comoverse la muerte de un torero a quien se ha habituado a presenciar impasible las luchas más atroces? Yo dudo, pues, que fuera de Sevilla, donde se le quería porque era un hombre de bien y un amigo de todos, produzca la desaparición de Sánchez Mejías la consternación que hubiera causado en otro tiempo. No. Ahora no está la gente para romanticismos. El dolor no se lleva porque, siendo una forma de la bondad, ha sido desplazado por el odio, que les parece a ciertos hombres, con vocación de forajidos, más fecundo. Ya no se llora por nada; se asesina... El heroísmo elegante del torero no inspira admiración. Se paga y se olvida. MANUEL BUENO (Prohibida la reproducción).

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes: Sptbre., 10, "ALMANZORA", admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. Precio del pasaje en 3.ª clase: Ordinaria, 737,70. Con camarote, 772,70. SALIDAS DE VIGO Para Pernambuco, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Septiembre, 4, "HIGHLAND PRINCESS" admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. Precio del pasaje en 3.ª clase: Ordinaria, 665,70. Con camarote, 700,70. Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS. Apartado 75. En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. En Madrid, señores Mac Andrews. Plaza de las Cortes, 5.

Vida gremial

Reunión del gremio de salchicheros Hoy, martes, 4, a las cinco de la tarde, se celebrará, en la Cámara de Comercio, una reunión de industriales salchicheros, asociados y no asociados, a los que convoca el presidente de la sociedad, don Domitiano García, a fin de examinar importantes problemas que afectan a la clase, ante la proximidad de la temporada de matanzas. La reunión será muy importante, y en ella se convoca a todos los industriales de la capital, la unión de los cuales puede significar una presión adecuada para que el Ayuntamiento de la capital adopte alguna resolución en favor de los salchicheros instalados en el término municipal. La sociedad agradecerá a todos los salchicheros que asistan a la reunión. Los patronos peluqueros También hoy, martes, a las nueve y media de la noche, celebrará sesión la sociedad "Unión Gremial de patronos peluqueros", para examinar lo concerniente a la reorganización del gremio, bases de trabajo y designación de un representante que acuda a la asamblea regional que convoca la Federación de Valladolid para el día 23 del actual, a fin de examinar los asuntos que afectan a la clase. Por la importancia de todas estas cuestiones se ruega a todos los socios, en condiciones reglamentarias, que asistan a la reunión.

CALLOS Y dedos doloridos... aliviados en el acto. Suprema sin peligro sus callos. Ni un momento de incomodidad con sus zapatos nuevos, después de aplicar un parche ZINO DEL DOCTOR SCHOLL. Suprime el dolor en los dedos mágicamente: 1.50 pesetas. Venta en todas las farmacias ZINO APLICADO, DOLOR Y CALLOS TERMINADOS.

SOLO OZEL HOJA DE AFEITAR TOLEDO DE LA FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS PRODUCTOS NACIONALES (S. A.) APART. 601 MADRID

Casa Viajeros Próximo a Gran Vía, Universidad. Comida sana, abundante, servicio esmerado, propios dueños, 6, 7, 8 pesetas, pensión completa. Confort. Teléfono 11627. Corredera Baja, 14, principal MADRID